



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS AÑO 2017

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

## TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD.....	10
1.1 FUNCIONES GENERALES DE LA ENTIDAD.....	10
1.2 ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD .....	11
MODELO DE OPERACIÓN DEL IDU.....	11
CAPITULO 2. GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	13
CAPITULO 3 GESTIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE CONTROL.....	16
3.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP .....	16
3.1.1 Gestiones a Cargo .....	16
3.1.1.1 Programación y Ejecución Presupuestal .....	16
3.1.1.2 Sistema Integrado de Gestión: .....	18
Mejores Prácticas y Logros .....	21
Recomendaciones para el mejoramiento de la Gestión .....	21
3.2 OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI.....	21
3.2.1 Gestiones a cargo .....	21
3.2.3 Mejores prácticas y logros .....	24
3.2.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión.....	24
3.3 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – OTC.....	25
3.3.1 Gestiones a Cargo .....	25
3.4 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES .....	28
3.4.1 Gestiones a cargo .....	28
3.4.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo .....	30
3.4.3 Mejores prácticas y logros .....	31
3.4.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión.....	31
3.4 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO – OCD .....	31
3.5.1 Gestiones a Cargo – Actividades realizadas en la Vigencia 2017.....	31
3.5.2 Dificultades en la gestión.....	33
3.5.3 Mejores Prácticas y Logros .....	33
3.5.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión.....	33
CAPITULO 4. GESTIÓN JURIDICA DE LA ENTIDAD .....	35
4.1 Gestiones a cargo.....	35
4.2 Dificultades en la ejecución de la gestión.....	42

4.3 Mejores Prácticas y logros .....	42
4.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión .....	44
<b>CAPITULO 5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>45</b>
<b>5.1 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>45</b>
5.1.1 Gestiones a Cargo .....	45
5.1.2 Dificultades en la gestión.....	46
5.1.3 Mejores Prácticas y Logros .....	46
5.1.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la Gestión .....	47
<b>5.2 DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>47</b>
5.2.1 Gestiones a Cargo .....	47
5.2.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo .....	50
5.2.3 Mejores Prácticas y Logros .....	50
5.2.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión.....	51
<b>5.3 DIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO .....</b>	<b>52</b>
5.3.1 Gestiones a Cargo .....	52
5.3.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo. ....	52
5.3.3 Mejores prácticas y logros .....	53
5.3.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión.....	56
<b>5.4 DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES .....</b>	<b>56</b>
5.4.1 Gestiones a cargo .....	56
5.4.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo .....	58
5.4.3 Mejores prácticas y logros .....	59
5.4.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión.....	63
<b>CAPITULO 6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO – SGDU.....</b>	<b>65</b>
6.1 Gestiones a Cargo .....	65
6.2 Dificultades en la Gestión .....	82
6.3 Mejores Prácticas y Logros .....	82
7.1.1 Dirección Técnica Administrativa y Financiera .....	86
7.1.1.1 Subdirección Técnica de Recursos Físicos - STRF .....	86
7.1.1.2 Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos - STRT.....	87
7.1.1.3 Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad - STPC.....	89
7.1.1.4 Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo - STTR.....	91
7.1.1.5 Subdirección Técnica de Recursos Humanos - STRH.....	95

7.1.2 Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización - DTAV ..... 97  
7.1.2.1 Subdirección Técnica de Ejecuciones Fiscales - STJEF..... 98  
7.1.2.2 Subdirección Técnica de Operaciones- STOP ..... 99  
CONCLUSIÓN ..... 103

## INTRODUCCION

El Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- es una entidad del orden Distrital, descentralizada, adscrita al sector movilidad, encargada de atender la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público construido del Distrito Capital, contemplados dentro del Plan de ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital “Bogotá Mejor Para Todos” y los planes y programas sectoriales, así como de las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de la valorización.

Lo anterior, orientado principalmente a disminuir los costos sociales de la población, entendidos estos como los costos de operación vehicular, tiempos de viaje, costos ambientales y costos por accidentes. Para lograr este objetivo, se dispone de información del estado de la infraestructura administrada por la Entidad, así como de la formulación, por personal especializado, de programas de mantenimiento que permitan la prevención y corrección de deterioros oportunamente. Con este objetivo, se utilizan los sistemas de gestión de infraestructura que sirven de herramienta en la toma de decisiones.

El IDU cuenta con un sistema de gestión de la infraestructura que le permite a la entidad conocer el valor del patrimonio de la malla vial y del espacio público, así como su magnitud y sus necesidades. Por otro lado, el sistema permite disponer de la información sobre composición y características cuadra a cuadra, para de esta manera, plantear estrategias de rehabilitación y mantenimiento, y programar la inversión de recursos de manera óptima, con base en datos confiables.

El principal componente del Sistema de Gestión de Infraestructura del IDU es el inventario de la malla vial, el espacio público y los puentes. Se destaca que el IDU tiene la condición de administrador de la totalidad de la malla vial, lo cual implica que los Fondos de Desarrollo Local y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento deben reportar al IDU la priorización de las inversiones a su cargo, y asegurar el registro de las intervenciones realizadas en el sistema de información del IDU, a efecto de mantener actualizado el inventario.

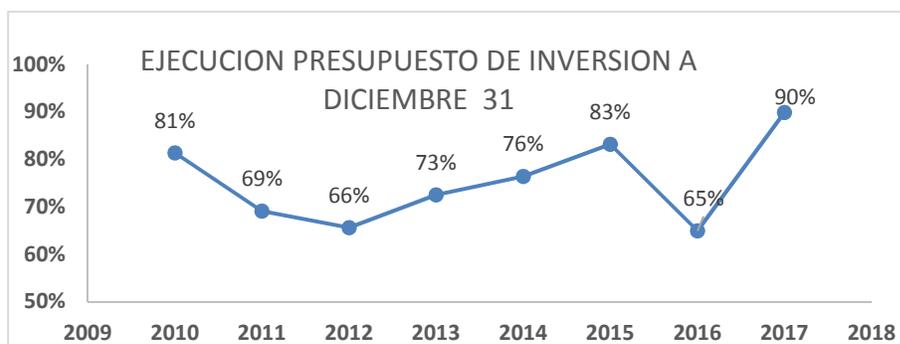
Con el desarrollo de las obras que ejecuta el IDU, se plantea que la ciudad tenga una mayor capacidad en su movilidad mejorando de manera considerable la calidad de vida de los bogotanos. Bogotá está encaminada a ser un escenario similar a las grandes ciudades a nivel internacional con vías amplias y corredores estratégicos para agilizar los desplazamientos y así quedó planeado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016 - 2020

Por otra parte, nuestra ciudad se proyecta como una urbe, donde su principal actor, es decir el peatón, cuente con espacios de esparcimiento y de movilidad no motorizada, teniendo en cuenta el planteamiento del Plan de Ordenamiento Territorial donde se establece que los espacios peatonales están constituidos por los bienes de uso público destinados al desplazamiento, uso y goce por parte de los peatones, y por los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles de propiedad privada que se integran visualmente para conformar el espacio urbano. De acuerdo con lo anterior, las plazas y plazoletas, la red de andenes, las vías peatonales, zonas de control ambiental, separadores, retrocesos y otros tipos de franjas de terreno entre las edificaciones y las vías, los paseos y alamedas, los puentes y túneles peatonales y los cruces con la red vial vehicular, vías férreas y las Ciclorrutas, son espacios peatonales estructurantes que aportan para el desarrollo capitalino.

La Entidad realizó durante la vigencia 2017 importantes avances en materia de seguimiento de proyectos; a través del montaje y puesta en marcha de la plataforma ZIPA; herramienta fundamental para el control y seguimiento de los proyectos que ejecuta la Entidad basado en el estándar del PMI.

Finalmente y en resumen resaltamos los principales logros obtenidos en materia de infraestructura en 2017, así:

1. Se alcanzó una ejecución del presupuesto de inversión del 89.9% la más alta obtenida por el IDU en los últimos 8 años.



2. Se entregaron 11 obras nuevas para la ciudad con una inversión cercana a los \$348.011 Millones.

FUENTE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN PROYECTO	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
		LONGITUD (KM)	ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO (M2)	LONG. DE CICLORRUTA (KM)	COSTO DE OBRA (Incluye Interventoría)
Cupo	RAPS Teusaquillo		55.440		\$ 23.593
Transmilenio	Patio Portal Calle 26		1 PATIO		\$ 17.953
Transmilenio	Estación Intermedia Primero de Mayo	0,13	10.352	0,23	\$ 23.802
TO	Alameda el porvenir		179.062	13,27	\$ 5.979
TO	San Jerónimo del Yuste	0,02	790		\$ 4.436
TO	Ciclorruta Calle 116 entre Carrera 11 y Carrera 50		1.023	2,4	\$ 7.674
Cupo	Red Tintal		91.803	9,8	\$ 30.727
Cupo	RAPS Suba- Rincón		89.399		\$ 35.099
Valorización	Intersección AK 9 (Av. 19 – Calle 94).	2,5	29.540	1,6	\$ 179.532
Valorización	Avenida la Sirena (AC 153) desde Avenida Laureano Gómez (AK 9) hasta Avenida Alberto Lleras Camargo (AC 7).	0,9	2.876		\$ 10.275
Sobretasa	Eje Ambiental	1,72	2.934		\$ 8.941

3. Se adjudicaron 85 proyectos para elaboración, actualización y complementación de estudios y diseños por un valor aproximado a los \$195.339 Millones, los cuales se relacionan a continuación:

No	Nombre Proyecto
1	FASE II. Portal del Sur
2	Troncal Carrera 68 desde la Carrera 7ma hasta Autopista Sur
3	Troncal Avenida Ciudad de Cali desde Soacha hasta la Av. Suba Cota
4	Patio Américas: Ampliación zona de estacionamientos
5	Portal Norte.
6	Ampliación de (22) Estaciones Troncales Existentes Fase I y Fase II y (3) Externalizaciones de Taquilla (Factibilidad y Estudios y Diseños)
7	Avenida Alsacia desde Avenida Tintal (AK 89) hasta Avenida Ciudad de Cali (AK 86)
8	Avenida Alsacia (AC 12) desde Avenida de la Constitución hasta Av. Boyacá (AK 72).
9	Avenida Alsacia desde Avenida Boyacá (AK 72) hasta Avenida Ciudad de Cali

No	Nombre Proyecto
10	Avenida Tintal (AK 89) desde Avenida Villavicencio hasta Avenida Manuel Cepeda Vargas.
11	Avenida Tintal (AK 89) desde Av. Manuel Cepeda Vargas hasta Av. Alsacia (AC 12).
12	Av. El Tintal entre Av. Villavicencio y Bosa
13	Avenida Constitución desde Avenida Alsacia (AC 12) hasta Av. Centenario (AC 13).
14	Avenida Bosa desde Avenida Ciudad de Cali hasta Avenida Tintal.
15	Avenida 1ro de Mayo desde Kr 3este hasta Calle 11 sur.
16	Intersección Av. Chile (AC 72) por Av. Ciudad de Cali. (Incluido en Troncal Av. Ciudad de Cali)
17	Intersección Av. Ciudad de Cali por Av. Ferrocarril
18	Av. El Rincón desde Av. Boyacá hasta K91
19	Intersección Av. El Rincón x Av. Boyacá
20	Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7.
21	Circunvalar de oriente desde Salida al Llano hasta Av. Villavicencio.
22	Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el LD - Río Bogotá.
23	Autonorte desde Héroes hasta la Calle 193.
24	Av. Boyacá de la Calle 183 a la Troncal del peaje y conexión Autonorte por Av. Guaymaral.
25	Troncal Centenario de límite occidente del Distrito a la Troncal Américas con Carrera 50.
26	Av. Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali.
27	Red Peatonal Minuto
28	Accesos Viales Ciudad Bolívar, Tramos Ilimani, Cable y Caracoli
29	Red Peatona Venecia
30	Puente Peatonal Av. Centenario (AC 13) por Avenida Congreso Eucarístico (AK 68)
31	Intersección NQS X Bosa
32	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo A: 1. Avenida Del Congreso Eucarístico por Avenida Ciudad de Quito (curvo) 2. Autopista Sur por Avenida Villavicencio (central) 3. Carrera 8A E por Calle 12S 4. Avenida Ciudad de Quito por Avenida Del Congreso Eucarístico (costado sur) 5. Avenida Primero De Mayo por Avenida del Congreso Eucarístico
33	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo B: 1. Avenida Carrera 28 por Avenida Ciudad de Quito 2. Avenida Francisco de Miranda por Avenida Ciudad de Quito 3. Avenida Ciudad de Quito por Avenida Paseo de los Libertadores (Conectante TM) 4. Avenida Alejandro Obregón por Avenida Paseo de Los Libertadores (curvo) 5. Avenida Rodrigo Lara Bonilla por Avenida Paseo De Los Libertadores
34	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo C: 1. Avenida Ciudad de Quito por Avenida de los Comuneros 2. Avenida Ciudad de Quito por Avenida Centenario 3. Avenida Ciudad De Lima Por Avenida Ciudad De Quito 4. Avenida Ciudad de Quito por Avenida Jorge Eliecer Gaitán 5. Avenida Centenario por Avenida Boyacá
35	Pacificación Usaquén
36	Plaza Fundacional de Engativá

No	Nombre Proyecto
37	Vías Perimetrales Parque Zonal Gilma Jiménez
38	Avenida Contador (Cl. 134) desde Av. Carrera 7 hasta la Autopista Norte
39	Avenida Jorge Uribe Botero (Kr. 15) desde la Cl. 134 hasta la Cl. 170 (Canal Cedro, Rionorte)
40	Avenida Santa Bárbara (AK 19) desde la Cl. 127 hasta la Cl. 134
41	Avenida la Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá (Calzada Norte)
42	Aceras y Ciclorruta Calle 92 y Calle 94 desde Carrera 7 hasta la Autopista Norte
43	Aceras y Ciclorruta Carrera 15 desde la Cl. 100 hasta la Cl. 127
44	Aceras y Ciclorruta Autopista Norte desde la Cl. 128A hasta Héroes Calle 77 (Costado Oriental)
45	Aceras y Ciclorruta Calle 116 desde la Carrera 9 hasta la Autopista Norte
46	Aceras y Ciclorrutas Calle 116 desde Av. Boyacá hasta Autopista Norte
47	Aceras y Cicloruta Carrera 9 desde la Calle 45 hasta la Calle 82
48	Acera y Ciclorruta Canal Molinos entre Av. Carrera 9 hasta Autopista Norte
49	Conexión Peatonal Calle 41 y Calle 42 entre Carrera 7 y Avenida Caracas
50	Conexión Peatonal Calle 49 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
51	Conexión Peatonal Calle 51 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
52	Conexión Peatonal Calle 59A Bis y Calle 60A entre Carrera 5 y Carrera 7
53	Plataforma Peatonal Calle 62 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
54	Conexión Peatonal Calle 65 entre Carrera 3B hasta Carrera 7
55	Conexión Peatonal Calle 70A y Calle 71 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
56	Conexión Peatonal Calle 73 entre Carrera 7 y Avenida Caracas
57	Conexión Peatonal Calle 79B entre Carrera 5 y Carrera 7
58	Conexión Peatonal Calle 85 entre Carrera 7 y Carrera 11
59	Conexión Peatonal Calle 49 - Tv 3 - Calle 51 entre Carrera 7 y Avenida Circunvalar
60	Conexión Peatonal Carrera 4 entre Calle 66 Bis y Calle 79
61	Conexión Peatonal Carrera 5 entre Calle 75 y Zona G (Calle 69)
62	Ampliación Puente Vehicular Calle 153 x Autopista Norte
63	Ciclopeque Canal Molinos
64	Puente Peatonal Calle 112 con Carrera 9
65	Corredor Ambiental Canal San Francisco entre Canal Boyacá y Carrera 50
66	Corredor Ambiental Canal Córdoba desde la Cl. 128 hasta la Cl. 170
67	Reconstrucción de Vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda
68	Avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde Carrera 114 hasta Carrera 122.
69	PAR VIAL – Carrera 7 desde Avenida de los Comuneros hasta Avenida de la Hortúa (AC 1).
70	Avenida Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta la Calle 193
71	Avenida Boyacá (AK 72) desde Avenida San José (AC 170) hasta Avenida San Antonio (AC 183)
72	FASE II. Patio Sur
73	Puente Peatonal Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51

No	Nombre Proyecto
74	Puentes Peatonales sobres Cuerpos de Agua 1. Carrera 21A por Diagonal 65A Sur 2. Carrera 20D por Diagonal 65A Sur 3. Calle 67 Sur Carrera 20B 4. Carrera 19B por Calle 68D Sur
75	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES GRUPO 1. Grupo B: 1. Av. Medellín (CI 80) por Av. del Congreso Eucarístico (Dos puentes centrales- Transmilenio) 2. Av. Medellín (CI 80) por Av. Boyacá (Costado sur) 3. Av. Medellín (CI 80) por Av. Boyacá (Central - Transmilenio) 4. Av. Medellín (CI 80) por Av. Ciudad de Quito (Central - Transmilenio) 5. Av. Medellín (CI 80) por Av. Ciudad de Quito (Costado norte y Conectante curvo)
76	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo 1. Grupo A: 1. Av. Paseo de los Libertadores por Av. Contador (costado sur) 2. Av. de las Américas por Av. Boyacá (costado sur) 3. Av. de las Américas por Av. Boyacá (costado norte) 4. Av. de las Américas por Av. del Congreso Eucarístico (costado sur) 5. Av. de las Américas por Av. del Congreso Eucarístico (costado norte)
77	Puente Vehicular Quebrada Limas. 2 Puentes. Diagonal 65A Sur por Carrera 20F Diagonal 65A Sur por Carrera 22
78	Puente Vehicular Quebrada Hoya del Ramo Tv 3D Bis Con Dg 61 s
79	Puente Vehicular El Verjón
80	Acciones populares en Malla Vial y Espacio Público (Diseños y Obras) Andenes Cra. 93 Entre Cl. 129 B Bis y CL. 131 Paso a Nivel AV. Luis Carlos Galán por Carrera 66
81	Reforzamiento Estructural Puentes Peatonales Atirantados Ciudad Salitre.
82	Reforzamiento Estructural Puente Peatonal Calle 174 con Autopista Norte. Portal del Norte
83	Red Peatonal Sabana Zona 1
84	Red Peatonal Sabana Zona 2
85	Red Peatonal Zona Rosa

4. Se adjudicaron 21 obras por un valor aproximado de \$408.687 Millones incluidas las vigencias futuras 2018 y 2019 aprobadas en la vigencia 2017 y se detallan a continuación.

No	Nombre Proyecto
1	Avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde Carrera 114 hasta Carrera 122.
2	PAR VIAL – Carrera 7 desde Avenida de los Comuneros hasta Avenida de la Hortúa (AC 1).
3	Avenida Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta la Calle 193
4	Avenida Boyacá (AK 72) desde Avenida San José (AC 170) hasta Avenida San Antonio (AC 183)
5	FASE II. Patio Sur
6	Puente Peatonal Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51
7	Puentes Peatonales sobres Cuerpos de Agua 1. Carrera 21A por Diagonal 65A Sur 2. Carrera 20D por Diagonal 65A Sur 3. Calle 67 Sur Carrera 20B 4. Carrera 19B por Calle 68D Sur
8	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES GRUPO 1. Grupo B: 1. Av. Medellín (CI 80) por Av. del Congreso Eucarístico (Dos puentes centrales- Transmilenio)

No	Nombre Proyecto
	2. Av. Medellín (Cl 80) por Av. Boyacá (Costado sur) 3. Av. Medellín (Cl 80) por Av. Boyacá (Central - Transmilenio) 4. Av. Medellín (Cl 80) por Av. Ciudad de Quito (Central - Transmilenio) 5. Av. Medellín (Cl 80) por Av. Ciudad de Quito (Costado norte y Conectante curvo)
9	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo 1. Grupo A: 1. Av. Paseo de los Libertadores por Av. Contador (costado sur) 2. Av. de las Américas por Av. Boyacá (costado sur) 3. Av. de las Américas por Av. Boyacá (costado norte) 4. Av. de las Américas por Av. del Congreso Eucarístico (costado sur) 5. Av. de las Américas por Av. del Congreso Eucarístico (costado norte)
10	Puente Vehicular Quebrada Limas. 2 Puentes. Diagonal 65A Sur por Carrera 20F Diagonal 65A Sur por Carrera 22
11	Puente Vehicular Quebrada Hoya del Ramo Tv 3D Bis Con Dg 61 s
12	Puente Vehicular El Verjón
13	Acciones populares en Malla Vial y Espacio Público (Diseños y Obras) Andenes Cra 93 Entre Cl. 129 B Bis y CL. 131 Paso a Nivel AV. Luis Carlos Galán por Carrera 66
14	Reforzamiento Estructural Puentes Peatonales Atirantados Ciudad Salitre.
15	Reforzamiento Estructural Puente Peatonal Calle 174 con Autopista Norte. Portal del Norte
16	Red Peatonal Sabana Zona 1
17	Red Peatonal Sabana Zona 2
18	Red Peatonal Zona Rosa
19	Av. la Sirena (AC 153) desde Av. Laureano Gómez (AK 9) hasta Avenida Santa Bárbara (AK 19)
20	Avenida San Antonio (AC 183) desde la Avenida Boyacá (AK 72) hasta la Cra. 54 D
21	Punto Inestable Amapolas

Así mismo se realizó un esfuerzo importante en materia de mantenimiento de la malla arterial, intermedia y Troncal de la Ciudad, lo cual se adelantó mediante un esquema de vigencias futuras, lo que permite dar continuidad a la atención de los diferentes corredores, por cuanto cuenta con 3 vigencias de ejecución y reduce los tiempos contractuales necesarios cuando los programas operan para una sola vigencia.

Para esta administración es de vital importancia mantener de manera adecuada la red de puentes peatonales y vehiculares de la Ciudad que presentan un importante deterioro, razón por la cual en la vigencia 2017 se invirtieron recursos importantes en dichos temas.

La presente administración comprende de manera clara las necesidades de la ciudadanía en materia de movilidad y espacio público, por esta razón su enfoque para la inversión de recursos se fundamenta en la construcción y conservación de vías y calles completas, infraestructura para peatones, infraestructura para el transporte público de la Ciudad, Desarrollo de infraestructura para la articulación regional y el fortalecimiento de la Entidad, en torno a esta perspectivas de ciudad y como anexo a esta introducción, presentamos a continuación algunas generalidades y la gestión por cada una de las subdirecciones generales y oficinas del IDU en la vigencia 2017.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR: **YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN**

**Directora General**

## CAPITULO I. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

### 1.1 FUNCIONES GENERALES DE LA ENTIDAD

En el Acuerdo No. 001 de febrero 03 de 2009 del Consejo Directivo, por el cual se expiden los estatutos del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se establece que el objeto social de la entidad es atender en el ámbito de sus competencias la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público construido del distrito capital, contemplados dentro del plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del distrito capital y los planes y programas sectoriales, así como las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y de pavimentación. Además se indica las funciones generales del Instituto que son:

- ↗ Proponer en el marco de sus competencias a la Secretaria Distrital de Movilidad, como líder del comité sectorial de movilidad, la adopción de políticas sectoriales.
- ↗ Diseñar estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, de parqueaderos públicos y de operaciones urbanas a cargo de la entidad.
- ↗ Ejecutar la construcción y mantenimiento de los proyectos de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, de operaciones urbanas y de parqueaderos públicos a cargo de la entidad.
- ↗ Realizar, conforme a las disposiciones vigentes, las operaciones administrativas de cálculo, liquidación, distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización.
- ↗ Realizar el seguimiento y control de la estabilidad de las obras.
- ↗ Realizar la supervisión, seguimiento y recibo de las obras y proyectos de infraestructura vial y del espacio público realizados en zonas a desarrollar por urbanizadores y/o terceros particulares o públicos.
- ↗ Actualizar y administrar el sistema de información de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, definidos en el plan de ordenamiento territorial.
- ↗ Realizar la investigación constante de nuevas tecnologías, técnicas y normas en materia de gestión y desarrollo de la infraestructura para los sistemas de movilidad y de espacio público construido.
- ↗ Desarrollar e implementar el plan de administración, mantenimiento, dotación, preservación y aprovechamiento económico del espacio público de los sistemas de movilidad y de espacio público construido a cargo de la entidad.
- ↗ Adquirir los predios necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido a cargo de la entidad.
- ↗ Implementar y ejecutar las estrategias, planes, programas y acciones a cargo de la entidad para el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de atención y prevención de emergencias, de conformidad con el plan distrital respectivo.
- ↗ Aprobar y expedir licencias de excavación, en los términos contemplados en el plan de ordenamiento territorial.
- ↗ Otorgar los permisos de uso temporal del espacio público a cargo de la entidad, en los términos contemplados en el plan de ordenamiento territorial.
- ↗ Autorizar el uso temporal de los antejardines ubicados sobre ejes comerciales, previa certificación de la culminación de las obras correspondientes a los proyectos integrales de espacio público, presentados por los interesados en ejercer actividades comerciales.
- ↗ Las demás que establezca las normas especiales.



La Plataforma Estratégica (PG) es una herramienta participativa de alineación, planeación, seguimiento y comunicación del Sistema Integrado. A través de su construcción son especificadas las necesidades, retos y roles de la Entidad sobre las necesidades de ciudad. La visión, misión, objetivos, principios de la planeación estratégica institucional fue aprobada por el Comité Directivo del 28 de noviembre del 2016, como se muestra a continuación:

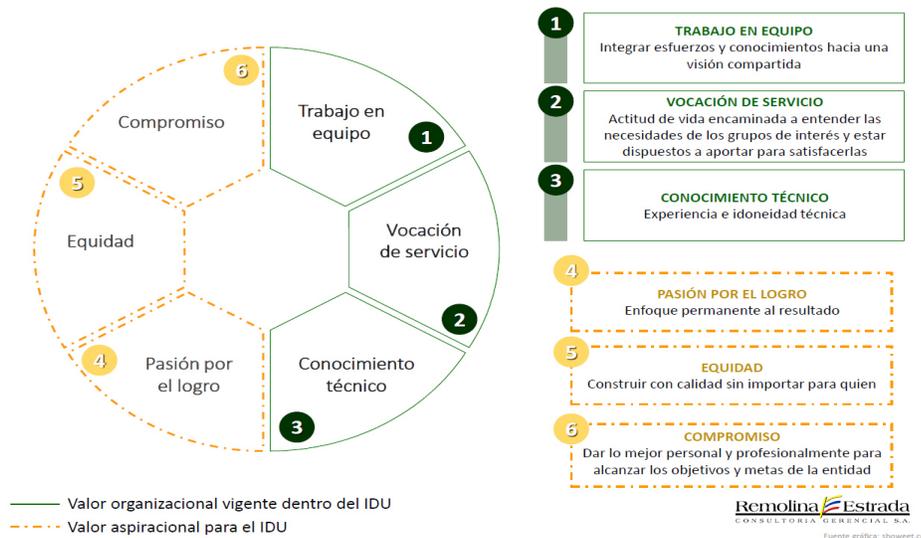
- **Propósito Central (Misión)**

Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.

- **Visión:**
- **Objetivo retador**

En el 2027 el IDU será la Entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

- **Valores**



- **Objetivos**

- ↗ Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, respondiendo a las necesidades de la ciudad, mediante la estructuración y desarrollo de proyectos integrales de infraestructura para la movilidad y espacio público.
- ↗ Mejorar la gestión de los proyectos, incorporando la gerencia integral en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos ejecutados por el IDU.
- ↗ Formular y concretar proyectos de infraestructura pública mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas
- ↗ Lograr la apropiación, por parte de los ciudadanos, de la infraestructura para la movilidad, implementando estrategias de gestión social.
- ↗ Implementar nuevas prácticas en los procesos internos del IDU y en los proyectos de infraestructura que ejecute
- ↗ Alinear la estructura, los procesos, el talento humano y la cultura del IDU hacia el logro de las metas planteadas para los próximos 12 años.

## CAPITULO 2. GESTIÓN PRESUPUESTAL

A continuación se presenta en resumen la ejecución presupuestal para la vigencia 2017, representada en los diferentes rubros que maneja la Entidad:

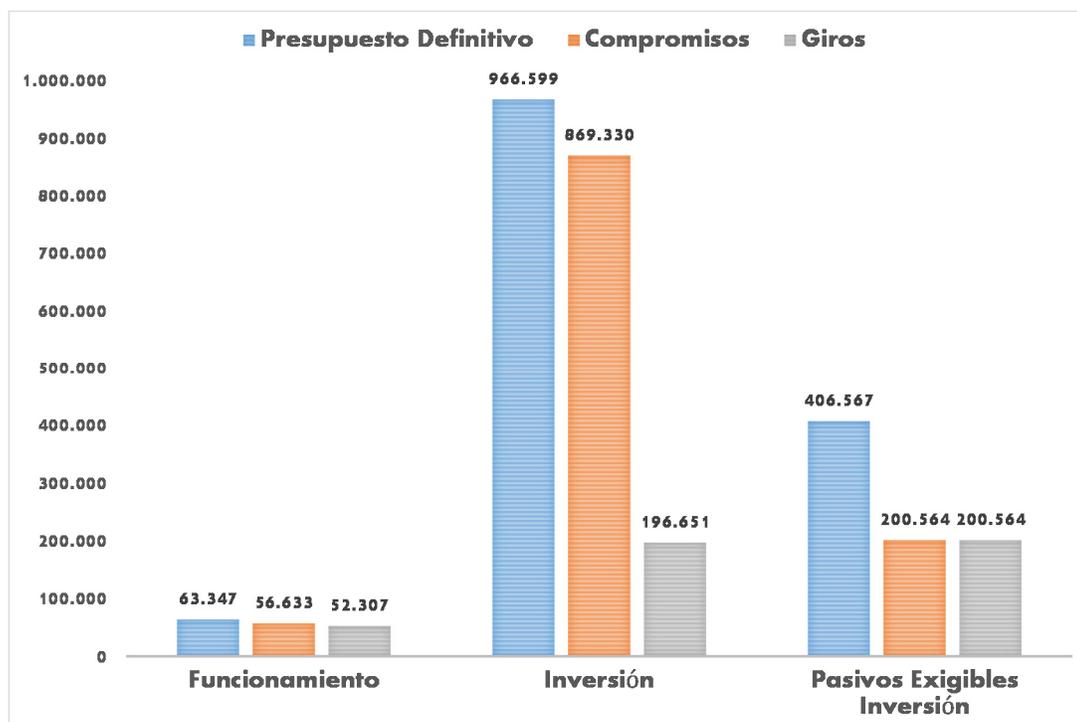
### IDU- PRESUPUESTO VIGENCIA 2017

Rubro	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución	Giros	% Giros
Funcionamiento	63.346.694.000	56.632.697.716	89,4%	52.307.104.166	82,6%
Inversión	966.598.775.189	869.329.570.594	89,94%	196.651.482.123	20,3%
Pasivos Exigibles Inversión	406.567.106.000	200.563.695.819	49,3%	200.563.695.819	49,3%
<b>Total General</b>	<b>1.436.512.575.189</b>	<b>1.126.525.964.129</b>	<b>78,4%</b>	<b>449.522.282.108</b>	<b>31,3%</b>

### IDU - RESERVAS PRESUPUESTALES 2017

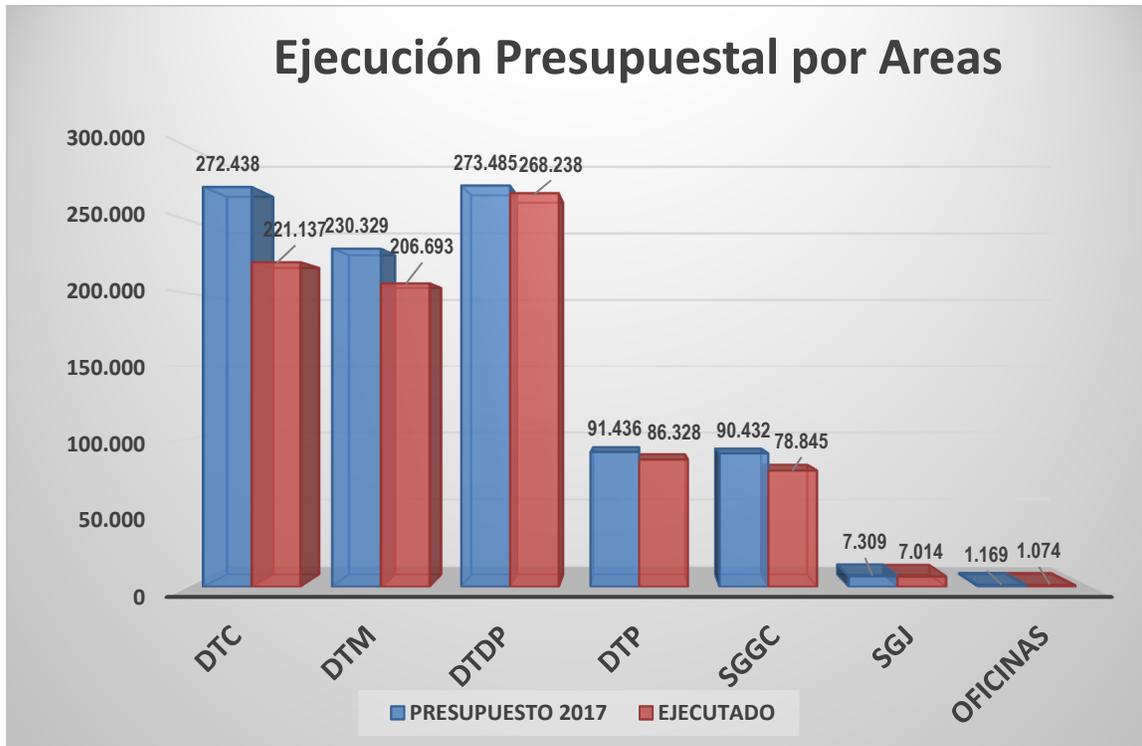
Rubro	Valor Constituido	Liberaciones	Valor Final	Giros	% Giros
Reservas Funcionamiento	3.481.351.947	94.603.727	3.386.748.220	3.226.555.500	95,3%
Reservas Inversión	354.994.297.462	2.300.121.484	352.694.175.978	220.003.634.643	62,4%
<b>Total General</b>	<b>358.475.649.409</b>	<b>2.394.725.211</b>	<b>356.080.924.198</b>	<b>223.230.190.143</b>	<b>62,7%</b>

Ejecucion con corte al 31 de Diciembre de 2017



Cifras en millones

## Ejecución por áreas del Instituto



### Principales ejecuciones a nivel de inversión directa

- ↪ Contratación de obra por valor de \$152.816 millones a los contratos de la Av. Sirena desde Laureano Gómez hasta Av. Santa Bárbara, Av. San Antonio de Autonorte a Av. Boyacá, Avenida Boyacá de Calle 170 a calle 183; Avenida Laureano Gómez (AK 9) de calle 170 a calle 193, Red Peatonal Sabana, Acciones populares de espacio público, Puentes peatonales atirantados, Proyecto de espacio público Zona Rosa, reforzamiento de Puentes Vehiculares, Avenida José Celestino Mutis, Puente peatonal calle 127 por Carrera 51, Par Vial carreras 6 y 7 de Avenida Comuneros a Calle 1; entre otros
- ↪ Es importante resaltar que algunos de los proyectos mencionados en el ítem anterior operaron con esquema de vigencias futuras 2018 – 2019; logrando comprometer un valor aproximado de \$ 191.917 millones de pesos para la vigencia 2018 y \$ 45.836 millones de 2019
- ↪ Adquisición predial de los proyectos en ejecución por valor de \$250.382 Millones; los corredores para los cuales se llevó a cabo son: Avenida Tintal, Av. Sirena, Av. Laureano Gómez, Av. C. de Cali, Av. Alsacia y Av. J. Celestino Mutis, Avenida San Antonio, Avenida Boyacá, Avenida Bosa, entre otras.
- ↪ Contratación por valor de \$194.882 Millones para la conservación de la Malla Vial y del Espacio público de la Ciudad; con afectación de vigencias futuras 2018 por valor de \$ 112.497 millones y en la vigencia 2019 un total de \$ 118.043 millones
- ↪ Pago de sentencias judiciales falladas en vigencias anteriores contra la entidad por valor de \$ 6.079 millones
- ↪ Se invirtieron \$ 79.918 Millones en Fortalecimiento institucional y de la capacidad operativa de la entidad.

## Ejecución por fuentes

El presupuesto de inversión definitiva para el 2017 ascendió a la suma de \$ 966.598 Millones de los cuales se ejecutaron 869.329 Millones equivalentes al 89.94%, las fuentes con más ejecución en la vigencia son: Cupo de endeudamiento con \$ 275.484 Millones, cargas urbanísticas con un total de \$ 93.787 millones, Sobretasa a la Gasolina con \$121.858 Millones, Transferencias Ordinarias con \$ 271.996 Millones.

A continuación se detalla la ejecución por fuente de financiación:

Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Ejecución Presupuestal	Giros	% ejecución presupuestal
CUPO DE ENDEUDAMIENTO	278.057	275.484	101.485	99%
CARGAS URBANÍSTICAS	97.709	93.787	0	96%
SOBRETASA A LA GASOLINA	135.976	127.858	6.420	94%
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS	292.301	271.996	68.774	93%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.031	3.651	469	91%
INGRESOS CORRIENTES	3.928	3.370	423	86%
PROCESOS EN CURSO VIG 2016	25.431	21.193	10.304	83%
FONDO DE CESIONES PÚBLICAS	36.474	28.188	360	77%
CONVENIOS	40.505	26.403	5.319	65%
RECURSOS DE CAPITAL	18.820	8.845	2.661	47%
VALORIZACIÓN	32.848	8.555	438	26%
OBRA POR TU LUGAR	520	0	0	0%
<b>Total general</b>	<b>966.599</b>	<b>869.330</b>	<b>196.651</b>	<b>89,94%</b>

Cifras en millones

## Ejecución por proyecto de inversión

Durante la vigencia 2017 se contó con una apropiación de \$966.598 Millones y una ejecución del 89.94% equivalentes a \$ 869.329 millones.

El proyecto que presenta mayor ejecución es el proyecto 1063 Conservación de Vías con una ejecución de recursos de \$117.975 Millones de pesos correspondiente al 95% del total previsto de recursos, seguido del proyecto de 1059 - Transporte público integrado y de Calidad con un total del 94% correspondiente a \$ 28.428 y el proyecto 1062 - Construcción de Vías y Calles completas con \$ 469.767 Millones de pesos.

Como es posible deducir a través de la ejecución, se observa que el Instituto realizó durante la vigencia 2017 enormes esfuerzos para atender en la Ciudad temas relacionados con la conservación y construcción de nuevas obras para el servicio a la ciudadanía.

A continuación se presenta la ejecución por proyecto de inversión:

Plan de Desarrollo	Nombre Plan de Desarrollo	Presupuesto Definitivo	Ejecución Presupuestal	Giros	% Ejecución Presupuestal
1047	MODERNIZACIÓN FÍSICA	100.799	87.920	67.143	87%
1059	TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO Y DE CALIDAD	30.130	28.428	2.854	94%
1061	PEATONES Y BICICLETAS	189.986	165.239	4.073	87%
1062	CONSTRUC Y CONSERV DE VÍAS Y CALLES COMPLETAS PARA LA CIUDAD	521.808	469.767	116.981	90%
1063	CONSTRUC Y CONSERV DE VÍAS Y CALLES COMPLETAS PARA LA CIUDAD	123.876	117.975	5.601	95%
<b>Total general</b>		<b>966.599</b>	<b>869.330</b>	<b>196.651</b>	<b>89,94%</b>

Cifras en millones

## CAPITULO 3 GESTIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE CONTROL

### 3.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP

#### 3.1.1 Gestiones a Cargo

##### 3.1.1.1 Programación y Ejecución Presupuestal

Durante la vigencia 2017, en el período de enero 1 a diciembre 31, la Oficina Asesora de Planeación ha desarrollado diferentes actividades asesorando, apoyando y efectuando seguimiento a las áreas que intervienen en la ejecución de los proyectos de inversión, presupuesto de la entidad, planes operativos de inversión (POAI) y Plurianual de inversiones; en el marco del plan de desarrollo “Bogotá Humana, 2012 – 2016”, las cuales se presentan a continuación:

- **Seguimiento Presupuestal:** El seguimiento presupuestal tiene como propósito la articulación de las áreas ejecutoras en lo relacionado con la asignación y utilización de los recursos de manera tal que exista eficiencia y optimización de los mismos. Por lo anterior, desde la Oficina Asesora de Planeación se ejerce un seguimiento detallado de la ejecución presupuestal de los diferentes proyectos de inversión adelantados por el Instituto. En el reporte de ejecución se relacionan los recursos programados para la vigencia, las reservas y los pasivos de cada una de las áreas.

Este ejercicio permitió la toma de decisiones en temas financieros de los diferentes proyectos que se gestionan al interior de la entidad, lo cual redundó en el mejoramiento de la ejecución presupuestal. Las evidencias de dicha gestión quedan consignadas en las actas de los comités de dirección adelantados durante 2017; de igual forma, la ejecución de la inversión directa de la Entidad alcanzó un porcentaje de 89,4% del total presupuestado, siendo esta la mejor ejecución desde la vigencia 2011.

Dentro del seguimiento están las Validaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, donde la Oficina Asesora de Planeación analiza todas y cada una de las solicitudes, se verifica que cada una cuente con los recursos disponibles, que estén diligenciados correctamente los campos del formato de información básica financiera, justificación, control presupuestal, que el proceso se encuentre publicado en el portal de contratación y que adicionalmente sea coherente con su propio Plan de Acción de Inversión.

Una vez aprobada la validación POAI el área ejecutora puede continuar con el proceso de solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP y radicación en Procesos Selectivos, si así se requiere.

A partir de las solicitudes de modificaciones presupuestales internas, la OAP revisa la información de los formatos de requerimiento elaborados por las áreas, verificando las fuentes de financiación, los centros de costos, el proyecto de inversión, la justificación y la disponibilidad de recursos con el fin de controlar la destinación de los mismos.

En la vigencia 2017 se aprobaron 1926 Validaciones POAI, se gestionaron 1.022 modificaciones presupuestales a los centros de costos que constituyen el presupuesto de la Entidad, 6 modificaciones externas, entre las cuales se encuentran: 6 traslados entre proyectos de inversión, 1 reducción presupuestal y una adición presupuestal de recursos de la fuente convenios.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2017, la Oficina acompañó a las áreas ejecutoras del gasto en la elaboración del Plan de adquisiciones de la vigencia 2018, cuyo insumo básico es el proyecto de presupuesto presentado a Secretaría de Hacienda Distrital, ajustado a la cuota global asignada por dicha Entidad. En el Plan de contratación se programan las inversiones a realizarse en el año 2018.

- **Seguimiento Físico y presupuestal al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.**

**Actualización Banco de Proyectos:** Se actualizaron los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo, que reposan en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación, con corte a diciembre 31 de 2016, marzo 31, junio 30 y septiembre 30 de 2017, tanto en las fichas EBI como en las formulaciones de cada uno de los seis proyectos que el IDU tiene a su cargo. Además se actualizaron las formulaciones de los proyectos incluidos traslados presupuestales externos realizados en la vigencia 2017, así como en la reducción presupuestal que se presentó a la SHD y SDP, en septiembre de 2017.

**Actualización informe de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo:** Se elaboraron los informes de componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017, generado por el sistema de información SEGPLAN, donde se discriminan los indicadores que corresponden a cada programa asociándoles los recursos y los valores de las metas. Adicionalmente, se relacionan las metas de proyecto que aunque no se ven reflejadas directamente en el Plan de Desarrollo, hacen parte de las actividades necesarias para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Se ha realizado el reporte mensual de Productos, Metas y Resultados PMR en el sistema PREDIS de la SDH, el cual da cuenta de dicha labor para los cortes de los 12 meses de la vigencia 2017.

- **Anteproyecto de Presupuesto de Inversión de la Vigencia 2018:** Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2018, la Oficina Asesora de Planeación lideró mesas de trabajo con las diferentes áreas ejecutoras del gasto y se trabajó en la construcción de una base de datos que contenía todas las necesidades que se presentan en el Instituto.

En el mes de agosto se adelantó la Mesa de Trabajo con la Secretaría Distrital de Hacienda y de Planeación, espacio en el cual se presentó el consolidado general de las necesidades del Instituto, en dicho espacio se discutieron cada una de las necesidades proyecto y se expuso ampliamente el estado de avance de las metas del plan de desarrollo y lo que se avanzaría con los recursos solicitados.

En este primer escenario se realizó la actualización del sistema SEGPLAN y PREDIS para la asociación de recursos financieros, metas físicas y territorialización de la inversión.

En Octubre, la SDH envió la asignación de la Cuota Global del Gasto, lo cual conllevó a realizar priorizaciones y ajustes en la base de datos de puntos de inversión de los proyecto, en especial en relación a los recursos de transferencias ordinarias solicitadas, ajustándola a dicha cuota global. Posteriormente durante el mes de octubre de 2017, se remitió el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión 2017 a la SDH y SDP.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2017 se elaboró la presentación para el Concejo de Bogotá del Proyecto de Presupuesto 2018; El proyecto de presupuesto fue liquidado mediante decreto No 816 del 28 de diciembre de 2017.

- **Plan de Adquisiciones de la Entidad:** Todas las áreas del IDU, realizaron la programación de las necesidades de contratación que planearon ejecutar en el transcurso del año, las cuales fueron remitidas a la OAP, en el formato correspondiente y con la información relacionada, para su consolidación en un listado de necesidades de contratación – Elaboración de la Base del Plan Anual de Adquisiciones.

La OAP consolidó y publicó el Plan Anual de Adquisiciones, el cual incluyó todas las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras públicas planeadas realizarse en la vigencia 2017, con cargo a los presupuestos de funcionamiento e inversión de la Entidad. El personal vinculado a través de la contratación de servicios de apoyo fue incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

El Plan Anual de Adquisiciones fue publicado en el Portal SECOP y en la página web IDU, en cumplimiento de la normatividad vigente y para facilitar la comunicación y divulgación a los proveedores y contratistas de la Entidad interesados en participar en los procesos de selección.

De manera continua, se actualizó el Plan Anual de Adquisiciones según las necesidades de la Entidad, cuando se presentaron ajustes en los cronogramas de adquisición, montos de la contratación, modalidad de selección, origen de los recursos, inclusión de nuevos procesos, exclusión o eliminación de procesos y modificaciones en el presupuesto.

### **3.3.1.2 Sistema Integrado de Gestión:**

Durante el 2017 la Oficina Asesora de Planeación desarrolló diferentes acciones tendientes a planificar y consolidar el Sistema Integrado de Gestión-SIG, orientando la integración de los subsistemas y liderando directamente el MECI y el subsistema de calidad.

Se coordinaron las acciones para desarrollo y mantenimiento del sistema de control interno (SCI), logrando un resultado del 82,3% (dato a acumulado a septiembre) en la ejecución del plan de Acción.

Subsistema de gestión de calidad, la entidad se enfocó en mantener la competencia del sistema, es así como en la revisión que realiza el ente auditor se confirma la certificación del sistema bajo la norma NTCGP1000, y la ISO9001.

### **Gestión Ambiental**

Para la vigencia 2017 se realizaron y radicaron los informes sobre la gestión ambiental de la entidad, en cumplimiento a la resolución 242 de 2014 y decreto 456 de 2008, para los cuales se obtuvieron los siguientes resultados en materia de indicadores: per-capita de Energía 53.7 kw por funcionario; per-capita de agua 0.49 m3 por funcionario; per-capita de residuos reciclados 0.94 kg por funcionario, y residuos generados 2.66 kg por funcionario. De igual forma se inició el proceso de certificación del Subsistema de Gestión Ambiental, el cual consta de preauditoría y auditoría por la empresa Bureau Veritas, de igual forma se actualizó el manual ambiental el va dirigido a los contratistas de la entidad, en otros documentos los cuales facilitan la gestión ambiental que se desarrolla en la entidad.

### **Gestión en Procesos**

La estructura de procesos del IDU está diseñada en 22 procesos, 6 procesos estratégicos, 6 misionales, 8 de apoyo y 2 de evaluación y mejora. Desarrolla sus productos misionales considerando el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura; implementando la metodología de PMI por medio de la cual gestiona y realiza seguimiento a los proyectos.

Los procesos cuentan con los documentos que contienen la planificación y los requisitos para su operación y control, esta documentación a 31 de diciembre de 2017 presentaba: 1028 documentos vigentes; 23 manuales, 166 procedimientos, 650 formatos, 132 guías-instructivos-cartillas, 58 otros (caracterizaciones, planes, documentos...) Durante la vigencia se realizaron 238 trámites de actualización (nuevos, mejoras, eliminación).

### **Plataforma Estratégica**

La planeación estratégica de la entidad se ha realizado bajo la metodología de Alineación Total, por medio de la cual se redefinieron en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" la filosofía institucional (Propósito central, Objetivo Retador, principios) creándose 6 objetivos estratégicos y para el 2017 más de 342 acciones. Cada dependencia del IDU generó el plan de acción el cual se encuentra publicado en la página Web del IDU.

La OAP asesoró a las áreas IDU en la definición de los indicadores de gestión, los cuales fueron registrados y reportados periódicamente, se determinó el comportamiento de la programación vs ejecución, y se analizó resultados con área responsable.

La oficina garantizó la consolidación de la información y la entrega de información como soporte y base de gestión de los diferentes actores y usuarios de la misma. El archivo consolidado de los indicadores se carga en la página web del IDU.

**Administración de Riesgos:** Durante el 2017 la Oficina Asesora de Planeación lideró las siguientes actividades en la administración de riesgos:

- ↻ La Oficina Asesora de Planeación actualizó la metodología de riesgos generando la versión 6 del manual de riesgos, los principales cambios se dieron en la definición de las acciones e instrumentos necesarios para el registro y reporte frente a la materialización de riesgos. Se ajustó la metodología de valorización de los riesgos, con el propósito de unificar criterios con metodologías de carácter normativo como la de riesgos de corrupción.
- ↻ Se acompañó y lideró la actualización de los mapas de riesgos de gestión en todos los procesos, y se orientó a las dependencias en la definición de los planes de tratamiento de riesgos, estos últimos fueron necesarios para los procesos de ejecución de obra, conservación de la infraestructura y el proceso de gestión contractual para un total de 4 planes de tratamiento nuevos.
- ↻ Asesoramiento a las áreas para la actualización cuatrimestral de los Mapas de Riesgos de Corrupción por proceso, cumpliendo al 100%, en todos los periodos
- ↻ Se identificaron junto con el liderazgo de la STRT los riesgos de seguridad de la información para los 22 procesos IDU.
- ↻ Se definieron para los riesgos de corrupción y los riesgos de gestión las acciones de respuesta o contingencia necesarias en caso materialización.
- ↻ Se Consolidó el Mapa de Riesgos Institucional y se publicó en la página Web IDU y en la Intranet en el mapa de procesos.
- ↻ Actualmente el IDU ha identificado y gestionado un total de 78 riesgos de corrupción, y 144 riesgos de gestión identificados en 22 procesos.

### **Plan Anticorrupción:**

El IDU consciente de que su gestión se puede ver perjudicada por hechos de corrupción, procura la prevención y protección de su operación a través de diferentes líneas de control, y prevención.

En el 2017 formuló la Política Anti-soborno, generando el programa para identificar los riesgos de soborno en los procesos críticos de su operación e implementar los controles y mecanismos de prevención requeridos. Ha realizado un análisis detallado de los eventos susceptibles de soborno en los procesos de la entidad, y especialmente ha generado la política anti-soborno en la gestión predial y los controles necesarios para su prevención y seguimiento.

El IDU cuenta con una Oficina de Atención al Ciudadano, la que ha liderado de manera oportuna la implementación y operación del proceso de Gestión Social y Atención al Ciudadano; en éste proceso se ha liderado las estrategias de Mejora de los Mecanismos de atención al ciudadano, la estrategia de Rendición de cuentas, y la Estrategia de Racionalización de Trámites.

Para cada una de las estrategias del plan anticorrupción, la entidad realiza un diagnóstico de su situación actual, revisando informes de auditoría, reporte de quejas, informes de observatorios de ciudadanos, la planeación estratégica y los requisitos normativos entre otras. Cada estratégica define su plan de acción, sus metas e indicadores de seguimiento.

La Oficina de Planeación realizó la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 el cual se publicó en la página web del IDU de acuerdo a los nuevos cambios normativos a inicio de la vigencia. Gestionó en apoyo con otras áreas específicamente con la Oficina de Atención al Ciudadano la ejecución de las estrategias contempladas en el Plan dándole cumplimiento en los términos expresados en el archivo de seguimiento publicado en la Web IDU.

### **3.1.1.3 Gestión Integral de Proyectos:**

A partir de la expedición de la nueva caracterización del proceso, durante el último trimestre del año 2016 la OAP y las Subdirecciones Generales trabajaron conjuntamente en el primer bloque de actividades descrito en la caracterización, consistente en *“CONSTRUIR Y/O ACTUALIZAR LOS ACTIVOS DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO Y EL*

*REGISTRO DE PROYECTOS*”. Los esfuerzos se concentraron principalmente en el registro de proyectos en el Sistema de Gestión Integral de Proyectos – ZIPA y las adecuaciones metodológicas y/o tecnológicas del mismo para consolidarlo como una herramienta de uso generalizado en la entidad.

Es así que después de surtir etapas previas de pruebas y socialización de la herramienta con las áreas misionales, la Dirección General definió el 2 de Mayo como fecha oficial de inicio del ZIPA – Sistema de Gestión Integral de Proyectos a nivel corporativo el cual será la única fuente oficial de información de los proyectos al interior de la entidad.

El Sistema de Gestión Integral de Proyectos – ZIPA surge en el marco de la implementación de unas mejores prácticas en gestión y seguimiento de proyectos con base en metodologías de amplio reconocimiento a nivel internacional, las cuales permiten generar un control integral (técnico, administrativo, financiero y jurídico) de los proyectos de infraestructura vial y espacio público que se encuentran a cargo del IDU, dirigido al cumplimiento de las metas institucionales y los compromisos adquiridos con las comunidades beneficiadas con la ejecución de los proyectos.

El esquema de gestión y seguimiento de proyectos de la entidad tiene como pilares fundamentales la transparencia y la oportunidad en el acceso a la información del estado y desempeño de los proyectos por parte de los interesados internos y externos, con el fin de permitir la generación de alertas tempranas y la toma de decisiones oportunas y eficaces para garantizar el éxito de los mismos.

El Sistema de Gestión Integral de Proyectos – ZIPA, accesible en la dirección web <https://openerp.idu.gov.co>, integra la información contractual, documental, geográfica, financiera, técnica y administrativa actualizada de los proyectos que se encontraba dispersa en diversas plataformas tecnológicas bajo el manejo de las áreas del Instituto que tienen a su cargo las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos (factibilidad, factibilidad, diseño, construcción, conservación), organizándola de manera amigable y poniéndola a disposición de la alta dirección del IDU, de los interesados internos y de los interesados externos.

El ZIPA – Sistema de Gestión Integral de Proyectos ha sido parametrizado para permitir la visualización de los siguientes módulos:

- **Resumen Ejecutivo**, módulo donde se muestra un resumen de alto nivel del estado de los proyectos que incluye, entre otros, la identificación de la etapa en la que se encuentra el proyecto, la fecha de corte de la información, los integrantes del equipo de apoyo a la supervisión, información contractual, información financiera, información predial, avance programado y ejecutado a la fecha de corte tanto general como por componente/frente, así como las novedades generales y/o específicas por componente/frente, según corresponda de acuerdo con el tipo de contrato.
- **Visor de Proyectos**, módulo que estará accesible para toda la ciudadanía y reemplazará al actual Visor de Obra a partir de la fecha oficial de inicio del ZIPA – Sistema de Gestión Integral de Proyectos a nivel corporativo. Dicho visor fue rediseñado para permitir que los usuarios encuentren información útil de los proyectos en ejecución en toda la ciudad a través de las facilidades geográficas oficiales que maneja el Distrito.
- **Backend**, módulo que sólo estará accesible para el equipo de apoyo a la supervisión y de las áreas ejecutoras y es la única herramienta a través de la cual dichos interesados deberán actualizar a más tardar los días Miércoles de cada semana la información técnica y administrativa del avance de los proyectos, la cual se desplegará tanto en el Resumen Ejecutivo como en el Visor de Proyectos.

El éxito en la implementación del sistema puede ser medido por los cerca de 1.000 informes de avance que fueron cargados para monitorear el desempeño de los más de 35 proyectos que se ejecutaron durante la vigencia. Para alcanzar ese número importantes de reportes de desempeño la OAP realizó jornadas masivas de socialización y capacitación en el uso del sistema, tanto a las dependencias ejecutoras como a las diferentes dependencias usuarias del mismo con un total de 500 funcionarios capacitados. Igualmente, se expidieron los documentos requeridos por el Sistema de gestión de

Calidad para soportar la operación del sistema, como lo fue el Procedimiento PRGI02 REPORTE DESEMPEÑO ETAPA CICLO VIDA PROYECTOS MISIONALES y el Instructivo INGI01 USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS – ZIPA.

Finalmente, al poner a disposición de manera pública en el Visor de Proyectos la información detallada de los proyectos que se encuentran en ejecución, la cual viene directamente de los sistemas de información fuente que se manejan en las diferentes áreas de la entidad, y adicionalmente incluir los proyectos que se encuentran en etapas previas del ciclo de vida, el IDU reafirma su compromiso de continuar trabajando por el bienestar de todos los bogotanos bajo una política de transparencia. En el mismo sentido y de manera complementaria al seguimiento diario que la alta dirección de la entidad le hace a los proyectos en ejecución, con la publicación del Visor de Proyectos el IDU asume el compromiso de garantizar como mínimo la actualización semanal de la información de progreso de los proyectos, con el fin de que la ciudadanía y en general los interesados externos puedan conocer de primera mano y de manera oportuna el estado real de los mismos.

### **Mejores Prácticas y Logros**

- ↪ Diseño de un esquema de planeación financiera eficiente para la Entidad a través de vigencias futuras acorde con el ciclo de los proyectos y que se espera redunden en menores índices de manejo de reservas presupuestales y pasivos exigibles.
- ↪ Eficiencia en el uso de las fuentes de financiación del Instituto por cuanto se redefinieron los usos de importantes recursos como son cargas urbanísticas y Fondo de Cesiones Públicas que pudieron desarrollar un número de proyectos importantes para la Ciudad.
- ↪ Desarrollo y expedición de la documentación del proceso de gestión integral de proyectos para alinearla con el estándar internacional del PMI – Project Management Institute.
- ↪ Implementación y consolidación de la plataforma tecnológica ZIPA – Sistema de Gestión Integral de Proyectos, que integra la información contractual, técnica y financiera de los proyectos que ejecuta el Instituto y facilita el seguimiento y toma de decisiones por parte de la alta gerencia
- ↪ Proceso de mantenimiento de la certificación del sistema de gestión de Calidad
- ↪ Inicio del proceso de certificación del subsistema de gestión ambiental de Entidad

### **Recomendaciones para el mejoramiento de la Gestión**

- ↪ Realizar el seguimiento de la totalidad de las etapas del ciclo de vida de los proyectos misionales, incluyendo las etapas dirigidas a la selección y adjudicaciones de proyectos.
- ↪ Completar la integración del Sistema ZIPA con la totalidad de los sistemas de información existentes en el IDU.
- ↪ Para que el esquema de vigencias futuras cumpla la finalidad de mejorar la gestión financiera de la Entidad, se hace necesario que se cumplan las programaciones estipuladas, puntualmente en lo concerniente a las fechas de adjudicación de los procesos contractuales.
- ↪ Se recomienda para la vigencia 2018 iniciar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión y su articulación al sistema de gestión.

## **3.2 OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI**

El desarrollo de actividades, para el año 2016 por parte de la Oficina de Control Interno, se realizó con base en el Plan de Acción y el Programa Anual de Auditorías presentado y aprobado por el Comité Directivo SIG, a través del cual se homologa el Comité de Coordinación de Control Interno y siguiendo las directrices establecidas en el marco legal de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 y demás normatividad aplicable.

### **3.2.1 Gestiones a cargo**

En desarrollo del plan anual de auditorías se realizaron pruebas y trabajos de manera independiente y objetiva, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el objeto de verificar el cumplimiento de la normatividad interna y

externa.

Durante el año 2017, la Oficina de Control Interno efectuó las siguientes actividades:

#### OCI – Actividades adelantadas en la vigencia 2017

DETALLE	META ANUAL	AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2017	% DE CUMPLIMIENTO
Informes de auditoría a los procesos	18	17	92%
Informes de auditoría SIG	22	22	100%
Informes de seguimiento	221	221	100%
Evaluación SIG distrital	2	2	100%
Informes a Entes Externos	33	33	100%

FUENTE: Relación de Informes OCI en archivo compartido Excel.

Las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno comprendieron, entre otras, evaluaciones de gestión a 17 procesos, cubriendo el 100% de ellos en los dos últimos años. Los principales trabajos realizados durante el año 2017 se presentan a continuación, siguiendo la estructura de los roles de las Oficinas de Control Interno, establecidos mediante el Decreto 648 de 2017.

#### Rol de Liderazgo Estratégico

Se coordinó la realización de cinco Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno, se expusieron los diferentes cambios normativos motivados por la expedición de los decretos 648 de 2017 y distrital 215 de 2017, y se presentaron los informes de rendición de cuentas, Informes de ley, exposición de resultados de las evaluaciones de los sistemas de control interno, avance de planes de mejoramiento, avance del plan de auditorías, resultado de las auditorías de la Contraloría de Bogotá e interno de Sistemas Integrados de Gestión (SIG), así como la presentación de los Estados Financieros del Instituto.

#### Rol de Enfoque hacia la Prevención

Se participó, con la presencia del Jefe de la Oficina, en los comités de: Sistema Integrado de Gestión, Coordinación del Sistema de Control Interno, Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, Seguimiento y Control Financiero, Sostenibilidad Contable y de Inventarios, Antitrámites y Gobierno en Línea.

Se realizaron trabajos de asesoría relacionados con contratos misionales de obra pública liquidados en la vigencia 2016, plan de sostenibilidad contable, diagnóstico para el índice de transparencia de la Entidad, reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, manual de políticas contables, anexos en medios electrónicos de las comunicaciones enviadas y recibidas, acciones populares, y protocolos de emergencia, entre otros.

Se ejecutaron jornadas de capacitación y acompañamiento en la formulación de planes de mejoramiento y en el cargue y seguimiento de información en el aplicativo CHIE, módulo de planes de mejoramiento. En las auditorías se recomendaron ajustes a procedimientos y planes de mejoramiento, entre otros.

Se participó en las jornadas de inducción programadas para los nuevos funcionarios y contratistas, tratando los temas de control, autocontrol y seguimiento.

Se promovió el fortalecimiento de la cultura del control mediante piezas de comunicación, el Flash IDU, la intranet, y correos electrónicos tratando temas de autocontrol, valores, evaluación de la gestión por dependencias e informe de gestión.

#### Rol de Evaluación y Seguimiento

Además de las auditorías a los 17 procesos ya mencionadas, se realizaron auditorías de excepción y de mandato legal,

realizando los seguimientos respectivos a las acciones de mejoramiento derivadas.

Los procesos que se evaluaron fueron: Ejecución de Obras, Conservación de la Infraestructura, Gestión Predial, Gestión de la Valorización, Factibilidad de Proyectos, Planeación Estratégica, Gestión Social y Participación Ciudadana, Gestión Integral de Proyectos, Comunicaciones, Gestión Contractual, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano, Gestión de Tecnologías de la Información, Recursos Físicos, Gestión Financiera –a la cual se le realizaron evaluaciones puntuales– y, finalmente, se evaluaron los procesos de Evaluación y Control y de Mejoramiento Continuo.

En la categoría de auditoría por excepción, se realizaron seguimientos a contratos en cada proceso, y auditorías a temas como el protocolo de seguridad de la Tesorería, al desempeño presupuestal de las áreas, pasivos exigibles, reservas presupuestales, arqueos de caja menor, publicación en los portales de contratación y SIAC, seguimiento a la gestión documental en ORFEO, y cumplimiento de la ley de transparencia, entre otros.

Como aspectos de cumplimiento jurídico, bajo el marco de la Ley 678 de 2001, se evaluaron: respuesta a las solicitudes de concepto jurídico, el procedimiento de prevención del daño antijurídico, cumplimiento de la instrucción jurídica SGJ 20154050879353, la liquidación de contratos asociados al proceso de ejecución de obras y la actualización del normograma institucional.

Se realizaron las auditorías de sistemas integrados de gestión, bajo los requisitos de las normas NTC GP 1000: 2009, NTC ISO 9000:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO IEC 27001:2013, a los 22 procesos de la Entidad.

Se evaluó de manera independiente, en cumplimiento de los reglamentos, el avance en la implementación del SIG Distrital y se apoyó a las diferentes dependencias en el control y seguimiento de los avances de los planes de mejoramiento internos y con los entes de control, lo cual incluyó seguimientos trimestrales al cumplimiento de los planes de mejoramiento.

En cuanto a la Evaluación de la Gestión por Dependencias, esta se cumplió en los términos de ley, evaluando los indicadores de gestión de las diferentes dependencias, su pertinencia, la verificación de su cálculo, cumplimiento de metas, así como la generación de recomendaciones para la mejora de la gestión.

### **Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo**

La evaluación de la gestión del riesgo se incluyó como uno de los criterios de priorización para determinar los procesos a evaluar durante la vigencia 2017, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad vigente.

En las evaluaciones adelantadas se incluyeron aspectos relacionados con el monitoreo de los riesgos, se evaluaron los mapas de riesgo de gestión y corrupción, recomendando ajustes en su identificación, valoración, seguimiento y control, y se realizaron seguimientos a los avances las acciones propuestas en los planes de tratamiento de riesgos.

Se monitorearon y actualizaron los mapas de riesgos de los procesos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo, en los que participa la Oficina de Control Interno como líder de proceso u operativo.

### **Rol de Relación con Entes Externos**

Se mantuvo el seguimiento a la oportunidad de las respuestas a los requerimientos de los entes de control, recomendando ajustes y socialización de los procedimientos.

Se coordinó la atención de las visitas de la Contraloría de Bogotá, y se acompañó a la Dirección General en la formulación de las respuestas a los informes preliminares, y la presentación de los planes de mejoramiento. De igual manera, se presentaron informes de monitoreo al plan de mejoramiento y el cargue para la consolidación de la cuenta.

La OCI presentó los informes de ley, destacándose la rendición de la cuenta anual, el informe de gestión 2016, informes trimestrales de austeridad del gasto, evaluación del sistema de control interno contable, informe ejecutivo anual del sistema de control interno vigencia 2016, derechos de autor, Decreto 2641 de 2012 componente mapas de riesgo de corrupción, seguimiento a la implementación de las NICSP, informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Control Interno,

Directiva 003 de 2013, informes de los decretos distritales 370 de 2014 y 215 de 2017, relacionados con el seguimiento de metas del plan de desarrollo.

Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento a los controles de advertencia incluyendo la presentación de los avances de las acciones adelantadas por la Entidad.

### 3.2.2 Mejores prácticas y logros

- ☞ Se cerró un ciclo de evaluación de gestión a los 22 procesos de la Entidad, incluyendo el de Evaluación y Control en relación con los temas en los que la OCI no participa como ejecutora.
- ☞ Se apoyó el proceso de preparación para las auditorías de certificación en ISO 9001:2008.
- ☞ Se logró la participación de funcionarios de áreas diferentes a la Oficina de Control Interno en las auditorías internas SIG.
- ☞ Se dio continuidad al empleo del módulo de planes de mejoramiento en el sistema de información CHIE, consolidando su operación y promoviéndolo como una herramienta de carácter distrital; también se implementaron mejores prácticas para el monitoreo y seguimiento de los planes.
- ☞ Se aumentó la frecuencia de seguimiento a los planes de mejoramiento, evidenciando que se logra mayor cumplimiento de los compromisos de las áreas, gracias a lo cual la Entidad ha logrado ajustar aspectos de su gestión.
- ☞ Se logró el fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá y se apoyó a la administración en el cierre de las acciones evaluadas por la Contraloría de Bogotá, alcanzando un 96% de cumplimiento.
- ☞ Se continuó con el posicionamiento de la Oficina de Control Interno y se realizó una encuesta de autocontrol que arrojó como resultado una buena percepción hacia el interior de la Entidad.

### 3.2.3 Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión

A partir de la gestión de la Oficina se recomienda para la Entidad:

- ☞ Fortalecer los procesos misionales y su articulación con los de apoyo, para facilitar el inicio de la ejecución contractual que materializará el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”.
- ☞ Tomar medidas para agilizar la adquisición predial toda vez que es uno de los componentes que más impacta los procesos constructivos.
- ☞ Fortalecer las etapas de factibilidad y diseño de proyectos con el objetivo de superar las problemáticas que actualmente se presentan, así como mejorar el seguimiento y supervisión a la ejecución de los proyectos, manteniendo controlados los presupuestos y cronogramas y potenciar el proceso de planeación de proyectos, ejecución presupuestal y giro de recursos.
- ☞ Mejorar la programación de actividades en la Entidad de manera que se evite la saturación de eventos de talento humano en el segundo semestre de la vigencia.
- ☞ Avanzar en la implementación de la estrategia para la transparencia, de manera que se agilice el diseño y puesta en operación de la política antisoborno.
- ☞ Formular el plan de trabajo detallado para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta las brechas y oportunidades establecidas en el diagnóstico de línea base.
- ☞ Fortalecer el Sistema de Control Interno conforme las actividades y productos establecidos en la “Dimensión de Control Interno”, especificada en el Manual Operativo del Sistema de Gestión del MIPG, priorizando la gestión de riesgos y la implementación de controles efectivos.
- ☞ Evaluar la creación de una instancia encargada de atender la administración de riesgos en la Entidad.
- ☞ Diseñar los reportes del CHIE – planes de mejoramiento.
- ☞ Incluir, en el plan de capacitación, la certificación de auditores de la OCI ante el Instituto de Auditores Internos – IIA.
- ☞ Adelantar las gestiones para la adquisición de un aplicativo para soportar las auditorías internas que incorpore el

componente de riesgos.

### 3.3 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – OTC

#### 3.3.1 Gestiones a Cargo

El presente informe sintetiza la gestión de la OTC durante la vigencia 2017, dando cuenta de aspectos principales del proceso estratégico a su cargo.

La Oficina de Atención al Ciudadano estructura sus acciones y su recurso humano alrededor de cuatro componentes fundamentales. La síntesis de gestión realizada durante la vigencia 2017 se presenta en función de tal estructura.

#### GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

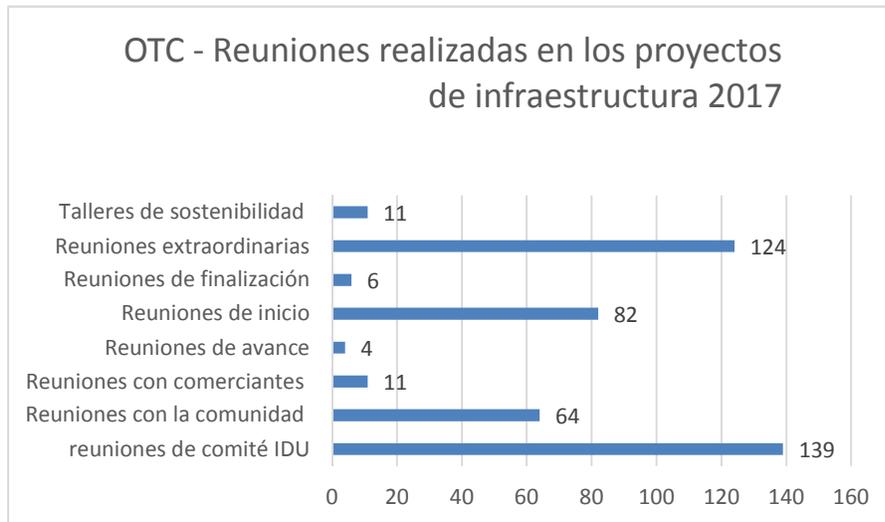
El componente de Gestión Social y Participación Ciudadana se encarga de fomentar y desarrollar estrategias de gestión social, relacionadas con los procesos misionales y de participación ciudadana, derecho a la ciudad y responsabilidad social, aplicables a la entidad. Este objetivo se cumplió a través de:

##### Gestión territorial

La OTC participó en 903 reuniones: institucionales, comunitarias y de actores políticos, manteniendo contacto permanente y directo con Alcaldes Locales y Equipos Asesores, Juntas Administradoras Locales, Concejales y Juntas de Acción Comunal. Igualmente, se participó en mesas distritales de discapacidad, mujer, género, habitante de calle y reasentamiento, con el fin de entregar la información sobre la gestión del IDU en las localidades y el desarrollo de los contratos presentes en las mismas.

##### Gestión social de proyectos

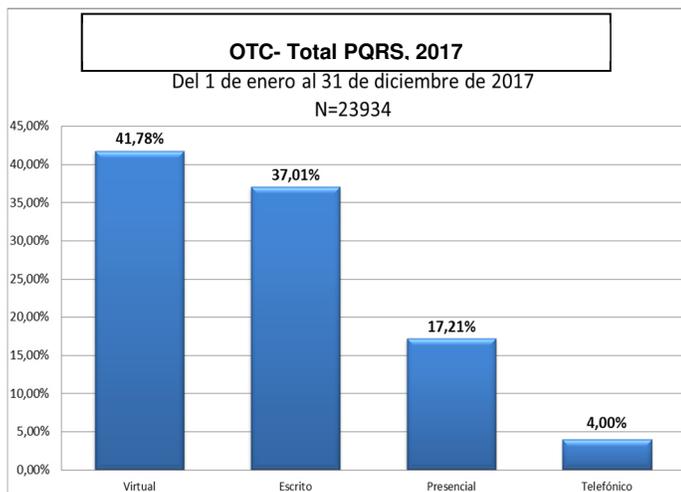
En cuanto a la gestión social de los proyectos de infraestructura, se realizaron 441 reuniones en el 2017.



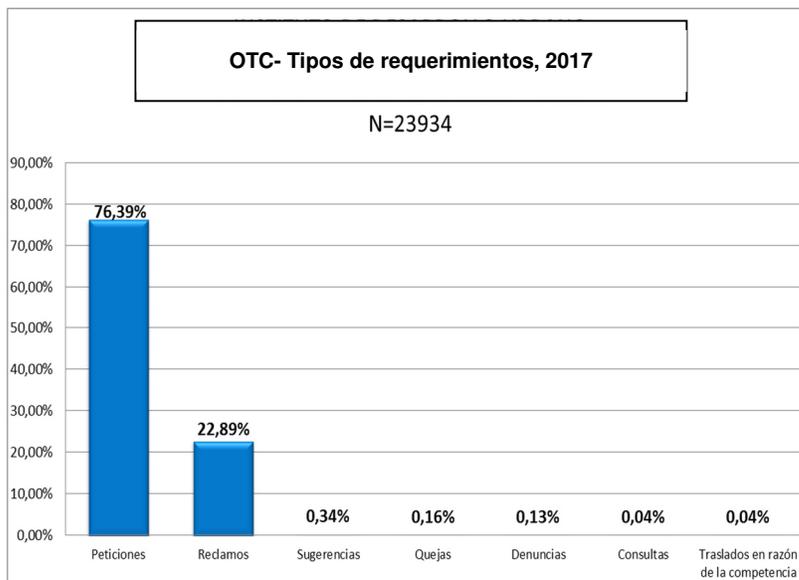
Por otro lado, se estructuraron 52 documentos (48 prefactibilidades y 4 factibilidades) y 51 pliegos sociales (10 pliegos de factibilidad, estudios y diseños, 20 pliegos de estudios y diseños, 7 pliegos de diseño y construcción, 5 pliegos de construcción y 9 pliegos de mantenimiento) que fueron entregados a las respectivas áreas técnicas. Igualmente, se realizó el seguimiento a 128 contratos de estudios y diseños, construcciones y mantenimiento (45% activos, 43% liquidación, 2% suspendidos, 2% pérdida de competencia, 2% en proceso de liquidación judicial y 5% terminados).

A su vez, se fortaleció el sistema de gestión social y participación ciudadana “BACHUE”, permitiendo organizar y sistematizar la información de la gestión de la OTC, incluyendo a los equipos sociales de los proyectos de infraestructura. El sistema ha fortalecido la transparencia, la gestión territorial y el seguimiento al componente social de los diferentes proyectos.

### CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Durante el año 2017 se atendieron 23.934 requerimientos ciudadanos, presentados mediante los canales de atención a la ciudadanía del IDU: escrito, virtual, presencial y telefónico; teniendo como resultado que la OTC atendió en primer contacto 9.677 PQRS (40,43%), en los Puntos IDU se atendieron 2.399 y 11.858 derechos de petición fueron respondidos por las distintas áreas



Analizando los resultados frente a los canales de atención, se puede establecer que el canal virtual (Chat, SDQS, formulario web y e-mail IDU) es el principal medio que la ciudadanía utiliza para contactarse con la Entidad y presentar sus requerimientos. En el 2017 se atendieron 9.999 PQRS a través del canal virtual (Software de Gestión de PQRS – Sistema BACHUÉ), que equivalen al 41,78% del total recibido.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este componente realiza seguimiento, monitoreo y evaluación a los procesos y procedimientos de la atención, gestión social y participación ciudadana en los proyectos IDU.

### Seguimiento a proyectos de infraestructura

Durante el año 2017 se realizó seguimiento a **18** proyectos de infraestructura, con un total de **4.836** encuestas aplicadas durante las etapas ex ante, durante y ex post, evaluando la expectativa, percepción y satisfacción de los ciudadanos con los proyectos.

*Proyectos evaluados en etapa ex ante:* se midieron expectativas de los ciudadanos con respecto a los proyectos que contaban con mínimo 10% y máximo 20% de avance de obra. Con los resultados de estas encuestas se calculó un indicador de expectativa para cada proyecto; el resultado promedio de este indicador fue de **76** puntos en una escala de 0 a 100, lo cual refleja un nivel de expectativa bueno.

*Proyectos evaluados en etapa durante:* se midió la percepción de los ciudadanos con respecto a los proyectos entre 60% y 70% de avance de obra. El indicador de percepción fue de **75**.

*Proyectos evaluados en etapa ex post:* se midió la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los proyectos que llevaban como mínimo 2 meses de haber sido entregados a la ciudadanía. El indicador de satisfacción fue de **8**

Proyectos Etapa ex post
RAPS Kennedy Carvajal
Avenida Los Cerros
RAPS Restrepo
RAPS Kennedy Central
RAPS Nieves
RAPS Teusaquillo
Red Tintal
RAPS Suba Rincón
Avenida La Sirena

Proyectos Etapa ex ante
San Jerónimo de Yuste
Cicloruta calle 116
Avenida José Celestino Mutis
Avenida Rincón Tabor
Peatonalización Kra 7 Fase II

Proyectos Etapa durante
Avenida La Sirena
Avenida Bosa
Avenida Ciudad de Cali
Avenida San Antonio
Transmicable Ciudad Bolívar
San Jerónimo de Yuste

## SEGUIMIENTO A SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Durante el año 2017 se realizaron **3.898** encuestas para evaluar la satisfacción ciudadana con los servicios de atención brindados por la entidad en trámites asociados al cobro de valorización, PQRS y Puntos IDU (antes Puntos CREA). El índice de satisfacción frente a la atención prestada mediante estos servicios fue de **85%**.

## FORMACION Y CULTURA CIUDADANA

El componente de Formación y Cultura Ciudadana planea e implementa estrategias de articulación, fortalecimiento y formación para la gestión social, servicio a la ciudadanía, participación y cultura ciudadana, así como construcción de ciudad y ciudadanía.

### Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía

Durante a vigencia 2017 se inició la actualización de la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía y de sus documentos anexos. Como parte de estos, la Dirección General, mediante Resolución 005834 de 2017, adoptó la nueva versión del *Manual para la Atención al Ciudadano(a)*. Por otro lado, el documento base de planteamiento de la Política ha

sido revisado y ajustado, consolidándose una nueva versión que define sus objetivos, pilares y marco de acción. Actualmente se encuentra en revisión de la Oficina Asesora de Planeación, para su respectiva aprobación y expedición mediante resolución.

### **“La Ciudad es para la Gente”**

Esta estrategia realiza acciones colectivas que contribuyen a potenciar una visión compartida de ciudad y una cultura ciudadana desde la apropiación, uso, goce y disfrute de la infraestructura vial y de espacio público. La estrategia ha tenido en el proyecto TransMiCable su principal piloto, a través de:

- *Formación en entornos escolares:* se desarrollaron **126 talleres**, en los cuales fueron formados **6.549 estudiantes** en la construcción de ciudad y ciudadanía desde la cultura ciudadana. Un paso significativo para avanzar hacia los 32.760 estudiantes a los que la OTC proyecta formar.
- *Plan Padrinos y Madrinas de los Entornos:* con el objetivo de generar apropiación y corresponsabilidad de la ciudadanía del área de influencia directa del proyecto TransMiCable, se realizaron **17 talleres** con Juntas de Acción Comunal y **3 talleres** con organizaciones sociales, con la participación de **262 ciudadanos**.

### **Mesas de construcción de ciudad y ciudadanía**

Estas mesas constituyen un espacio de encuentro, reflexión y conocimiento entre el IDU y los ciudadanos. Durante el año 2017, se llevaron a cabo 76 mesas, abordando temas como: Competencias del IDU, competencias sobre la malla vial y priorización de las vías, Corresponsabilidad y participación ciudadana, ciclo de proyectos, canales de atención IDU, Plan de Desarrollo, proyecto Transmicable, espacio público y habitantes de calle, proyecto Tintal Alsacia Constitución.

### **Formación**

- *Curso Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana:* a partir del proceso contractual 1368-2017, el curso, que reúne a líderes comunitarios y ciudadanía en general con funcionarios IDU y contratistas e interventores de proyectos, se logró la **certificación de 130 asistentes**, en su primera fase de tres proyectadas.

### **Articulación interinstitucional y proyección internacional**

Desde la OTC se ha logrado la articulación con otras Entidades del Distrito que fortalecen el componente social del IDU, entre ellas: IDPAC, Dirección de Cultura Ciudadana (SDCRD), Secretaría de Educación, de Hábitat, Desarrollo Económico y la Secretaría de Gobierno.

Así mismo, se ha liderado la articulación con organismos multilaterales y agencias de cooperación internacional, como: IFC Banco Mundial, Embajada de Austria y Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

## **3.4 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

### **3.4.1 Gestiones a cargo**

Durante el 2017 se avanzó en la conformación y reestructuración del equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, y en el Plan de Comunicaciones definido para la vigencia de acuerdo con las directrices de la Dirección General de la Entidad y la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo se fortalecieron los canales de comunicación interna y externa de la Entidad y la identidad corporativa, de acuerdo con una política editorial y una estrategia de difusión de la gestión encaminada en la proyección positiva y permanente de la imagen institucional de la Entidad.

En materia de Comunicación Externa se propusieron estrategias para posicionar la imagen corporativa del Instituto, se apoyó la elaboración y difusión de las comunicaciones externas con los diferentes canales y medios de comunicación y redes sociales, se gestionó información interna que sirvió de insumo para las comunicaciones externas.

También se apoyó el proceso editorial, la redacción de textos y producción de contenidos para la divulgación de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo vigente, se coordinó la implementación de la estrategia de comunicación que permitió el flujo de información en medios de comunicación, se apoyó el manejo de medios de comunicación en situación de crisis, se fortalecieron las relaciones públicas con periodistas y organismos del sector, se atendieron las solicitudes externas de medios de comunicación, se convocó a ruedas de prensa y eventos periodísticos y se realizó el apoyo logístico en los eventos internos y externos de la Entidad.

Entre otras, estas fueron algunas de las acciones realizadas: Plan Estratégico de

Comunicación del proyecto de TransMilenio por la Carrera 7ma, Estrategia de comunicación para TransMlcable, Plan de Comunicaciones Bogotá sin Huecos, Plan Estratégico de Comunicación Diseños y obras 2017, Plan de Comunicaciones ALO Tramo SUR.

Elaboración de comunicados de prensa en temas como Valorización, Cupo de endeudamiento, Avenida Alsacia, Pavimentación Av. El Dorado, TransMicable, Huecos, Avenida Ciudad de Cali, Interconector calle 94, Avenida Jiménez, TransMilenio por la Carrera Séptima, Troncal Av. Boyacá, Avenida San Antonio, Av. Bosa, entrega estación Av. Primero de mayo, Mitos y verdades Carrera Séptima, Diseños Av. Ciudad de Cali y Av 68, Diseños y obras 2017 y 2018, Avenida Longitudinal de Occidente, Demoliciones Alsacia - Tintal, entre otros.

En este lapso se atendieron 481 solicitudes de información por parte de los periodistas de medios de comunicación de prensa, radio, televisión e internet y se realizaron labores de acompañamiento permanente a los funcionarios y voceros de la entidad durante exposiciones, ruedas de prensa y actos públicos fuera de la Entidad. Producto de esta gestión se registraron cerca de 7.000 impactos noticiosos en diferentes medios de comunicación masiva.

También se avanzó en el rediseño y mejoramiento de las páginas web e intranet de la Entidad de acuerdo con las normas de Gobierno en Línea, y se fortalecieron las redes sociales del IDU con la divulgación de campañas como #BogotáConMenosHuecos, #MásSéptima, #MásObrasParaBogotá, #NuevaSéptima, #BogotáConMejoresVías, #MásObrasParaBogotá, #NuevaSéptima, #MásObrasDeLaNuevaBogotá, #LaNuevaBogotáSeConstruye, #SomosIDU, #ConstruimosLaNuevaBogotá, #ValoraTuFuturo, entre otras. También se dio apoyo permanente a las sinergias generadas por otras entidades del Distrito de acuerdo con las instrucciones de la Alcaldía Mayor.

Durante la vigencia se diseñaron y realizaron 3 diferentes Foros de Participación ciudadana a través de Facebook Live sobre los proyectos Alsacia-Tintal- Constitución, TransMiCable y Peatonalización Cra. 7ma.y se divulgaron campañas permanentes sobre la gestión de la Entidad. Durante el 2017 las redes de la Entidad crecieron así: Twitter: 2.400 Nuevos Seguidores, Facebook: 250 Nuevos Seguidores, Instagram: 274 Nuevos Seguidores.

En materia de posicionamiento de la Entidad en la opinión pública en general, y en los diferentes puntos de obra en los que el IDU hace presencia permanente, se creó un proceso de divulgación y rediseño que unificó las solicitudes de aprobación de volantes informativos. Durante 2017 se aprobaron 1.273 referencias de volantes de información a la comunidad. La actualización de este procedimiento se realizó con la Oficina Asesora de Planeación. De igual forma, y de acuerdo con la solicitud de los contratistas de obra se realizó el diseño de Afiches, volantes, plegables y vallas de obra. En 2017 se realizaron 96 diseños de este tipo de piezas. También se realizó el cambio del Punto CREA a Punto IDU en todas las piezas de comunicación, y se envió a todos los contratistas el nuevo diseño para que sea instalado en todos los contratos que lo requieren. También se diseñó y ejecutó la estrategia de articulación con la Oficina de Atención al Ciudadano OTC, en la que definieron actividades y oportunidades para generación de contenidos de Gestión social para generar pedagogía sobre este componente presente en todos los proyectos IDU, evidenciar la gestión realizada por este equipo tanto a nivel interno como externo y promocionar las estrategias de gestión social del IDU.

En la vigencia 2017, en Comunicación Interna, se rediseñó el concepto de “Gente IDU” y se fortalecieron los canales de comunicación interna destacando la gestión realizada por todas las áreas de la Entidad. También se socializó permanentemente la plataforma estratégica de la Entidad y se realizaron estrategias de comunicación encaminadas a destacar la gestión de la Entidad en el marco del Plan de Desarrollo de la administración.

La identidad corporativa contó permanentemente con el diseño de piezas estáticas y animadas de comunicación requeridas para ilustrar gráficamente las campañas internas y externas de la Entidad en temas como el mantenimiento de huecos, Seguridad y Salud en el trabajo, SER Gente IDU, Actividades culturales, cartilla ambiental, mailing, infografías, notificaciones diarias, entre otros.

En materia audiovisual se realizó acompañamiento y seguimiento continuo a las diferentes obras que adelanta la Entidad. Así mismo se realizan reportes permanentes de los avances de las mismas en fotos, videos y vuelos de dron que se socializan permanentemente en todos los canales internos, externos y redes sociales en las que la Entidad hace presencia y en las de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Gracias a esta labor se cuenta con material antes y después y renders y video renders de proyectos tan importantes como Bogotá Sin Huecos, obra del paso a desnivel de la Calle 94 con NQS, TransMiCable de Ciudad Bolívar, Obras de Valorización, Avenida Ferrocarril, Mantenimiento vial, Carrera Séptima, Avenida Ciudad de Cali, Avenida Bosa, Avenida San Antonio, Puente Vehicular Av. San Antonio con Autonorte, Cicloruta Av. Pepe Sierra, Obra de estabilización vial Yuste, Obra patio taller Transmilenio Calle 26, Avenida el Rincón, entre otros.

El equipo audiovisual del IDU también realiza registros fotográficos y de video de obras en construcción y obras entregadas, recorridos con el Alcalde a distintas obras, demolición de predios, entrevistas, time lapses de las obras y eventos internos y externos de la Entidad.

**Gestión Contractual Proveedores:** Con el fin de contar con los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la OAC, se tramitó y contó con los siguientes contratos:

No. de Contrato	Nombre	Objeto
IDU-1015-2017	MEDICIONES Y MEDIOS S.A.S.	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RELACIONADA CON LA ENTIDAD Y EN GENERAL DEL SECTOR (MOVILIDAD-ADMINISTRACIÓN DISTRITAL), CON EL FIN DE HACER EL SEGUIMIENTO CONTINUO PARA LA RETROALIMENTACIÓN QUE GENERA UNIDAD DE CRITERIO PARA EL MANEJO DE LA COMUNICACIÓN DEL IDU.
IDU-1333-2017	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL POP PARA LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD, EN LO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.
IDU-1144-2017	OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA	COMPRA DE EQUIPO DE VIDEO Y ACCESORIOS, PARA DOTAR A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL IDU.
IDU-1027-2016	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A E.S.P. - E.T.B.	CONTRATAR EL SERVICIO DE PLAN DE MEDIOS DE CARÁCTER MASIVO Y DIRECTO, ALTERNATIVO O DIGITAL, INHERENTE A LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -

**Gestión Sistema Integrado de Gestión:** Se adelantó la gestión de construcción y seguimiento de matrices y documentos relacionados con:

Plan de Acción, Contexto estratégico del Riesgo, Riesgos de Gestión, Riesgos de Corrupción, MECI, Plan de Mejoramiento, Indicadores de Gestión y Acuerdo de Gestión

### 3.4.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo

Durante la vigencia no se presentaron dificultades debido a que se ejecutaron efectivamente los temas presupuestales, técnicos, administrativos, legales y ambientales a cargo de la oficina.

### 3.4.3 Mejores prácticas y logros

- ↪ Atendiendo los lineamientos de la Dirección General, y al apoyo permanente de todas las áreas, la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDU consolidó un equipo de trabajo conformado por profesionales comprometidos con la gestión que realiza la Entidad y la Administración Distrital.
- ↪ Se implementaron aspectos de mejora y aprendizaje constante que han posicionado a la comunicación de la entidad en condiciones de calidad y oportunidad. Gracias a esta labor se ha logrado posicionar positivamente a la Entidad en la opinión pública y en la administración Distrital.

### 3.4.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión

Se recomienda seguir fortaleciendo a la Oficina Asesora de Comunicaciones como se ha venido haciendo, para poder seguir ofreciendo una oferta de valor relacionada con la comunicación para la cotidianidad, la entrega permanente de cifras y contextos sobre la gestión, los avances del Plan de Desarrollo de la Administración Distrital y evidenciar la comunicación emocional que parte de la vivencia testimonial de los ciudadanos que destacan los atributos estratégicos de la Comunicación del IDU.

## 3.4 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO – OCD

La Oficina de Control Disciplinario del IDU tiene un origen legal, en la ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) cuyas funciones se encuentran desarrolladas dentro del acuerdo 002 de 2009 "Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus Oficinas y se dictan otras disposiciones", que en el Artículo 5 indica:

- ↪ Fomentar en los servidores públicos los principios de transparencia, legalidad y moralidad en el cumplimiento de las funciones y fines del Instituto e investigar aquellas conductas que los afecten o pongan en peligro.
- ↪ Asesorar a la Dirección General y apoyar a las demás Oficinas del Instituto en la aplicación de las normas en materia disciplinaria.
- ↪ Adelantar las indagaciones preliminares e investigaciones disciplinarias en primera instancia que se generen en la entidad, con la observancia de las garantías constitucionales a la defensa y al debido proceso.
- ↪ Coordinar y controlar la debida formación de los expedientes relacionados con los procesos disciplinarios y velar por su custodia.

### 3.5.1 Gestiones a Cargo – Actividades realizadas en la Vigencia 2017

**PLAN DE OBTENCION DEL RECURSO HUMANO ACORDE A LAS FUNCIONES Y TAREAS.** Este plan fue diseñado como la primera medida a avocar por parte de la nueva Jefatura, para regularizar la atención de las funciones que esta Oficina exigía. Dada la carencia de recurso profesional que venía presentando en el primer semestre. Entre mayo y julio de 2017, solo contaba con dos contratistas abogados especializados, y dos abogados de planta (uno Provisional- renunció en mayo de 2017 y el otro de Carrera Administrativa, nombrada en "encargo" en junio y en julio ya había renunciado al cargo). Es así como se puso en marcha este plan, seleccionando el personal profesional y técnico más idóneo para que apoyaran la gestión requerida y brindaran atención y actualización de los trámites y tareas que se encontraban a la espera de atención.

**PLAN DE CAPACITACION INTERNA EN SISTEMAS Y APLICATIVOS DEL IDU AL SERVICIO DE LA OCD.** Se previó y dentro de este, la vinculación de un técnico que prestara apoyo desde los sistemas, a los procesos y a las peticiones que se atendieran en la Oficina, realizando informes, estadísticas que sirvieran para el análisis de riesgos y aportaran información para adoptar líneas de investigación dentro de los procesos, igualmente que brindara el apoyo requerido, a todo el personal capacitado en: ORFEO, SIAC, SECOP, SID3, SDQS. Es así como se logró actualizar y adelantar el manejo del expediente virtual en el sistema SID3 (sistema de información disciplinaria del Distrito), de cada uno de los procesos disciplinarios que atiende la Oficina, Decreto 654 de 2011.

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS.** Cumplido el plan de normalización del recurso profesional requerido, se adoptó el plan de contingencia previsto para el adelantamiento y atención requerida de los procesos disciplinarios en los términos de ley.

Es así como se logró atender 256 procesos disciplinarios, se finalizaron 122, se dictaron 4 sanciones disciplinarias.

	PROCESO ATENDIDOS 2017						TOTAL
	2017	2016	2015	2014	2013	2011	
INDAGACIÓN PRELIMINAR	65	0	0	0	0	0	65
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	22	31	8	0	0	0	61
REMITIDOS POR COMPETENCIA (PROCURADURIA)	2	7	0	0	0	0	9
REMITIDOS POR COMPETENCIA (PERSONERIA)	0	3	1	0	0	0	4
SEGUNDA INSTANCIA	1	1	1	0	0	1	4
INHIBITORIOS	42	0	0	0	0	0	42
ARCHIVO	29	12	12	6	1	0	60
ACUMULADOS	5	0	0	0	0	0	5
FALLO ABSOLUTORIO	0	0	0	0	2	0	2
PLIEGO DE CARGOS	0	0	2	2	0	0	4
<b>TOTAL POR AÑO</b>	<b>166</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>256</b>

**PLAN DE PREVENCIÓN DE PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS.** Esto exigió la adopción de una serie de medidas y controles tendientes a impedir la presencia de este fenómeno jurídico: revisión de los procesos para determinar fechas y los términos de ocurrencia de los hechos objeto de queja, a fin de tenerlas presentes y adelantar el proceso disciplinario en menor término, reasignar inmediatamente, aquellos procesos que están en límites de términos, cuando el abogado que apoya la gestión finaliza su vinculación.

**PLAN ATENCIÓN FUNCIONES TRANSVERSALES Y TEMAS PUNTUALES IDU.** Las funciones como calidad, mapa de riesgos, indicadores de gestión, mejoramiento etc. Debieron ser reasignadas a un profesional de planta (provisional) a fin de que los movimientos de personal no impacten negativamente el conocimiento y experiencia, que sobre su control y ejecución debe tenerse. Igual sucedió con temas puntuales de la entidad: Índice de transparencia, Política anti-soborno, Derechos de petición, etc.

**PLAN PARA PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS.** Este procedimiento se construyó a lo largo del segundo semestre de esta vigencia, con el objetivo de que las Oficinas que deben intervenir y/o participar activamente en este procedimiento, al igual que los Entes de control, conozcan la regulación y los tiempos de intervención. Coordinado por esta Oficina participaron las áreas señaladas por la ley disciplinaria. Una vez aprobado y firmado, fue publicado y socializado para toda la entidad, en diciembre de 2017. Este procedimiento no solo se constituye como un logro para el IDU, sino un hecho de relevancia a nivel del Distrito en materia disciplinaria.

**PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO OCD.** Practicada la Auditoría Interna, entre mayo y junio, a partir del análisis de los indicadores de Gestión, evaluación y control y Mejoramiento Continuo. Los hallazgos detectados se relacionaron en "Informe de Evaluación y Control", remitido por la O.C.I. Haciendo necesario la presentación e implementación de un

“Plan de Mejoramiento” el cual está siendo cumplido en su totalidad, al concebirse como una oportunidad de mejora y de crecimiento para la gestión de la oficina.

**PLAN DE CAPACITACIONES DISCIPLINARIAS.** La jefatura atendió de manera inmediata y mensual -algunas veces, dos veces al mes, el ciclo de capacitaciones a todos los servidores y contratistas de las diferentes áreas del IDU, alcanzando una cobertura para diciembre de 809 personas capacitadas entre funcionarios y contratistas, igualmente se brindó apoyo a la Subdirección Técnica de Recursos Humanos, en las diferentes Inducciones impartidas al personal que ingreso al Instituto.

### 3.5.2 Dificultades en la gestión.

- ↖ Fallas en el sistema SID3, a cargo de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ↖ Se requiere adaptación y/o nueva ubicación, para la sala de Audiencias que cuente con sistema de video, audio y amueblamiento específico, entre otros.
- ↖ Inadecuado espacio físico para el almacenamiento de los procesos activos, que deben permanecer a disposición de la OCD.

### 3.5.3 Mejores Prácticas y Logros

- ↖ Se realizó una revisión exhaustiva de todo los procesos disciplinarios activos y archivados, clarificando el estado y ubicación de todos ellos y se produjo la trasferencia documental de los procesos finalizados, así como del archivo de gestión administrativa.
- ↖ Se actualizó en el sistema SID3, la totalidad de procesos vigencia 2017, así mismo se actualizaron y normalizaron la totalidad de los procesos activos.
- ↖ Se emitieron directrices, encaminadas a erradicar malas prácticas procesales.
- ↖ Se capacito todo el personal, en el uso de los sistemas y aplicativos del IDU.
- ↖ Se creó control de directrices, para la debida atención de las investigaciones.
- ↖ Se cumplieron 53 de las 54 actividades de prevención disciplinaria, acordado en el Plan de Acción de la OCD para el 2017, resultando un cumplimiento de 98.15% de la meta establecida. (Flash disciplinarios- 32, Recomendaciones a las áreas -16, Capacitaciones- 5).
- ↖ Se participó en la construcción de la matriz de seguridad de la información, análisis y valoración de riesgos para los procesos de Mejoramiento Continuo y Evaluación y Control.
- ↖ Se efectuó seguimiento y actualización en riesgos de corrupción.
- ↖ Se lideró la elaboración del procedimiento de ejecución de Sanciones Disciplinarias.
- ↖ Se actualizaron los activos de información de la OCD.
- ↖ Se diseñó un control físico y virtual de entrega informes finales detallados de los asuntos a cargo de todo el personal, al momento de presentarse situaciones administrativas.
- ↖ Se unificaron para su control y atención, los canales de recepción (Orfeo y SDQS) a través de los cuales se reciben quejas y denuncias.

### 3.5.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión

- ↖ Socializar y compartir la información propia de la Oficina, entre los contratistas y funcionarios que hacen parte de ella, con el fin de mejorar y parametrizar la atención de las actividades requeridas.
- ↖ Generar una política que determine la adecuada y uniforme identificación de los procesos disciplinarios.
- ↖ Elaborar y socializar el Plan de Capacitación para el IDU-2018, en materia de Prevención disciplinaria.
- ↖ Remisión periódica del “Flash disciplinario” y envío de recomendaciones a las dependencias, como resultado de las investigaciones adelantadas, que sirvan para para mejores prácticas y minimización de riesgos.

- ↵ Elaboración de informes estratégicos, que sirvan para la adopción de directrices que neutralicen riesgos detectados en los procesos.
- ↵ Reorganización de la atención de los procesos disciplinarios por equipos y/o grupos estratégicos de trabajo.
- ↵ Revisión y ajuste de los formatos utilizados en las diligencias administrativas y procesales.
- ↵ Diseño de una hoja de ruta con términos, para control de cada proceso.
- ↵ Elaboración de un protocolo ético, que materialice internamente, el cumplimiento de la reserva legal de los procesos disciplinarios.
- ↵ Elaboración de una comunicación a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, relacionando los ajustes y requerimientos necesarios, para optimizar la plataforma SID3.
- ↵ Solicitar a la STRF, un espacio físico para alojar los expedientes que se encuentran a cargo de la OCD.
- ↵ Solicitar la adecuación y/o asignación de la sala de audiencias.
- ↵ Solicitar a la Secretaría Jurídica de la alcaldía el apoyo en capacitaciones entre otras, del procedimiento verbal.
- ↵ Acordar plan de cumplimiento de los términos para la atención de los procesos, en segunda instancia.

## CAPITULO 4. GESTIÓN JURIDICA DE LA ENTIDAD

La Subdirección General Jurídica del Instituto de Desarrollo Urbano en aras de fortalecer la función administrativa a cargo, coordinó con las Direcciones Técnicas que la conforman: Gestión Judicial, Gestión Contractual y Procesos Selectivos, la implementación del nuevo modelo de gerencia jurídica pública dirigido la atención al ciudadano y a la administración, enfocado en el cumplimiento de la Constitución Política y de la normatividad vigente incluyendo las directrices de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Obteniendo de esta forma mejores resultados en cuanto a calidad, eficiencia y eficacia.

Las funciones de la Subdirección General Jurídica se encuentran enunciadas en el Artículo 22 del Acuerdo 002 de 2009 del IDU, en razón a ellas se lideran, orientan y controlan aspectos relacionados con las tareas asignadas, pretendiendo los mejores resultados ante instancias judiciales y extrajudiciales, fortaleciendo la prevención del daño antijurídico, suscitando absoluta transparencia e imparcialidad en la gestión precontractual y post contractual y garantizando eficiencia en cuanto a asesoría jurídica se refiere.

Durante la vigencia se promovió el mejoramiento continuo con miras a recuperar la confianza de la ciudadanía en los procesos jurídicos, administrativos y contractuales del Instituto, especialmente, los que se encuentran en cabeza de la Subdirección.

### 4.1 Gestiones a cargo

Las funciones de la Subdirección General Jurídica se encuentran enunciadas en el Artículo 22 del Acuerdo 002 de 2009 del IDU, en razón a ellas se lideran, orientan y controlan aspectos relacionados con las tareas asignadas, pretendiendo los mejores resultados ante instancias judiciales y extrajudiciales, fortaleciendo la prevención del daño antijurídico, suscitando absoluta transparencia e imparcialidad en la gestión precontractual y post contractual y garantizando eficiencia en cuanto a asesoría jurídica se refiere.

Por lo mismo, es el despacho de la Subdirección General Jurídica, el encargado de emitir conceptos e instrucciones jurídicas, suscribir las respuestas a requerimientos a órganos de control, así como el acompañamiento a los distintos comités y mesas de trabajo convocadas por el IDU y otras entidades:

### Memorandos de Instrucción Jurídica – Conceptos

Para la vigencia 2017, se emitió 4 instrucciones jurídicas y se resolvieron 26 solicitudes de Conceptos Jurídicos descritos a continuación:

SGJ - INSTRUCCIONES JURÍDICAS 2017			
No	Asunto	Número memorando	Fecha expedición
1	Publicación inoportuna de los actos administrativos y documentos del proceso contractual.	<a href="#">20174150084823</a>	24 de Abril
2	INSTRUCCIÓN JURÍDICA PLAZOS	20174350120713	26 de Mayo
3	MEMORANDO DE INSTRUCCION POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO ADQUISICIÓN DE BIENES RESPECTO AL 7% DE CESIÓN GRATUITA ACUERDO 6 DE 1990 ARTÍCULOS 418 Y 419.	20174250151583	30 de Junio
4	MEMORANDO DE INSTRUCCIÓN JURÍDICA - POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO CONTROL INTEGRAL DE PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	20174050315983	29 de diciembre

SGJ – CONCEPTOS JURÍDICOS 2017			
No	No MEMORANDO	FECHA RESPUESTA	REFERENCIA
1	20174050005293	18/01/2017	Respuesta al memorando 20162050310423
2	20174050007653	24/01/2017	Respuesta al memorando 20161050278943
3	20174050026083	09/02/2017	Respuesta al memorando 20163360319583
4	20174050032953	20/02/2017	Su Memorando 20171050032283 del 17 de febrero de 2017
5	20174050040133	28/02/2017	Alcance al memorando 20164350176929 de 26 de agosto de 2016
6	20174050042553	02/03/2017	Respuesta al memorando 20172050041753 - Concepto competencia del IDU de contratar estudios para adelantar ante autoridad ambiental la sustracción de polígonos viales que cruzan la reserva forestal productora "Thomas Van der Hammen."
7	20174350043203	02/03/2017	RESPUESTA A SU MEMORANDO No. DTAI-20163750311963 - CONCEPTO CONTRATOS 083-2012 Y 062-2012.
8	20174050043463	03/03/2017	Memorando 20173050020653 del 1 de febrero de 2017
9	20174350049413	10/03/2017	RESPUESTA A SU MEMORANDO STESV-20173360047133 - LIQUIDACIÓN CONVENIO 8 DE 2012.
10	20174050051583	14/03/2017	Memorando 20173050020673 del 1 de febrero de 2017
11	20174050065693	30/03/2017	Respuesta al radicado STRF 20175260060393. Solicitud de concepto sobre el contrato IDU 1333-2015
12	20174050060163	27/03/2017	Respuesta al memorando 20172050053533
13	20174050065043	29/03/2017	Respuesta a memorando 20175460036113
14	20174050067993	03/04/2017	Respuesta al memorando 20173050063823
15	20174050083163	20/04/2017	Respuesta a su solicitud radicada mediante memorando 20172050070733.
16	20174050068063	03/04/2017	Su Memorando 20173360036653 del 23 de febrero de 2017
17	20174050150563	30/06/2017	Respuesta al memorando 20172050112213
18	20174050204403	29/08/2017	Respuesta al memorando 20175560175723
19	20174050209843	05/09/2017	Respuesta al memorando 20173050197463
20	20174050213983	11/09/2017	Respuesta al memorando 20173250167913
21	20174050217173	15/09/2017	Respuesta al memorando 20172250215523
22	20174050224693	21/09/2017	Respuesta al memorando 20173360180583
23	20174050267313	10/11/2017	Respuesta al memorando 20175760245343
24	20174050264773	07/11/2017	Respuesta al memorando 20175760256203
25	20174050272733	14/11/2017	Concepto Venta Edificio Sede Administrativa
26	20174050300073	15/12/2017	Respuesta al memorando 20173250227123

**Respuesta a Requerimientos Organismos de Control:** La Subdirección General Jurídica en su función de liderar, orientar y supervisar la estructuración de Control y Vigilancia de las autoridades judiciales gestionó la revisión de 1434 documentos para órganos de control como el Concejo Distrital, la Procuraduría, la Contraloría, la Personería, la Veeduría, la Policía, la Fiscalía así:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cantidad	77	146	140	112	84	119	117	127	159	126	115	112	1434

**Acompañamiento Jurídico:** Durante el 2017 se realizaron 80 acompañamientos a las diferentes solicitudes por parte de las dependencias, discriminados de la siguiente manera:

Trimestre	1°	2°	3°	4°	TOTAL
Cantidad	15	17	29	19	80

**Normograma Institucional:** Durante el 2017 se actualizó semestralmente el normograma del Instituto Distrital de Desarrollo Urbano –IDU- como indica el procedimiento, su publicación se encuentra a través del link:

<https://www.idu.gov.co/page/transparencia/normatividad/normograma>

**Administración del Riesgo:** Se hizo entrega de cada uno de los productos requeridos en el cronograma de la administración del riesgo, fijado por la Oficina Asesora de Planeación, este cronograma nos indicaba actividades tales como la construcción del contexto estratégico y el seguimiento y control, tanto de los riesgos de gestión, como de los riesgos de corrupción.

**Acciones Judiciales:** Las acciones judiciales vigentes y que cursan actualmente ante los diferentes despachos judiciales son **1.200** procesos, por una cuantía aproximada del valor de sus pretensiones que ascienden a la suma de **\$2.422.931.485.292**.

ACCIONES JUDICIALES VIGENTES	CUANTÍA APROX. DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
Iniciados por el IDU ( 257 Procesos )	275.475.617.601
En contra del IDU ( 943 Procesos )	2.147.455.867.691

La Dirección Técnica de Gestión Judicial, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se notificó y ejerció la representación judicial 434 acciones judiciales.

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	VR. TOTAL
ACCIÓN DE TUTELA	154	-
ACCIÓN POPULAR	12	-
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	109	77.681.006.022
CONTRACTUAL	16	42.763.835.586
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	1	-
DIVISORIO	1	-

EJECUTIVO	1	7.195.727.799
EJECUTIVO CONTRACTUAL	3	9.710.340.777
NULIDAD SIMPLE	1	-
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	58	10.600.108.206
PROCESO PENAL	1	-
RECURSO DE INSISTENCIA UNICA INSTANCIA	1	-
REPARACION DIRECTA	46	31.932.810.072
Total general	404	179.883.828.462

- Por parte de la Entidad se iniciaron las siguientes acciones judiciales:

TIPO DE PROCESO	No.	VR. TOTAL
ACCION DE REPETICION	10	4.618.675.635
ACCIÓN DE TUTELA	1	-
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1	403.267.602
CONTRACTUAL	3	451.774.675
EJECUTIVO	3	-
EJECUTIVO CONTRACTUAL	5	511.326.134
MENOR CUANTIA	1	-
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1	11.739.590
PROCESO PENAL	1	-
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	2	-
RECURSO DE INSISTENCIA UNICA INSTANCIA	1	-
VERBAL	1	-
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>5.996.783.636</b>

**Éxito Procesal:** Como objetivo general, la DTGJ estableció mantener un nivel de éxito procesal del 72% respecto de los procesos judiciales favorables al IDU. Durante el año 2017 se generaron 284 sentencias en los diferentes despachos judiciales de las cuales 209 fueron favorables, para un nivel de éxito procesal del 74%

**Acciones Populares:** El Instituto de Desarrollo Urbano se encuentra vinculado de manera directa a 25 Acciones Populares, estas se encuentran en cumplimiento, la Dirección Técnica de Gestión judicial y la Subdirección General Jurídica realizan el acompañamiento y seguimiento al área técnica que debe atender en los tiempos precisos, las diferentes actividades ordenadas.

Por lo anterior es importante manifestar que para lograr dar cumplimiento a las diferentes órdenes judiciales, el IDU mediante las áreas técnicas y conforme a las competencias de las mismas incluye estas labores en contratos que estén ejecutándose o inicia procesos contractuales nuevos, conforme a lo ordenado por cada despacho judicial.

De las 25 Acciones populares que se les realiza seguimiento, 21 de estas Acciones populares se encuentran vinculadas a los siguientes contratos o proyectos del IDU.

- ↺ 7 Acciones Populares se encuentran vinculadas al contrato de Estudios y diseños / más construcción del espacio público bajo el contrato 933/2016.
- ↺ 3 Acciones populares al contrato de Estudios y Diseños del contrato elaboración de diseños de las rampas a los puentes peatonales AV circunvalar. Contrato 1406/ 2013 el cual se encuentra en etapa de liquidación y se adelanta proceso sancionatorio contra el contratista. (Con Incidente de Desacato 2009-00115)
- ↺ 1 Acción popular vinculadas al proyecto Troncal AV Boyacá (Estudios y Diseños)
- ↺ 1 Acción popular vinculadas al proyecto Troncal AV 68 (Estudios y Diseños)
- ↺ 2 Acción Popular vinculada al proyecto Tronca AV centenario (Estudios y diseños)
- ↺ 1 Acción Popular Contrato 926/2017 Estudios y diseños. (Alsacia- Tintal).
- ↺ 1 Acción Popular vinculada a obra de valorización - Proceso IDU-LP-SGI-034-2017 contempla la actualización de los diseños al sistema Transmilenio, cuyo objeto es "Complementación y/o actualización y/o ajustes de los estudios y diseños al sistema Transmilenio y construcción de la Avenida Boyacá (AK 72) desde la Avenida San José (AC 170) hasta la Avenida San Antonio (AC 183), en Bogotá D.C. fase 1".
- ↺ 1 Acción Popular se encuentra en etapa de ejecución del mantenimiento mediante el contrato 1116/2016.
- ↺ 2 Acciones populares vinculadas al nuevo proceso de adjudicación IDU-LP-SGI-031-2017 de obra.
- ↺ 1 Acción Popular vinculada al contrato 1835 de 2014 tiene por objeto la construcción sobre vía férrea.
- ↺ 1 Acción Popular para armonizar en el nuevo proyecto de contribución de valorización. (estudios y diseños).
- ↺ Sobre las Acciones populares (4) que no cuentan en la actualidad con un contrato de estudios y diseños u obra, deberán incluirse en nuevos procesos contractuales o en contratos que se hayan adjudicado finalizando 2017.

**Elaboración de Contratos de Obra, Consultoría e Interventoría:** Teniendo en cuenta la importancia que significa para el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU- el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y que estos se materializan a través de la contratación en las diferentes modalidades, para la vigencia 2017, se elaboraron 144 contratos, discriminados así:

SUBDIRECCION GENERAL	ÁREA SUPERVISORA	OBRA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	TOTAL
SGDU	DTDP	1		1	2
	DTE		1		1
	SGDU		22		22
SGI	DTAI			1	1
	DTC	3		5	8
	DTM	18		23	41
	DTP	12	13	41	66
	SGI	2		1	3
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>36</b>	<b>72</b>	<b>144</b>

**Elaboración de Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:** Los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión – PSP, se relacionan a continuación de acuerdo con el mes de suscripción y la Subdirección General a la que pertenece dicho contrato.

MES	SGDU	SGGC	SGI	SGJ	TOTAL
ENERO	159	369	212	62	802
FEBRERO	9	23	17	18	67
MARZO	6	24	20	2	52
ABRIL	6	10	44	2	62
MAYO	6	11	28	7	52
JUNIO	8	10	33	1	52
JULIO	37	12	37	4	90
AGOSTO	17	5	19	8	49
SEPTIEMBRE	20	10	4	3	37
OCTUBRE	15	7	8	3	33
NOVIEMBRE	13	20		6	39
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>501</b>	<b>422</b>	<b>116</b>	<b>1335</b>

**Elaboración de Contratos Distintos a Psp y Misionales:** Además de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión PSP y los contratos misionales, se suscribieron diferentes tipos de contrato los cuales se relacionan a continuación.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
ACUERDO MARCO	25
ARRENDAMIENTO	4
COMODATO	6
COMPRAVENTA	17
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	8
CONVENIO	14
CONVENIO EXTERNO	2
ORDEN DE SERVICIO	5
PRESTACION DE SERVICIO	4
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS JURÍDICAS	40
SUMINISTRO	8
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>

**Acompañamiento Procedimiento Sancionatorio:** La Dirección Técnica de Gestión Contractual en lo corrido de la vigencia 2017, prestó asesoría y acompañamiento jurídico a 88 solicitudes de inicio de procedimiento sancionatorio de conformidad con la normatividad legal y los procedimientos de la Entidad. Igualmente continuó gestionando los procesos sancionatorios de vigencias anteriores.

ESTADO	DTAF	DTC	DTM	DTP	SGGC	SGI	STESV	STRF	STRH	TOTAL
AUDIENCIA		9	3	2			1			15
CERRADO ETAPA PREVIA	1	17	3	2		1	2		1	27
CERRADO POR UNIFICACIÓN				1						1
CITACION		1								1
PREVIA	1	14	6	11	1	2	1	1		37
SANCIONADO ARCHIVADO		1	1							2
SANCIONADO EN COBRO		1	2				1			4
SANCIONADO EN COBRO DTGJ			1							1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>88</b>

**Modificaciones a Contratos de Obra, Consultoría e Interventoría:** Las modificaciones contractuales se realizan por solicitud del área ejecutora y ordenadora del gasto y obedecen a consideraciones técnicas, financieras y jurídicas debidamente justificadas, es así, como la Dirección Técnica de Gestión Contractual adelanta la gestión, previa verificación y estudio de la solicitud realizada, en armonía con los documentos soportes, cumpliendo de esta manera con los requisitos y términos del procedimiento establecido.

Así las cosas, en lo corrido de la vigencia 2017 se realizaron ciento setenta y uno modificaciones a los contratos misionales, las cuales se relacionan a continuación.

TIPO DE MODIFICACION	OBRA	CONSULTORÍA	INTERVENTORÍA	TOTAL
ACLARACION	6	1	1	8
ADICION	7		4	11
ADICION Y MODIFICACION	2		2	4
ADICION Y PRORROGA	17		31	48
ADICION, PRORROGA Y MODIFICATORIO	4		9	13
MODIFICATORIO	25	6	28	59
PRORROGA	17	4	7	28
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>11</b>	<b>82</b>	<b>171</b>

**Modificaciones a Contratos Distintos a PSP y Misionales:** Durante la vigencia 2017 se realizaron ochenta y seis modificaciones a los contratos diferentes de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de tipo misional, los cuales se relacionan a continuación.

TIPO DE CONTRATO	ADICION	ADICION Y MODIFICATORIO	ADICION Y PRORROGA	ADICION, PRORROGA Y MODIFICACION	MODIFICATORIO	PRORROGA	TOTAL
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES			1		1		2
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	1						1
COMODATO						1	1
COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES)					1		1
CONCESIÓN (ADMINISTRACIÓN DE BIENES)				1			1
CONSULTORÍA (OTROS)				1	9	4	14
CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA					1		1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			1	1	5	3	10
OTROS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN						1	1
OTROS SERVICIOS	2		6			6	14
OTROS SUMINISTROS	3		1	1	3	6	14
OTROS TIPO DE CONVENIOS						3	3
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	2		1				3
SERVICIOS DE OUTSOURCING			3			1	4
SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS JURÍDICAS	1	1	2		3	6	13
SUMINISTRO DE SERVICIO DE VIGILANCIA			3				3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>86</b>

**Acompañamiento Liquidación de Contratos y Convenios:** En la vigencia 2017 se continuó brindando acompañamiento a la gestión de las distintas dependencias de la entidad, en cuanto a la liquidación de los contratos, para lo cual la Dirección Técnica de Gestión Contractual como punto de control mensualmente envió a las áreas la relación de los contratos con fechas próximas de vencimiento y los términos para su liquidación.

**Procesos de Selección:** Durante la vigencia 2017 se tramitaron 195 procesos de selección que se describen a continuación:

No.	ESTADO	CANTIDAD
1	Procesos Adjudicados	171
2	Procesos en Pliego Definitivo	2
3	Procesos Suspendidos	1
4	Procesos Desiertos y/o Revocados	11
5	Procesos Devueltos	10
	<b>Total</b>	<b>195</b>

**Actualización de los Modelos de Documentos en los Procesos de Selección:** Se realizó la actualización y estandarización de los siguientes documentos que permiten a la DTPS agilizar tiempos y minimizar errores:

- ↗ Aviso de convocatoria L.P.
- ↗ Aviso de convocatoria C.M. y SASI
- ↗ Documento de subsanabilidad
- ↗ Documento de no requerir subsanabilidad
- ↗ Informe de Evaluación
- ↗ Documento de respuestas a observaciones y consolidado de observación
- ↗ Adenda
- ↗ Resolución de adjudicación
- ↗ Resolución de apertura
- ↗ Matriz de observaciones

#### 4.2 Dificultades en la ejecución de la gestión

- ↗ Los tiempos con los que se tramitan las solicitudes de modificación de contratos y/o convenios son demasiado cortos; lo que genera cuellos de botella en la atención de los requerimientos radicados.
- ↗ Envío de los documentos para publicar en el Portal de contratación pública SECOP el mismo día del vencimiento de los términos.
- ↗ La parametrización que presenta la plataforma SECOP II no permite incluir particularidades de los procesos que maneja la Entidad, como es el caso de las adjudicaciones a monto agotable; por otro lado el manejo del AIU como representado en pesos ya que solo permite incluir en porcentaje, lo anterior para que equivalga al valor total adjudicado.

#### 4.3 Mejores Prácticas y logros

Se continuó con éxito la implementación de la Estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión del IDU. En desarrollo de ésta se realizaron las siguientes actividades:

**Construcción de un código de buen gobierno:** Acorde a las exigencias y requerimientos del actual plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, se generó un instrumento rector para la buena gestión del instituto de desarrollo urbano IDU, en el que se compilan mecanismos, directrices, políticas, prácticas y disposiciones, fundamentados en la autorregulación de las diferentes instancias de administración y gestión de la entidad.

Se adopta mediante resolución No.002591 de 2017

**Construcción de una política anti-soborno:** El IDU como entidad que pretende estar a la vanguardia en temas de Transparencia, ha desarrollado la iniciativa de construir y operativizar una política anti soborno que sea transversal a la entidad, todo esto alineado al sistema integrado de gestión institucional.

**Implementación del Secop ii:** Esta herramienta tecnológica contribuyó a una mayor trazabilidad al control de la contratación de la Entidad, en procura de una mayor competitividad y optimización de los recursos del IDU.

El IDU realizó los siguientes procesos de selección, a través de la plataforma transaccional SECOP II:

- ↗ Avenida San Antonio (Ac 183) desde la Avenida Boyacá (ak 72) hasta la Cra 54 D
- ↗ Red peatonal Sabana
- ↗ Avenida la Sirena (Ac 153) desde avenida Laureano Gómez (Ak 9) hasta Avenida Santa Bárbara (ak 19).
- ↗ Avenida Boyacá (Ak 72) desde Avenida San José (Ac 170) hasta Avenida San Antonio (ac 183).
- ↗ Reconstrucción de vías zona industrial

- ↵ Punto inestable Amapolas
- ↵ Ampliación de estaciones (18) troncales existentes (pre factibilidad, estudios y diseños)
- ↵ Ampliación de estaciones (15) troncales existentes fase i y fase ii (estudios, diseños y construcción)
- ↵ Programa mantenimiento espacio público grupo 3, ciclorrutas y limpieza de grafitis
- ↵ Programa mantenimiento puentes peatonales grupo 2 y puentes peatonales asociados a Transmilenio.
- ↵ Intersección NQS por Bosa
- ↵ Software de gestión humana y gestión documental
- ↵ Software transcripción de voz a texto

### **Fortalecimiento de competencias de los supervisores:**

Diagnóstico: Identificar las habilidades propias de la actividad de supervisión.

El ejercicio de la supervisión contractual requiere no sólo de conocimientos de orden intelectual técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sino que implican el desarrollo de actividades blandas, de cualidades comunicativas en áreas como la exposición de posiciones y argumentos, el manejo de situaciones en las cuales el supervisor se encuentra en la posición de moderador o coordinador de un escenario, como lo es la comunicación entre contratistas e interventores; así como destreza para comunicar sus ideas, de forma escrita u oral.

Con el objetivo de identificar estas habilidades propias de la actividad de supervisión, la metodología desarrollada e implementada para la construcción de este diagnóstico tenía la finalidad de hacer conciencia sobre las fortalezas y oportunidades de mejora frente a las competencias ya trabajadas en su cotidianidad. Así, la metodología de tarjetas Open Cards, que se soportan en el pensamiento visual y modelos conversacionales, permitieron abordar temas relevantes para el IDU de manera individual y grupal.

### **Fortalecimiento de competencias de los supervisores.**

Unificar criterios jurídicos institucionales y contribuir al mejoramiento de la calidad en los procesos y procedimientos, relacionados con la gestión contractual del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, con el fin de orientar y facilitar el cumplimiento de la labor de supervisión de contratos y convenios celebrados por la entidad.

**Acuerdos:** Se avanzó en gestiones para la firma de dos acuerdos (Procuraduría Alcaldía- IDU; Fiscalía – Alcaldía – IDU) con el fin promover la estrategia de transparencia y la política Anti soborno de la entidad.

Se espera realizar la firma con las entidades en la vigencia 2018

**Profesionalización y actualización de competencias:** Se materializó a través de jornadas de capacitación, las cuales tuvieron 673 asistentes, en temas como:

- ↵ Reforma a la contratación pública
- ↵ Primera Taller de estudios previos y del sector
- ↵ Segundo Taller de estudios previos y del sector
- ↵ Comunicación Asertiva
- ↵ Secop II (Talleres y capacitaciones para diferentes actores del proceso contractual)
- ↵ Taller de supervisores (Diagnostico supervisores)
- ↵ Responsabilidad en el ejercicio de las funciones (Para supervisores)
- ↵ Prevención del daño antijurídico
- ↵ Actualización de Garantías
- ↵ Estudios previos y elaboración de presupuesto de contratos
- ↵ Socialización sobre la actualización del procedimiento de liquidaciones de contratos y/o convenios y el procedimiento para modificación y cesión de contratos

Durante el año 2017 se generaron 284 sentencias en los diferentes despachos judiciales de las cuales 209 fueron favorables, para un nivel de éxito procesal del 74%.

Conciliación de bases de datos con la Dirección Técnica de Predios a fin de establecer todos los predios de propiedad del Distrito que se encuentran en restitución, con el acompañamiento de los entes de Control.

Implementación al seguimiento de los procesos a través de auditoria aleatoria, para lo cual se cuenta con un dependiente judicial que visita los diferentes despachos judiciales y permanentemente hace revisión de los procesos judiciales.

#### **4.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión**

- ↳ Elaboración del Manual de Defensa Judicial y Extrajudicial.
- ↳ Creación del Procedimiento de verificación de la eficacia de las políticas de prevención del daño antijurídico.
- ↳ Ampliar la plataforma del sistema de información de procesos judiciales para poder incorporar las querellas y procesos de cobro coactivo.
- ↳ Hacer partícipe a las áreas técnicas en su obligación de aportar lo necesario para una adecuada defensa de sus propias actuaciones administrativas.
- ↳ Definir desde el proceso de gestión documental el tratamiento que se le dará a los documentos publicados en SECOP II.
- ↳ El que la solicitud de conceptos jurídicos a la Subdirección General Jurídica sea a través o avalado por cada subdirección general del IDU o del despacho de la Dirección General, cuando se trate de solicitudes de las oficinas adscritas a su despacho.

## CAPITULO 5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con las funciones descritas en el Acuerdo 02 de Enero 25 de 2017 en su artículo 13 referente a las funciones de la Subdirección General de Infraestructura, a continuación se presenta informe de gestión de la vigencia 2017. Mediante dicho acuerdo las Direcciones Técnicas de Diseños y de Predios, fueron trasladadas desde la SGI a la SGDU.

### 5.1 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA - SGI

#### 5.1.1 Gestiones a Cargo

Dentro de las labores propias de la Subdirección se adelantó el seguimiento relacionado con requerimientos de Entes de Control, Planes de Mejoramiento, Acuerdos de Gestión e Indicadores de gestión, evaluación de desempeño, revisión de procesos y procedimientos, revisión y actualización a la matriz de riesgos por corrupción, riesgos antisoborno y riesgos operativos.

Se promovieron mesas de trabajo generando mecanismos de coordinación interinstitucional en las cuales se identificaron puntos de interés y toma de decisiones, agilizando trámites y viabilizando aprobaciones a cargo de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales.

Vinculación de otras Entidades del Distrito en los procesos adelantados (Secretaria Distrital de Ambiental, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Hacienda entre otros, así como las Empresas de Servicios Públicos), trabajando en equipo y credibilidad, traspasando obstáculos que impedían avanzar en los proyectos y en la obtención de permisos y aprobaciones.

Apoyo jurídico en la planeación, desarrollo y liquidación de los proyectos a cargo de la Subdirección.

Se realizaron las actuaciones frente a la imposición de multas y declaratorias de incumplimiento de acuerdo con el respectivo proceso liderado por la Dirección Técnica de Gestión Contractual.

Se afianzó el seguimiento y control a la supervisión de los contratos en curso.

Se dio cumplimiento a las acciones propuestas para el tratamiento de los hallazgos internos y externos identificados al interior de la SGI.

Acompañamiento y gestión en los diseños y construcción para la señalización, semaforización y PMT de los proyectos en ejecución, al igual que para la verificación técnica y recibo por parte de la SDM a la semaforización y señalización de los proyectos en liquidación.

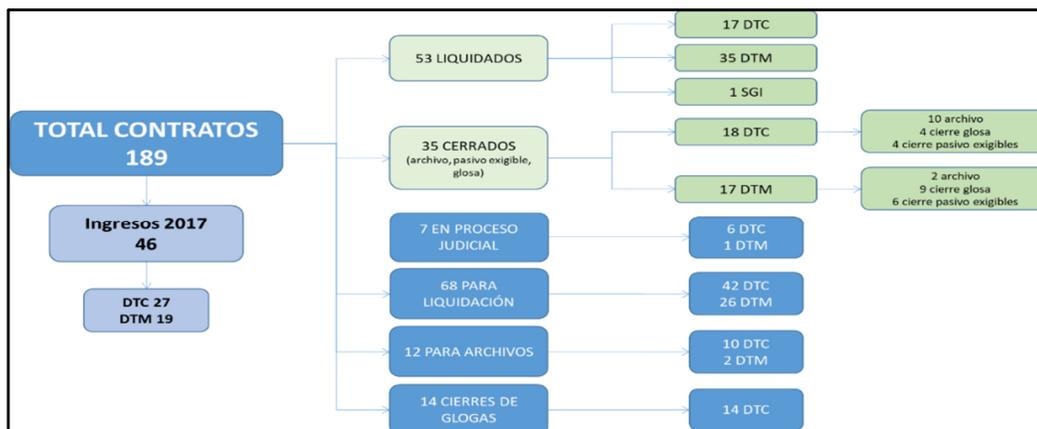
Acompañamiento y gestión a los estudios de tránsito de los proyectos a cargo de la SGI.

Se desarrollaron actividades de gestión frente al apoyo al seguimiento de los convenios institucionales con Gas Natural, EAB, ETB y Codensa.

Se participó en la negociación, concertación y elaboración en el Convenio IDU – EAB 1054-2017, Convenio IDU – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES 1454-2017 y Convenio IDU – CLARO (En Trámite).

Se asistió durante el año a las Mesas de Emergencias Distritales, y se presidió el Comité SIGERDE, desde donde se adelantaron las sesiones necesarias para atender las funciones a cargo.

Seguimiento a la liquidación de contratos y convenios, archivos, cierre de glosas de las áreas ejecutoras.



SGI – Estado contratos liquidados

### 5.1.2 Dificultades en la gestión

- ☞ Dentro de la ejecución de los proyectos se ha observado que pese a las directrices existentes en el manual de interventoría, los tiempos de aprobación de algunas empresas de servicios públicos y entidades distritales, exceden los plazos definidos por el IDU afectando los tiempos estimados para el desarrollo de los proyectos.
- ☞ En el desarrollo de los contratos a cargo de la supervisión y coordinación, se presentaron dificultades debido a la debilidad, oportunidad y falta de coordinación con las empresas de servicios público y entidades Distritales y Nacionales lo que ha generado modificaciones en el tiempo, costo y alcance.
- ☞ Modificaciones en el alcance de los proyectos debido a interferencias y/o hallazgos de redes de servicios públicos no reportadas por las Empresas de Servicios Públicos - E.S.P (Condensa, EAB, Gas Natural, entre otros).
- ☞ Alta dificultad en el desarrollo de la Gestión Predial, lo cual impacta los cronogramas de los proyectos.
- ☞ Diferencias conceptuales entre la planeación de los procesos de selección y la materialización de los proyectos durante la ejecución, a cargo de la SGI.
- ☞ Retrasos en la formalización del Marco de Actuación, motivo por el cual no fue posible adelantar la actualización del Plan Institucional de Respuesta a Emergencia PIRE.
- ☞ Falta de asignación de suficiente personal y recursos económicos y administrativos por parte de las ESP, para llevar a cabo los inventarios de redes, maniobras, revisión de diseños y subterranización de redes en los diferentes proyectos del Instituto.

### 5.1.3 Mejores Prácticas y Logros

- ☞ Participación en la estructuración de proyectos y bases contractuales mejorando la planificación de los proyectos.
- ☞ Se logró una mayor coordinación en la gestión desarrollada entre la SGI y sus Direcciones Técnicas, a través de la visión integradora de los equipos de trabajo implementados al interior de la SGI.
- ☞ Conformación de equipos de trabajo enfocados por especialidades para la resolución de problemas específicos en los contratos, con el objetivo de apoyar las actividades críticas de cada etapa a lo largo del ciclo de vida de los proyectos.
- ☞ Participación en el fortalecimiento e implementación del ZIPA.
- ☞ Continuar desde la SGI con el seguimiento a la liquidación de contratos y convenios, archivos y cierre de glosas, unificando la información de las áreas ejecutoras.

- ↺ Participación en la actualización del Manual de Interventoría y supervisión de los contratos y otros documentos del Sistema Integrado de Gestión.
- ↺ Fortalecimiento en el equipo de Liquidaciones, apoyo legal de los contratos en ejecución así como los aspectos sancionatorios.
- ↺ Desde la Mesa de Emergencias Distritales, se acompañó la formalización del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital de Emergencias.

#### 5.1.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la Gestión

- ↺ Fortalecer la comunicación entre las áreas del Instituto, a fin de mejorar la articulación, coordinación y los resultados en la estructuración de los procesos.
- ↺ Propender por incrementar los conocimientos en gestión y gerenciamiento de proyectos en los profesionales encargados de apoyar la supervisión de los proyectos.
- ↺ Fortalecer e interiorizar la metodología institucional para el gerenciamiento de proyectos, y hacerla exigible a los contratistas.
- ↺ Revisar y ajustar, si es aplicable, el presupuesto para las necesidades del proyecto con respecto a las cantidades de los dispositivos requeridos para el buen funcionamiento de la señalización y semaforización.
- ↺ Apoyo de la coordinación interinstitucional a la liquidación de los contratos.
- ↺ Desde la SGI liderar con todas las áreas ejecutoras la promulgación y conocimiento de los convenios interadministrativos para así lograr el pronto aval de diseños, consecución de recursos para maniobras a cargo del Instituto y planes de subterranización a cargo de las ESP. Al mismo tiempo buscar que los contratistas conozcan el objeto y alcance de los diferentes convenios, para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Instituto y de las ESP en lo referente Actas de competencias de pago, procedimiento para cobros de recursos, actas de entrega de Activos y demás obligaciones.
- ↺ Es necesario para los proyectos que inician la etapa de diseño fortalecer el grupo de especialistas de redes tanto secas como húmedas, para realizar la revisión preliminar de los diferentes insumos presentados por los consultores a las ESP y así evitar reprocesos que atrasan los proyectos.

## 5.2 DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### 5.2.1 Gestiones a Cargo

#### Seguimiento a obras con póliza de estabilidad vigente

La tabla a continuación presenta el resumen de la gestión adelantada durante el año 2017 en la función de seguimiento a obras con póliza de estabilidad, la cual garantiza la conservación y durabilidad de los proyectos IDU:

Contratos en seguimiento	168
Área de contratos en seguimiento (m <sup>2</sup> )	4.764.580
Contratos requeridos para reparaciones	115
Valor recuperado por reparación de contratistas	\$ 561.975.545
Valor recuperado por aplicación de Pólizas	\$ 771.989.123

**Tabla SGI** –Seguimiento a obras con póliza de estabilidad – Consolidad de cifras 2017

**Fuente** – Grupo de Seguimiento a obras con póliza de estabilidad vigente DTAI.

#### Expedición y recibo de licencias de excavación

Durante la vigencia 2017 se expidieron 534 licencias de excavación y se reportaron intervenciones puntuales en 14.600 segmentos viales para infraestructura de redes de servicios públicos.

Se evaluaron 15.993 intervenciones puntuales para aprobación de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) de alta interferencia y 16.146 para PMT de baja interferencia. Se reportaron 2.064 emergencias de redes de servicios públicos. En cuanto al recibo de espacio público se expidieron 350 certificados de recibo de obra.

Se presidió el Comité Operativo de Obras de Infraestructura del Distrito Capital conforme a lo dispuesto en el Decreto 550 de 1998.

### **Intervención de urbanizadores**

Se realizó el seguimiento a los 431 proyectos que se encuentran en trámite en las diferentes especialidades (topografía, pavimentos, geotecnia, espacio público, geometría, tránsito y estructuras), así:

- ↻ Asesoramiento a 15 proyectos que no han realizado la radicación e inicio del trámite de áreas de cesión.
- ↻ Acompañamiento técnico a 152 proyectos que se encuentran ejecución, así: 31 proyectos a los que se les revisaron los estudios y diseños, 60 proyectos seguimiento a la ejecución de las obras y acompañamiento al proceso de recibo final de las áreas de cesión de 55 proyectos.
- ↻ Seguimiento de 188 proyectos que se encuentran suspendidos, dado que el Urbanizador no ha realizados los ajustes solicitados por el IDU.
- ↻ Recibo de 90.995 m<sup>2</sup> de espacio público discriminados así: 39.541 m<sup>2</sup> que corresponden a 21 desarrollos urbanísticos a los cuales se efectuó acompañamiento y seguimiento técnico del proceso, y 51.454 m<sup>2</sup> que corresponden a 7 proyectos de entregas simplificadas que hacen parte de los 76 proyectos que se encuentran registrados en la base de datos como terminados.

*Nota:* Entre los proyectos antes mencionados, se encuentran 14 proyectos que corresponden a Acciones Populares ya falladas por vía judicial y 16 proyectos que corresponden a entregas simplificadas relacionadas con el Decreto 545 del 2016.

Se emitieron 1.268 conceptos técnicos correspondientes a proyectos en ejecución, se realizó el seguimiento a la ejecución y recibo de las obras a través de 744 visitas a terreno y finalmente se realizaron 274 mesas de trabajo y reuniones para asesorar o revisar ajustes de observaciones y así lograr agilizar el trámite por parte del Urbanizador.

### **Aprovechamiento del espacio público**

En busca de optimizar el uso del espacio público a cargo del Instituto, se realizaron las siguientes gestiones:

**Usos temporales de espacio público.** Se aprobaron 9 permisos para uso de antejardines y se negaron 98 debido a que no cumplían con la reglamentación del Decreto 190 de 2004, y se aprobaron 227 permisos para la realización de actividades institucionales sin ánimo de lucro y se negaron 81 por no cumplir la normatividad actual.

**Aprovechamiento económico del espacio Público.** Se suscribieron 26 contratos para actividades publicitarias en el espacio público con un recaudo de \$290'820.919; se suscribieron 12 contratos para cerramientos de obra por valor de \$453'535.995 y se suscribieron 15 contratos por valor de \$358'980.152 para campamentos de obra.

En total se recaudó un valor de \$1.103'337.066 durante la vigencia del 2017.

Adicionalmente se terminó la estructuración del proyecto de cobro por enlaces peatonales, el cual iniciará su aplicación una vez termine la Ley de Garantías.

### **Monitoreo de puentes**

En desarrollo de la función de monitoreo de puentes cuyo inventario a 31 de diciembre de 2017 es de 1007 puentes se cubrió el 100% de las estructuras que componen la red vital de la ciudad, la malla arterial, malla vial intermedia y circuitos

de movilidad, así como un cubrimiento del 56 % de la malla vial local, disponiendo actualmente con 830 estructuras con informe de monitoreo correspondiente al 82,42 % del inventario.

### **Administración de parqueaderos**

El Instituto administra 10 parqueaderos, 4 parqueaderos subterráneos y 6 parqueaderos a nivel, para lo cual se han adelantado las siguientes gestiones:

◦ **Concesiones Corredor Carrera 15 de Calle 72 a Calle 100**

Los contratos de concesión de los 4 parqueaderos subterráneos administrados por el IDU, tienen un plazo de ejecución de 20 años a partir del 23 de julio de 1999. Los parqueaderos son en espacio público entregado en comodato a 30 años por el DADEP, administrados por el IDU mediante convenio del 01-03-2000 están localizados en la Carrera 16 No. 78-10, Calle 85 No. 16-07, Calle 92 No. 16-05 y Carrera 14 No. 96-55 y están operados por la Concesión Parqueadero Calle 77 S.A, Concesión Parqueadero Calle 85 S.A, Concesión parqueadero Calle 90 S.A y Concesión Parqueadero Calle 97 S.A., respectivamente.

La supervisión de la operación de estos parqueaderos se ejerció a través de los contratos de interventoría IDU-069-2012 terminado el 31 de enero 2017 e IDU 854-2017 que finaliza en julio de 2020 una vez terminen las concesiones. El pago de estas interventorías es a cargo de los concesionarios.

◦ **Concesión parqueaderos a nivel Carreras 11, 12 y Diagonal 109.**

Los 6 parqueaderos a nivel de propiedad del IDU están localizados en la Av. Calle 72 No. 5-67, Calle 82 No. 10-69, Carrera 12 No. 84-42, Carrera 11 A No. 88-49, Carrera 11 No. 93 A-72 y Calle 109 No. 17-45.

El mantenimiento, administración y operación de estos parqueaderos se realiza a través del contrato de concesión IDU-1706-2015 suscrito con la Unión Temporal City Parking iniciado el 1 de octubre de 2015 y con fecha actual de terminación de 30 de septiembre de 2018.

Como resultado de la participación fija y variable por la operación de los 6 parqueaderos relacionados, la entidad ha recaudado desde el inicio del contrato de concesión un total de \$4.069.403.465 y durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 el IDU recaudó \$ 1.915.622.634

La Supervisión del contrato la ejerce directamente el IDU

### **Cruces de cuentas con Empresas de Servicios Públicos**

Se adelantaron las gestiones para la liquidación de los convenios suscritos con las ESP para cruce de cuentas y se realizó el seguimiento a los pendientes de liquidación.

#### **Convenios liquidados:**

- Convenio 10-2008 IDU-EAB con acta de liquidación del 30/ene/2017 en la cual se relacionan contratos con pendientes de entrega de obras a EAB.
- Convenio 005-2000 IDU-TELECOM (COTELCO) con acta de liquidación del 01/ago/2017 con pendiente de ejecución y pago de maniobra del contrato IDU-5-2012.

#### **Convenio en liquidación:**

Convenio 24-2004 IDU-CODENSA, se adelantó la suscripción de 2 actas de cruce de cuentas para contratos fuente IDU y contratos fuente Transmilenio pendientes de pago en el primer trimestre del 2018.

#### **Seguimiento a convenios liquidados:**

- Convenio 34-2000 UNE-EPM, la ESP realizó el pago a IDU.

- Convenio 10-2008 IDU-EAB, la ESP realizó el pago de \$47.713.556.165 al Instituto.

#### Convenio vigente.

Convenio 3501-1994 IDU-ETB, se adelantan las gestiones para la terminación y liquidación del convenio, se elaboró el anexo 1 en relación con cruces de cuentas realizados durante la ejecución del convenio y con corte al 31/dic/2016, así mismo, se realizó el cruce de cuentas para contratos con fuente valorización.

Tabla SGI –Ingresos por Cruce de cuentas con ESP's del 2017.

ESP	FUENTE IDU		FUENTE VALORIZACIÓN		FUENTE TRANSMILENIO	
	Pago a IDU	Pago a ESP	Pago a IDU	Pago a ESP	Pago a TM	Pago a ESP
ETB			445.373.462			
UNE - EPM	11.820.399					
COTELCO	87.096.035		86.871.441		382.955.906	
EAB	27.712.455.391		9.114.501.271		11.455.343.283	
CODENSA	690.554.725					1.411.131.571
<b>TOTALES</b>	<b>28.501.926.550</b>	<b>0</b>	<b>9.646.746.174</b>	<b>0</b>	<b>11.838.299.189</b>	<b>1.411.131.571</b>

Fuente – Grupo de Cruce de Cuentas DTAI.

#### 5.2.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo

- ↗ Obsolescencia del Sistema de información de pólizas – SIP. La base de datos se encuentra hecha sobre un motor del año 1998. Los requerimientos y el tamaño de la base en la actualidad son mucho mayores a lo proyectado para ese entonces.
- ↗ En el desarrollo de las actividades de expedición de licencias de excavación y recibo de espacio público intervenido con licencia de excavación, la mayor dificultad se presenta en las intervenciones sin permiso, las cuales son reportadas a las Alcaldías Locales.
- ↗ Radicación por parte de los Urbanizadores de documentación incompleta y sin el lleno de los requisitos técnicos y normativos, por lo que se generan múltiples revisiones y reprocesos.
- ↗ Los Urbanizadores construyen obras sin la solicitud de seguimiento por parte del IDU y posteriormente efectúan el trámite de entrega, dejando de cumplir con los requisitos normativos vigentes.
- ↗ El IDU debe recurrir a las Alcaldías Locales y al DADEP para solicitar a los constructores el cumplimiento de sus obligaciones Urbanísticas, y de requerirse, se solicite los procesos sancionatorios de infracciones urbanísticas.
- ↗ Capacidad de las Alcaldías Locales para ejercer el control urbano y de espacio público.
- ↗ Dificultad de acceso a las estructuras por cerramientos y por problemática social y de seguridad asociada a la ocupación de las zonas bajo puentes.
- ↗ Problemáticas en la definición por parte de las áreas técnicas (DTC) frente a las acciones a seguir para lograr el recibo de las obras por parte de las ESP.

#### 5.2.3 Mejores Prácticas y Logros

- ↗ Recuperación de \$1.333'964.668, ahorro para la entidad, por cuanto son costos en los que no tiene que incurrir el IDU para el mantenimiento de sus obras.
- ↗ Retroalimentación al ciclo del proyecto (lecciones aprendidas), sugiriendo mejoras en cuanto a:
  - Tipos de amparo para la estabilidad y calidad de las obras.
  - Recibo de las obras.
  - Cartilla de mantenimiento.
  - Tipología de daños recurrentes y falencias en prácticas constructivas.

- ☞ Se incorporaron los reportes y solicitudes de intervención con Licencia de Excavación en el Sistema de Información Geográfica del IDU- SIGIDU y se georreferenciaron los puntos de visita de recibo de espacio público para mayor agilidad en terreno.
- ☞ Se realizó la actualización del Instructivo de urbanizadores convirtiéndolo en Guía para la facilidad de uso, y adicionalmente se complementaron y actualizaron los requisitos técnicos y normativos.
- ☞ Se desarrolló y puso en funcionamiento el módulo de Urbanizadores en el aplicativo ZIPA para realizar el seguimiento y control de proyectos. La información está disponible para consulta de interesados en la página web del IDU.
- ☞ A través de la Ventanilla Única de Construcciones VUC y del ZIPA se logró el agendamiento de mesas de trabajo para que el IDU efectúe acompañamiento técnico al Urbanizador.
- ☞ Se mejoraron las estadísticas respecto al seguimiento y acompañamiento técnico a los proyectos de urbanizadores.
- ☞ Se ajustaron los procedimientos de todos los proyectos de aprovechamiento económico, así como, el de usos temporales y sus respectivos formatos.
- ☞ Se logró incluir en el portal “No Más Filas” la solicitud de uso de espacio público y se actualizó la información relacionada con aprovechamiento económico en la página web del IDU.
- ☞ Se actualizó el formato usado para las visitas a campo, con esto se logra recopilar información más detallada y completa de los elementos estructurales y sus tipos de afectación.
- ☞ El impacto de la gestión realizada, reflejada en la asignación de una mayor cantidad de recursos para el mantenimiento y reforzamiento de puentes vehiculares y peatonales.
- ☞ El pago realizado por EAB al IDU, donde Trasmilenio S.A. autorizó que la EAB girara a IDU el valor de \$4.150.000.000 para realizar los pagos de cruce de cuentas de los convenios 24-2004 (CODENSA) y 3501-1994 (ETB) lo cual facilitará el recibo y liquidación de los convenios.

#### **5.2.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión**

- ☞ Desarrollo de un nuevo software de Sistema de información de pólizas, acorde con los requerimientos actuales.
- ☞ Contar con un sistema de información y coordinación interinstitucional más robusto para la articulación de la ejecución de las obras con las diferentes áreas del IDU y entidades del Distrito.
- ☞ Lograr que a nivel distrital se genere un solo radicado virtual ante la VUC, que permita al Urbanizador entregar toda la información de su proyecto, para que la entidad que quede a cargo, distribuya entre las entidades y las empresas de servicios públicos involucradas los documentos para revisión y concepto correspondiente, y posteriormente consolide una sola respuesta para el interesado, lo cual permitiría armonizar los diseños y obras en todos sus componentes y disminuir a un solo trámite la entrega de las áreas de cesión obligatorias al Distrito.
- ☞ Generar mediante algún instrumento de control urbano la obligatoriedad al Urbanizador, de realizar la entrega de las áreas de cesión, previo a la entrega de las viviendas a los compradores y no dejarlo hasta el final.
- ☞ Fortalecer mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Gobierno, las Alcaldías Locales y las Entidades Distritales con el objeto de mejorar el control al uso indebido del espacio público.
- ☞ Actualizar los proyectos de aprovechamiento económico así como sus gestores.
- ☞ Mantener actualizada la información de inventario detallado geométrico y estructural de los puentes de la Ciudad.
- ☞ Desarrollar un software para la información producto de la inspección y diagnóstico de puentes, a fin de tener un histórico del estado de los puentes y de esta manera facilitar la toma de decisiones frente a reparaciones y/o mantenimientos.
- ☞ Para los convenios pendientes de liquidación se recomienda suscribir las Actas de liquidación un mes antes de la última fecha con el mínimo de pendientes, para lo cual se requiere de la colaboración de las áreas ejecutoras, al igual que para el cierre de pendientes de los convenios liquidados.

## 5.3 DIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO

### 5.3.1 Gestiones a Cargo

La Dirección Técnica de Mantenimiento contribuye al sostenimiento de la vida útil de las vías de Bogotá D.C. a través de diferentes programas que permiten ejecutar labores preventivas y correctivas, mediante actividades de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y rehabilitación con el fin de optimizar los tiempos de desplazamiento, e interconectando las rutas alimentadoras y las vías locales con la malla vial principal.

A través de las Subdirecciones Técnicas, las cuales reportan directamente a esta Dirección, se coordina y controla el cumplimiento de las especificaciones, presupuestos, planes y calidad de las obras a cargo.

La DTM cuenta con un equipo de apoyo a la gestión para desarrollar o ejecutar los diferentes temas a su cargo:

- ↗ **Gestión administrativa:** Seguimiento relacionado con requerimientos de Entes de Control, Planes de Mejoramiento, Acuerdos de Gestión e Indicadores de gestión, correspondencia, evaluación de desempeño, liquidaciones, reclamaciones, revisión de procesos y procedimientos, revisión y actualización a la matriz de riesgos por corrupción y riesgos operativos, revisión y apoyo en la estructuración de estudios previos y pliegos de condiciones, actualización del SIAC y coordinación con las diferentes Empresas de Servicios Públicos y otras entidades involucradas en la ejecución de las obras.
- ↗ **Gestión financiera:** Se realiza un estricto control y vigilancia al trámite de cuentas y programación PAC, ejecución de Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales, Presupuesto de la vigencia actual, rendimientos de anticipos, y anteproyecto de presupuesto. Con esta labor se obtiene un control periódico de los recursos asignados en los presupuestos IDU, Unidad Ejecutiva Local - UEL y Transmilenio.
- ↗ **Gestión técnica:** Seguimiento a las actividades ejecutadas por las Subdirecciones Técnicas, con el fin de dar cumplimiento a planes y programas de la Dirección Técnica; coordinación de actividades necesarias para el desarrollo de temas y trabajos asignados por la Dirección General y Subdirección General de Infraestructura; coordinación y seguimiento de los temas técnicos relacionados con la ejecución de las obras; así mismo se verifica la implementación en los contratos a cargo, de asfalto con grano de caucho reciclado y de procesos constructivos con Residuos de Construcción y Demolición - RCD, dando cumplimiento a las normativas ambientales dispuestas por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- ↗ Se realiza seguimiento diario con registro fotográfico a los frentes que se intervienen en cada contrato que se encuentra en ejecución asignado a cada Subdirección Técnica, se establecen parámetros y directrices a tener en cuenta en todos los contratos con el fin de prevenir futuros retrasos e incumplimientos.
- ↗ A través del aplicativo ZIPA se realiza el seguimiento a los contratos, para lo cual cada supervisor de apoyo a los contratos alimenta semanalmente, los avances físicos y financieros, frentes en ejecución y registro fotográfico de cada contrato a cargo. Adicionalmente con personal de apoyo a la gestión, la DTM realiza seguimiento generando las recomendaciones y alertas al Director técnico para toma de decisiones.
- ↗ **Gestión Contractual:** Se cuenta con profesionales de apoyo, que realizan revisión y seguimiento a la gestión de los contratos terminados y en proceso de liquidación, en los cuales se realizan reuniones con los contratistas e interventores, supervisores y delegados de las Empresas de Servicios Públicos cuando hubiere lugar; conceptos; revisión de documentos, análisis y propuestas de alternativas se facilita la liquidación oportuna de los contratos.

### 5.3.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo.

La mayor dificultad de la Dirección Técnica de Mantenimiento para desarrollar la gestión que le compete, se deriva de la dificultad de recursos presupuestales por la que atraviesa la administración Distrital, los cuales son insuficientes para atender las diferentes necesidades de los sistemas de movilidad y de espacio público construidos en la ciudad que requieren de forma prioritaria conservación.

Es así como en los diferentes programas en ejecución durante el 2017, es decir, Brigadas de Reacción Vial en la MVA No Troncal, reparaciones puntuales en la MVA Troncal, Conservación de Rutas que soportan el SITP, Conservación de Espacio Público, Conservación de Puentes Peatonales, fue latente la necesidad de buscar recursos para tener continuidad en la atención de la correspondiente infraestructura, ya sea ello para cumplir con la meta física que fue priorizada o para disponer de un monto que permita la atención por emergencia de diferentes elementos de determinada infraestructura, acción que se ve limitada por restricciones de ley, toda vez que no es posible adicionar recursos más allá del 50% del valor presente del contrato inicial.

Durante la ejecución de los contratos de mantenimiento se presentaron dificultades en la aprobación oportuna de los Planes de Manejo de Trafico, teniendo en cuenta que se realizaron muchas devoluciones, generando demoras en el inicio de frentes de trabajo y cumplimiento de los cronogramas.

En la etapa de liquidación se presentaron demoras en los cierres de PIN (Número único de inscripción ante la Secretaría Distrital de Ambiente para generadores, transportadores, Centros de Aprovechamiento) por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

### 5.3.3 Mejores prácticas y logros

#### Ejecución Metas Físicas

A continuación se relacionan las metas físicas ejecutadas durante el 2017, para el mantenimiento de la infraestructura vial de la ciudad, la reparación de losas, los huecos reparados y la limpieza y lavado de 22.094 taches que separan las calzadas solo bus de las de tráfico particular. Vale la pena resaltar que con la ejecución de los contratos adjudicados en diciembre de 2016 el trabajo articulado entre el IDU, la UAERMV y las Alcaldías Locales permitió reparar cerca de **70.000** huecos por parte de IDU. Adicionalmente con lo establecido en el Programa 13 corredores cero huecos, se mejoraron los accesos de la malla vial arterial troncal y no troncal brindando mayor calidad y disminución en los tiempos de recorrido, para la ciudad.

#### METAS FISICAS EJECUTADAS DTM-2017

META FISICA	UNIDAD	CANTIDAD
MALLA VIAL ARTERIAL	KM-CARRIL	49,79
MALLA VIAL TRONCAL	KM-CARRIL	96,04
MALLA VIAL INTERMEDIA	KM-CARRIL	66,74
PUNTES VEHICULARES	UNIDAD	1
PUNTES PEATONALES	UNIDAD	8
CICLORRUTAS	KM	14,37
BICICARRIL	KM	3,56
ESPACIO PUBLICO	M <sup>2</sup>	152.233,96

#### Losas Intervenidas

CONTRATO	TRONCAL	No. DE LOSAS	INVERSION REALIZADA
IDU-1115-2016	AUTONORTE	292	\$ 1.077.715.520
	NQS	47	\$ 226.243.703
	CALLE 13	28	\$ 117.026.783
IDU-1116-2016	AV. CARACAS NORTE	221	\$ 1.057.664.437
	CALLE 26	174	\$ 1.151.165.170
IDU-1119-2016	AV. CARACAS SUR	250	\$ 1.052.275.648
	AV. AMÉRICAS	17	\$ 173.795.850
	CARRERA 10	4	\$ 8.367.050
TOTAL		1.033	\$ 4.864.254.161

A continuación se describen la cantidad de contratos a cargo a 31 de diciembre de 2018, en los que se evidencia la suscripción e inicio de los diferentes programas que continuaran en la vigencia 2018, realizando actividades de mantenimiento en la infraestructura vial.

Se adjudicaron contratos con vigencias futuras 2018 y 2019, para los programas de mantenimiento de la malla vial arterial, troncal e intermedia y puentes vehiculares.

#### CONTRATOS LIQUIDADADOS DTM-2017

LIQUIDACIONES, CIERRES Y ARCHIVO	EJECUTADO		EJECUTADO		
	STMSV	STMST	STMSV	STMST	DTM
MES					
ENE	CONV 9 - 11, 1831-13	N/A	2	0	2
FEB	59-12, 66-12, 1815-13, 1836-13, 1287-14, 1399-14, 1834-13.	CIERRES 1718-14 Y 1679-13	7	2	9
MAR	CONV 11-11, CIERRE 1815-13	N/A.	2	0	2
ABR	archivo 91-08, CIERRE 1836-13	N/A.	2	0	2
MAY	N/A	1663-14, 1682-14	0	2	2
JUN	795-14, 1804-14 CIERRE 1831-14, 1834-13, 1825-13.	1669-14, 1716-14 CIERRE 1701-14, 1702-14	5	4	9
JUL	CIERRE: 1810-13, 1206-14, 1339-14	2128-13, 2051-13	3	2	5
AGO	1829-13 CIERRE: 59-12, 66-12	2053-13, 1707-14, 1711-14	3	3	6
SEP	796-14 EN LIQUIDACION JUDICIAL: 1947-14	1969-13	2	1	3
OCT	1283-14 ARCHIVO: 73-08	1680-14, 1794-15, 1697-14 CIERRE: 2128-13, 2051-13	2	2	4
NOV	1298-14, 1806-15 y 1807-15	1699-14 y 1696-14	3	2	5
DIC	1907-14 y 1230-15	1717-14	2	1	3
<b>TOTAL</b>			<b>33</b>	<b>19</b>	<b>52</b>

#### CONTRATOS DTM

CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS											
No.	PROGRAMA	GRUPO	N. CONTRATO OBRA	CONTRATISTA	VALOR ACTUALIZADO	N. CONTRATO	INTERVENTORIA	VALOR ACTUALIZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ESTADO
						INTERVENTORIA					
1	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - Fresado	N/A	IDU-944-2017	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	\$ 0		Prestámo 13,000 m3 de material fresado		19-may-17	18-may-18	EN EJECUCION
2	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	N/A	IDU-1451-2017	AGUAS DE BOGOTA SA SP	\$ 5.200.000.000		Lavado - Pintura e Inventario de elementos segregadores de las Troncales		02-ene-18	01-feb-19	EN EJECUCION
3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - Sumapaz	N/A	IDU-1529-2017	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	\$ 0		Atención malla vial rural Sumapaz				EN LEGALIZACION

PROGRAMA	GRUPO	N. CONTRATO OBRA	CONTRATISTA	VALOR ACTUALIZADO	N. CONTRATO	INTERVENTORIA	VALOR ACTUALIZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ESTADO
					INTERVENTORIA					
PUENTES PEATONALES	N/A	IDU-909-2017	CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	\$ 3.959.392.885	IDU-937-2017	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S	\$ 736.367.364	25-abr-17	23-feb-18	EN EJECUCION
BRIGADAS	GRUPO 2	IDU-1088-2016	ASFALTART S.A.S.	\$ 20.614.003.116	IDU-549-2017	EUROESTUDIOS SAS	\$ 2.152.557.237	16-feb-17	30-abr-18	EN EJECUCION
PUENTES VEHICULARES	GRUPO 1	IDU-1255-2017	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTES 2017	\$ 7.522.044.455	IDU-1339-2017	CONSORCIO INTERPUENTES ECG-SERVINC	\$ 993.947.500	18-oct-17	17-ago-18	EN EJECUCION
ESPACIO PUBLICO	GRUPO 2	IDU-1257-2017	CONSORCIO SAN ANTONIO	\$ 6.626.742.978	IDU-1287-2017	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.	\$ 553.999.999	25-sep-17	25-may-18	EN EJECUCION
CONSERVACION MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL	GRUPO 1	IDU-1385-2017	ICM INGENIEROS S. A. S.	\$ 46.786.503.607	IDU-1463-2017	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	\$ 5.556.524.120	20-dic-17	19-ene-20	EN EJECUCION
	GRUPO 2	IDU-1384-2017	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	\$ 46.962.149.638	IDU-1464-2017	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS SOCIEDAD ANONIMA-ETA S.A.	\$ 5.556.524.120	26-dic-17	25-ene-20	EN EJECUCION
MALLA VIAL RURAL	N/A	IDU-1474-2017	BYR CONSTRUCCIONES S.A.S ANTES: BYR CONSTRUCCIONES LIMITADA	\$ 8.762.515.399	IDU-1517-2017	PRODINCOL SAS	\$ 1.236.131.768			EN LEGALIZACION
PUENTES VEHICULARES	GRUPO 2	IDU-1491-2017	JMV INGENIEROS SAS	\$ 20.778.849.586	IDU-1567-2017	SERVINC	\$ 3.114.844.754			EN LEGALIZACION
PUENTES PEATONALES	GRUPO 2	IDU-1504-2017	Consortio peatonales Bogotá 2020	\$ 8.803.432.714	IDU-1531-2017	SESAC SA	\$ 1.018.485.300			EN LEGALIZACION
ESPACIO PUBLICO GRUPO 3	GRUPO 3A	IDU-1542-2017	CONSORCIO BOLMR SGI 025	\$ 7.676.140.442	IDU-1571-2017	JOYCO SAS	\$ 833.806.820			EN LEGALIZACION
ESPACIO PUBLICO GRUPO 3	GRUPO 3B	IDU-1546-2017	CONSORCIO GAMA ESPACIO PÚBLICO	\$ 9.115.560.209	IDU-1570-2017	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	\$ 1.038.909.544			EN LEGALIZACION
	GRUPO 3C	IDU-1538-2017	PROCOPAL S.A	\$ 9.117.879.465	IDU-1575-2017	CONSORCIO BOGOTA 072	\$ 1.038.909.508			EN LEGALIZACION
MEJORAS GEOMETRICAS PUNTOS CRITICOS	N/A	IDU-1558-2017	BOLMER SEGURIDAD VIAL	\$ 6.891.737.369	IDU-1544-2017	SERVINC LTDA	\$ 792.140.993			EN LEGALIZACION
CONSERVACION DE TRONCALES Y RUTAS SITP 2016	GRUPO 1	IDU-1115-2016	VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	\$ 17.235.895.420	IDU-737-2017	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	\$ 1.326.877.135	27-feb-17	26-dic-17	EN EJECUCION
	GRUPO 2	IDU-1116-2016	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	\$ 26.892.304.841	IDU-708-2017	LA VIALIDAD LTDA	\$ 2.078.368.831	17-feb-17	16-may-18	EN EJECUCION
	GRUPO 3	IDU-1119-2016	JMV INGENIEROS SAS	\$ 26.423.014.793	IDU-688-2017	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S	\$ 2.041.663.385	15-feb-17	14-may-18	EN EJECUCION
EJE AMBIENTAL	N/A	IDU-1762-2015	FSC INGENIEROS S.A.S.	\$ 8.094.878.071	IDU-1776-2015	CONSORCIO API AMBIENTAL	\$ 926.217.805	05-ene-16	04-may-17	EN EJECUCION
CONSERVACION TRONCALES Y RUTAS SITP 2017-2019	GRUPO 1	IDU-1386-2017	GISAICO S.A.	\$ 51.220.209.727	IDU-1471-2017	CONSORCIO WPS-CCC	\$ 6.144.665.436	09-ene-17	08-abr-20	EN EJECUCION
	GRUPO 2	IDU-1383-2017	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	\$ 51.225.728.449	IDU-1465-2017	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.	\$ 6.144.665.568	19-dic-17	18-mar-20	EN EJECUCION
	GRUPO 3	IDU-1387-2017	MEYAN SA	\$ 54.780.263.914	IDU-1467-2017	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	\$ 6.144.660.200	15-dic-17	14-mar-20	EN EJECUCION
PARADEROS SITP	GRUPO 3D	IDU-1540-2017	CONSORCIO SUPERIOR	\$ 6.440.775.045	IDU-1569-2017	INTERSA S.A	\$ 1.058.902.616			EN LEGALIZACION
PUENTES PEATONALES	GRUPO 3	IDU-1505-2017	ITAC Construcciones SAS	\$ 4.694.708.517	IDU-1532-2017	JOYCO SAS	\$ 708.247.064			EN LEGALIZACION
	GRUPO 4	IDU-1509-2017	Infraestructura Puentes Peatonales	\$ 4.287.518.135	IDU-1534-2017	Consultécnicos SAS	\$ 708.247.064			EN LEGALIZACION

### 5.3.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión

- ☞ Con el objetivo de estar atendiendo de forma continua la malla vial de la ciudad, se debe contar de manera permanente con contratos tipo "Brigada de Reacción Vial" mediante los cuales se realicen acciones de movilidad en los corredores de la malla vial arterial y con ello mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad, mitigando de forma puntual la generación de accidentes por presencia de daños que afecten la movilidad, lo anterior, ante los grandes rezagos que existen en la asignación de recursos, lo cual no ha permitido que el IDU genere un "Programa de Conservación"
- ☞ Se debe trabajar en la búsqueda de recursos presupuestales para la conservación de malla vial y puentes vehiculares, pues es dicha infraestructura la que presenta mayor grado de deterioro progresivo en la ciudad.
- ☞ La Entidad debe propender para que el inicio de los contratos de conservación se de en el primer trimestre del año, puesto que si se tiene ejecución en el transcurso del año, durante el transcurso y finalizando este, se pueden entregar mayor cantidad de obras que beneficiaran a la comunidad y redundará en mostrar mejores resultados en los indicadores de gestión tanto financieros como físicos del IDU.
- ☞ La DTP, debe tener en cuenta las observaciones que se realizan en el proceso de retroalimentación por parte de la DTM, en la estructuración de los estudios previos de los diferentes programas de conservación, dado que son realizadas de acuerdo a la experiencia de los contratos anteriormente ejecutados.
- ☞ Se deben revisar los tiempos de estructuración de los proyectos, teniendo en cuenta que desde el mes de octubre se conoce en el anteproyecto el valor que será asignado en la siguiente vigencia y por lo cual se debe dejar adelantado desde el mismo año el proceso, con el fin de ejecutar en lo posible los recursos en la misma vigencia de asignación y evitar la constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles.
- ☞ Priorización de vías: la meta física definida por la Dirección Técnica de Proyectos deber ser acorde al presupuesto disponible y al estado superficial de los segmentos priorizados.
- ☞ Se debe continuar con la operación del patio fresado teniendo en cuenta que dicho centro de acopio es un activo de la Entidad. Por lo tanto se debe considerar que para la administración del mismo es indispensable contar con todos los insumos necesarios para su funcionamiento.
- ☞ Es necesario dar continuidad al control a la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de la totalidad de contratos que se ejecutan en sus diferentes estados (En Ejecución, terminado, y en proceso de liquidación), garantizando de esta forma, el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del Instituto con ocasión de la celebración de los contratos.
- ☞ Teniendo en cuenta los proyectos a ejecutar y liquidar, continuar con las gestiones requeridas para la contratación del personal idóneo en sus diferentes especialidades (técnico, administrativo, financiero, legal, social, ambiental, SST, forestal, mecánico, contractual), por prestación de servicios, para realizar la supervisión, coordinación y seguimiento correspondiente a los contratos que se desarrollen en la DTM.
- ☞ Se sugiere establecer espacios para el intercambio de experiencias e inquietudes, entre los responsables del IDU de cada uno de los componentes, de tal manera que construyan criterios unificados frente al desarrollo de los proyectos y las exigencias que se deben plantear a contratistas e interventorías en los comités y recorridos de obra.
- ☞ Fortalecer los aplicativos y/o herramientas tecnológicas internas como lo son el Sistema Contractual SIAC, Seguimiento ZIPA, y gestión de mantenimiento COLECTOR, a fin de contar con datos únicos y reales que puedan ser consultados para los diferentes informes que se requieran para Entes de control, medios de comunicación y/o comunidad en general, evitando tener diferencias en el reporte de datos.
- ☞ Conformar un grupo de profesionales entre el IDU y la SDM, a fin de articular y minimizar los tiempos de aprobación de los PMT y las devoluciones en las aprobaciones correspondientes.

## 5.4 DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

### 5.4.1 Gestiones a cargo

Dentro de la gestión realizada en la DTC desde el 01 de Enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, se realizó el seguimiento a la ejecución de contratos de obra, Interventoría y convenios del proceso de Ejecución de Obras. Así mismo se resalta la gestión para dar cumplimiento a los pendientes de los contratos en ejecución y terminados, especialmente en los temas relacionadas con las Empresas de Servicios Públicos, Transmilenio, Secretarías Distritales y demás entidades de orden Local y Nacional.

La Dirección Técnica de Construcciones, es la encargada de realizar la Supervisión de los contratos y convenios enmarcados en el proceso de Ejecución de obras, a 31 de Diciembre de 2017 se supervisan los siguientes contratos de obra y Convenios:

Contratos de obra:

No.	PROYECTO	CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA	INICIO	FIN	CONTRATISTA
1	AV. MUTIS	IDU-1851-2015	IDU-1852-2015	09-mar-16	09-oct-19	UNIÓN TEMPORAL PUENTE MUTIS
2	CICLORUTA CALLE 116	IDU-1828-2015	IDU-1839-2015	08-mar-16	15-ene-18	CONSORCIO CICLO116MP
3	PUENTE AV. SAN ANTONIO X AUTOPISTA NORTE	IDU-1838-2015	IDU-1843-2015	08-feb-16	09-sep-18	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTE 183
4	AV. FERROCARRIL	IDU-1835-2014	IDU-1854-2014	15-ene-15	12-jul-18	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.
5	PEATONALIZACION SEPTIMA FASE II	IDU-420-2015	IDU-436-2015	24-mar-15	26-ene-19	CONSORCIO PEATONES GO
6	AV. RINCON TABOR	IDU-1725-2014	IDU-1727-2014	10-dic-14	23-mar-18	U.T. AVENIDA EL RINCON
7	AV. BOSA	IDU-1807-2014	IDU-1864-2014	09-feb-15	09-may-18	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL 2014
8	AV. CIUDAD DE CALI	IDU-1662-2014	IDU-1688-2014	28-nov-14	12-jun-18	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS
9	AV. SAN ANTONIO	IDU-1300-2014	IDU-1804-2014	08-ene-15	26-feb-18	CONSORCIO ALIANZA SAN ANTONIO
10	CONEXIÓN DE LA CICLORUTA DE LA AVENIDA CALLE 26*	IDU-1829-2015	IDU-1836-2015	08-mar-16	19-ene-18	CONSORCIO CICLOADMP
11	TRANSMICABLE	IDU-1630-2015	IDU-1653-2015	04-sep-15	25-may-19	UNIÓN TEMPORAL CABLE BOGOTÁ

Tabla: SGI-Contratos de obra en ejecución

\*. El contrato IDU-1829-2015, se encuentra suspendido hasta el 15 de Enero de 2018.

Contratos en Mantenimiento:

No.	PROYECTO	CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA	INICIO	FIN	CONTRATISTA
1	FASE III TRANSMILENIO	IDU-136-2007	IDU-312-2014*	17-jun-08	30-nov-18	CONSTRUCTORA BOGOTA FASE III S.A

Tabla: SGI-Contratos de Mantenimiento

\*. El Contrato de Interventoría IDU-312-2014, realizó interventoría a los contratos de obra de Fase III TM. 134-135-136-138 de 2007. De los cuales en el año 2017, terminaron su etapa los contratos 135 y 138 de 2007, quedando solamente el contrato IDU-136-2007.

Convenios:

No.	PROYECTO	CONTRATO	INICIO	FIN	CONTRATISTA
1	CANAL BOYACA	IDU-1799-2014	11-feb-15	10-jun-18	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
2	PUNTOS IPES	CONV-15-2007	20-sep-07	01-nov-19	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES ANTES FONDO DE VENTAS POPULARES
3	METRO VIVIENDA	CONV-41-1999	30-ago-99	30-ago-19	METROVIVIENDA
4	CENTRO MEMORIA	IDU-1281-2014	17-sep-14	16-sep-18	DADEP Y CMH
5	ALMACENES ÉXITO	CONV-1-2005	20-sep-06	14-may-20	ALMACENES EXITO S.A, - OSPINAS Y CIA S.A. Y CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.
6	CENTRO COMECIAL COLINA	Acta de Compromiso 01 de 2013	15-dic-14	10-jul-18	INMOBILIARIA LA COLINA ARAUCO S.A.S.- ILCASA
7	DEPRIMIDO CARRERA 53	IDU-1025-2016	23-dic-16	02-may-18	BIENES Y COMERCIO S. A. Interventoría - PAYC SAS

Tabla: SGI-Convenios en ejecución de la Dirección Técnica de Construcciones.

#### METAS FISICAS EJECUTADAS DTC-2017

META FISICA	UNIDAD	CANTIDAD
LONGITUD VÍAS CONSTRUIDAS	Km	5,0
ÁREA DE EP CONSTRUIDO	M2	271.353
LONGITUD CICLORRUTAS CONSTRUIDAS	Km	11,7

Tabla SGI - Fuente Matriz de Proyectos SGDU.

#### 5.4.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo

**Gestión predial:** Dentro de las dificultades más importantes presentadas en el 2017, fue el no contar en algunos casos con la totalidad de los predios en la ejecución de las obras, lo que genera reprogramaciones constantes en los proyectos del área, esto ha generado prorrogas y adiciones a los contratos.

**Gestiones interinstitucionales:** Dentro de las gestiones interinstitucionales se presentaron inconvenientes asociados a la falta de permisos y aprobaciones requeridas para la ejecución de las obras con las ESP y con las Entidades.

**ESP:** Se presentaron demoras en la suscripción de las actas de competencias. Adicionalmente hay atrasos en las obras por el traslado de las redes y solicitudes extemporáneas de obras después de la terminación de los estudios y Diseños.

**SDM:** Se presentan nuevas solicitudes semafóricas después de terminadas las obras y demoras en las aprobaciones de los PMT requeridos.

**Aprobación de productos de diseño en la etapa de obra:** En los contratos mixtos, la aprobación de algunos productos de la etapa de estudios y Diseños se realiza en la Etapa de obra, esto genera atrasos, adiciones y prorrogas en los contratos.

**Pasivos y Reservas:** Los contratos en ejecución se han estructurado con los recursos de una sola vigencia y con un plazo superior a uno o más años. Para la gran mayoría de los casos (salvo el contrato IDU-889-2017- Estabilización del sector San Jerónimo del Yuste) los pagos se realizan con recursos de pasivos, así mismo en el año 2018, los contratos que se encuentran en ejecución de obra se seguirán pagando con recursos de pasivos.

### 5.4.3 Mejores prácticas y logros

- ↪ Dentro de las mejores prácticas es importante mencionar que continuamente se realizaron reuniones de seguimiento a los proyectos con las Subdirecciones Técnicas, la Dirección Técnica de construcciones, Subdirección General de Infraestructura y delegados de la Dirección General entre otros, con los cuales se han venido tomando las acciones correspondientes que permitieron agilizar o solucionar los inconvenientes presentados en las diferentes etapas de los contratos del área.
- ↪ Se realizó seguimiento constante por parte de los profesionales del IDU, a cada uno de los contratos, para de esta manera hacer cumplir cronogramas, por parte de la interventoría, para de esta manera lograr avance físicos notorios en los proyectos.
- ↪ Se realizó acompañamiento a los profesionales de Apoyo Técnico en los temas relacionados con la liquidación de los contratos del área, lo que ha permitido agilizar los trámites y disminuir los tiempos para recibir y liquidar los contratos de obra y de Interventoría.
- ↪ Se realizó el acompañamiento a los contratos en ejecución y terminados por diferentes profesionales de la DTC, SGI y de la DG, en temas relacionados con la gestión de aprobaciones o permisos con ESP y Entidades externas que permitieron contar con los permisos requeridos para la ejecución de los proyectos.
- ↪ Se fomentó y realizó la revisión de documentos de los nuevos procesos de contratación que incluyen la etapa de obra.
- ↪ Se modificó la forma de reportar los inconvenientes presentados en la ejecución de los contratos, en donde se gestionó el reporte semanal en línea del aplicativo de “*Gestión de proyectos*” (ZIPA).

### Logros:

#### Proyecto TransmiCable

Mediante contrato IDU-1630-2015 Transmicable siendo uno de los contratos más importantes del 2017. Se tiene como avance general del proyecto un porcentaje físico del 88.48%, en donde se han construido 24 torres, un avance de 3.45 unidades de 4 unidades (Estaciones: Tunal, Juan Pablo, Manitas y Paraíso) y la instalación del primer bucle por 2.4 km. Destacando el cumplimiento de cronogramas y de seguimiento constante por parte de los profesionales IDU responsables del cumplimiento de las metas de este proyecto.

Dentro de las gestiones realizadas se iniciaron los siguientes contratos Mixtos y de obra.

No.	PROYECTO	CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA	ETAPA ACTUAL	INICIO	FIN	CONTRATISTA
1	SAN JERONIMO DEL YUSTE	IDU-889-2017	IDU-914-2017	TERMINADO	12-abr-17	22-dic-17	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.
2	ESPACIO PUBLICO - ACCIONES POPULARES	IDU-933-2016	IDU-934-2016	SUSP hasta el 15-01-2018	18-ene-17	13-mar-18	UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO
3	AMPLIACION DEL PATIO SUR	IDU-1371-2017	IDU-1380-2017	Estudios y Diseños	27/11/2017	11/06/2018	Consortio patios 2018
4	CARRERA SEPTIMA - PAR VIAL	IDU-1353-2017	IDU-1396-2017	Estudios y Diseños	22/11/2017	20/08/2018	CONSORCIO VIAL FAC
5	AV. MUTIS - ENGATIVA	IDU-1397-2017	IDU-1470-2017	Estudios y Diseños	27/12/2017	26/06/2019	PROCOPAL S.A
6	REFORZAMIENTO DE PUENTES VEHICULARES GP B	IDU-1379-2017	IDU-1407-2017	Estudios y Diseños	06/12/2017	02/12/2018	CONSORCIO REFORZAMIENTO DE PUENTES
7	PUENTE PEATONAL CALLE 127 x51	IDU-1341-2017	IDU-1344-2017	Estudios y Diseños	30/10/2017	29/08/2018	UNION TEMPORAL CARDOZO & FANDIÑO

Tabla: SGI- Contratos Iniciados

Los contratos, IDU-933-2016, IDU-1371-2017, IDU-1353-2017, IDU-1397-2017, IDU-1379-2017, IDU-1341-2017, son contratos mixtos que iniciaron su etapa de estudios y diseños en la vigencia 2017 con el apoyo y la colaboración de la DTC, los cuales están a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, ninguno de estos ha pasado a la etapa de Ejecución de obras.

Así mismo, se iniciaron los siguientes convenios interadministrativos, vale la pena mencionar que estos son convenios mixtos que iniciaron su etapa de estudios y diseños en la vigencia 2017 con el apoyo y la colaboración de la DTC, los cuales están a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.

No.	PROYECTO	CONTRATO	INICIO	FIN	CONTRATISTA
1	CENTRO COMERCIAL LA FELICIDAD	IDU-1233-2017	28/09/2017	27/01/2019	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS LTDA. - GRASCO LTDA, DETERGENTES LTDA. Y COMPAÑÍA DE NEGOCIOS E INVERSIONES MG SUCURSAL COLOMBIA
2	CENTRO COMERCIAL EL ENSUEÑO - GLORIETA	IDU-983-2016	29/12/2017	28/09/2019	CONCRETO

No.	PROYECTO	CONTRATO	INICIO	FIN	CONTRATISTA
3	PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DE LA CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - AV. ALSACIA	IDU-1453-2017	19/12/2017	18/10/2018	MARVAL S.A.
4	CENTRO COMERCIAL EL EDEN	IDU-1452-2017	05/12/2017	04/12/2019	BIENES Y COMERCIO S. A.

Tabla: SGI- Convenios Iniciados

dentro de las gestiones realizadas por la DTC, se realizó la gestión para la finalización y terminación de los siguientes contratos de obra y un convenio:

No.	PROYECTO	CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA	INICIO	FIN	CONTRATISTA
1	SAN JERONIMO DEL YUSTE	IDU-889-2017	IDU-914-2017	12-abr-17	22-dic-17	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.
2	AV. LA SIRENA DE LA 9 A 7	IDU-1654-2014	IDU-1667-2014	15-dic-14	27-mar-17	CONSORCIO LA SIRENA 2014
3	RAPS TEUSAQUILLO	IDU-715-2014	IDU-1540-2014	13-nov-14	07-feb-17	CONSORCIO ALIANZA REDES AMBIENTALES 1
4	RAPS SUBA - RINCON	IDU-1783-2014	IDU-1822-2014	22-ene-15	21-abr-17	U.T. RAPS DE SUBA
5	RED TINTAL	IDU-1877-2014	IDU-1900-2014	29-ene-15	15-mar-17	U.T. BICICARRIL TINTAL
6	INTERSECCION A DESNIVEL DE LA CALLE 94	IDU-5-2012	IDU-73-2009	22-mar-12	22-abr-17	CONSORCIO AIA-CONCAY 2012
7	ESTACIÓN INTERMEDIA PRIMERO DE MAYO	IDU-1843-2014	IDU-1859-2014	20-ene-15	24-sep-17	CONSORCIO AVENIDA PRIMERO DE MAYO
8	TM FASE III - GP 2	IDU-135-2007	IDU-312-2014	17-jun-08	21-sep-17	CONSORCIO METROVIAS BOGOTA
9	TM FASE III - GP 5 PATIO GARAJE	*IDU-138-2007	IDU-312-2014 IDU-1833-2015	17-jun-08	31-ago-17	INFRAESTRUCTURAS URBANAS S.A.
10	PUENTE EL ENSUEÑO	ACTA DE COMPROMISO001	N/A	22-dic-15	21-jun-17	VENDOME

Tabla: SGI- Contratos y Convenios Terminados.

\*Dentro del contrato 138-2007 se realizó la obra del parque sustituto al cual se le realizó interventoría con el contrato IDU-312-2014.

Se destaca la terminación en esta vigencia del contrato IDU-05-2012, Intersección a desnivel de la calle 94, cuya ejecución de obra desde el año 2013, la entrega de las redes ambientales peatonales Raps Suba, Raps Teusaquillo y Red Tintal y la terminación de la estación Intermedia Primera de Mayo del Sistema Transmilenio entre otros.

En la gestión realizada en el año 2017, se liquidaron los contratos:

No.	PROYECTO	CONTRATO	LIQUIDACION	CONTRATISTA
1	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINIEGAS (CARRERA 11), ENTRE LA CALLE 100 Y LA CALLE 106	IDU-5-2013	08 de febrero de 2017	CONSORCIO INTER MALLA VIAL 017
2	PAVIMENTOS LOCALES GRUPO IV	IDU-1510-2013	10 de febrero de 2017	ICEIN S.A.S.
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 4	IDU-1887-2013	10 de febrero de 2017	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
4	INTERVENTORÍA VÍAS LOCALES SECTOR DOÑA LILIANA TRAVÉS DEL KFW	IDU-1375-2013	17 de marzo de 2017	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
5	ADECUACIÓN DE LA CALLE 6ª AL SISTEMA TRANSMILENIO ENTRE LAS TRONCALES CARACAS Y NQS, INCLUIDA LA INTERSECCIÓN CALLE 6ª - NQS	IDU-44-2010	7 de abril de 2017	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES ICEIN S.A.S.
6	INTERVENTORIA DE LA ADECUACIÓN DE LA CALLE 6ª AL SISTEMA TRANSMILENIO ENTRE LAS TRONCALES CARACAS Y NQS, INCLUIDA LA INTERSECCIÓN CALLE 6ª - NQS	IDU-50-2010	19 de abril de 2017	CONSORCIO DICONULTORIA-JOYCO CALLE SEXTA
7	ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 6	IDU-1320-2014	21 de abril de 2017	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S
8	INTERVENTORÍA ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 6.	IDU-1209-2014	21 de abril de 2017	CONSORCIO T&P VALLADOLID
9	CONTINUACION Y TERMINACION DE LA CALZADA SUR DE LA AVENIDA LA SIRENA (CALLE 153)DESDE LA AUTOPISTA NORTE HASTA LA AVENIDA BOYACA	IDU-32-2011 LIQ UNILATERAL	11 de septiembre de 2017	ICM INGENIEROS S. A. S.
10	INTERVENTORÍA DE UN PASO PEATONAL PROVISIONAL, SOBRE LA QUEBRADA LA TROMPETA EN LA CALLE 76 SUR CON CARRERA 15C.	IDU-1840-2014	13 de octubre de 2017	GNG INGENIERIA S.A.S ANTES LTDA
11	PASO PEATONAL PROVISIONAL, SOBRE LA QUEBRADA LA TROMPETA EN LA CALLE 76 SUR CON CARRERA 15C.	IDU-1809-2014 LIQ UNILATERAL	23 de noviembre de 2017	IO INGENIERIA LTDA
12	ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 3	IDU-1878-2013	30 de noviembre de 2017	VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ PEÑA
13	PRIMERA ETAPA DEL PARQUE BICENTENARIO, EN BOGOTA D.C.	IDU-47-2011	15 de diciembre de 2017	CONSORCIO BICENTENARIO
14	LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CALLE 45) ENTRE AVENIDA ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) Y CARRERA 13	IDU-1885-2013	19 de diciembre de 2017	CONSORCIO LAGO CONCRESCOL
15	INTERVENTORÍA DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CALLE 45) ENTRE AVENIDA ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) Y CARRERA 13	IDU-1966-2013	19 de diciembre de 2017	GRUPO POSSO SAS
16	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE LA CALZADA SUR DE LA AVENIDA LA SIRENA (CALLE 153) DESDE LA AUTOPISTA NORTE HASTA LA AVENIDA BOYACA.	IDU-54-2009	22 de diciembre de 2017	CONSORCIO VIAS 2009

Tabla: SGI- Contratos Liquidados.

De los contratos que perdieron competencia en años anteriores, En la vigencia 2017 se archivaron los siguientes:

No.	No. CONTRATO	AREA COORDINADORA	OBJETO CONTRACTUAL
1	IDU-UEL-80-2008	STESV	Construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Bogotá grupo 1. Bosa y Ciudad Bolívar
2	IDU-UEL-89-2008	STESV	Interventoría y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Bogotá grupo 1. Bosa y Ciudad Bolívar
3	IDU-67-2009	STESV	Interventoría de la Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San Juan Bosco (AC 170) hasta la Av. Cedritos (AC 147) y construcción de la calzada sur de la Av. Av. San José (AC 170) desde Av. Boyacá hasta Av. Cota (AK 91)
4	IDU-79-2009	STESV	Construcción del puente peatonal Av. Alberto Lleras Camargo (AK 7) por Cll. 182, del puente peatonal Av. Laureano Gómez (AK 9) por Cll. 130 B y del puente peatonal Av. Laureano Gómez (AK 9) por Cll. 123, correspondientes respectivamente a los códigos de obra 302, 305 Y 306 del acuerdo 180 DE 2005 de valorización, en Bogotá D.C.
5	IDU-78-2009	STESV	Interventoría para la construcción del puente peatonal Av. Alberto Lleras Camargo (AK 7) por Cll. 182, del puente peatonal Av. Laureano Gómez (AK 9) por Cll. 130 B y del puente peatonal Av. Laureano Gómez (AK 9) por Cll. 123, correspondientes respectivamente a los códigos de obra 302, 305 Y 306 del acuerdo 180 DE 2005 de valorización
6	IDU-87-2005	STESV	Construcción accesos a Barrios y pavimentos locales, programa de pavimentos locales grupo 4: Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C
7	IDU-20-2009	STESV	Construcción de andenes en la Av. 19 entre cll. 134 y 161
8	IDU-26-2009	STESV	Interventoría de la construcción de andenes en la Av. 19 entre cll. 134 y 161
9	IDU-19-2009	STESV	Construcción del puente metálico localizado en la autopista sur con la Cra. 75 F (Terminal de Transporte Satélite del sur) y obras civiles complementarias, en Bogotá D.C
10	IDU-22-2009	STESV	Interventoría técnica, ambiental, social, administrativa, financiera y legal de la Construcción del puente metálico localizado en la autopista sur con la Cra. 75 F (Terminal de Transporte Satélite del sur) y obras civiles complementarias, en Bogotá D.C

Tabla: SGI- Contratos Archivados.

#### 5.4.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión

##### Contratos y convenios en Ejecución de obra.

- ↪ Se recomienda continuar con las reuniones de seguimiento a los contratos y convenios en ejecución de obras en las cuales se deberá verificar que las interventorías adelanten la debida supervisión a los contratos de obra, de manera que las obras se ejecuten dentro de los plazos y con la calidad requerida de conformidad a los requisitos establecidos contractualmente.
- ↪ Se requiere continuar con las gestiones pertinentes con las Empresas de Servicios Públicos y Entidades Distritales para lograr las aprobaciones requeridas para los proyectos y para los traslados y maniobras requeridas para el buen desarrollo de las obras, especialmente los traslados de Codensa.

##### Contratos terminados y en Liquidación

Continuar con el estricto seguimiento al cumplimiento de los pendientes de los contratos terminados y poder cumplir con los términos y programación de las liquidaciones de los contratos, en el momento hay 41 contratos en etapa de liquidación incluyendo los terminados en diciembre de 2017. Por otro lado se encuentra en trámite de revisión y ajuste 10 constancias de archivos de contratos y convenios. Así mismo se recomienda continuar con la gestión para verificar el cumplimiento de glosas en 14 contratos y convenios liquidados.

### **Contratos Mixtos**

Se recomienda iniciar los contratos en su fase de Ejecución de obra sin ningún pendiente, con la definición de las competencias de pago con todas las ESP y con todos los permisos otorgados y con la totalidad de los predios entregados.

### **Procesos de Incumplimiento**

Se recomienda continuar con el seguimiento para que se adelanten los procedimientos administrativos sancionatorios tanto en los contratos en ejecución como en los contratos que se encuentran en liquidación, donde se identifique la dilación en el cumplimiento de los requisitos exigidos para el recibo y/o liquidación de los contratos de obra e interventoría.

### **ZIPA**

Se recomienda crear las ventanas correspondientes para el cargue de la información de seguimiento a los convenios en los que se ejecutan obras a cargo de terceros

### **Procesos de selección**

Se requiere en la vigencia 2018, realizar las contrataciones para el cierre de los pendientes de los contratos del subsistema de Transporte, los cuales son los siguientes:

- ↪ Interventoría para la Construcción de las Obras Pendientes por Ejecutar Durante la etapa de construcción y recibo de esta etapa del contrato IDU-136-2007 y recibo de las obras y liquidación del adicional 2 del contrato IDU-136-2007.
- ↪ Estudios y Diseños para la Revisión, Ajuste y/o Corrección del trazado de la calzada rápida Oriental de tráfico mixto de la Autopista Norte (Carrera 45) y la Calzada de uso exclusivo de Transmilenio, en el área de influencia de las estaciones ampliadas de Toberín (Calle 164), Mazuren (Calle 152) y Calle 146 de la Troncal del Sistema Integrado de transporte público en la ciudad de Bogotá D.C. En el marco de las normas vigentes que reglamentan los parámetros de diseño mínimos de seguridad vial, fijados en el manual de Diseño Geométrico de Carreteras.
- ↪ Compraventa de Equipos para la puesta en funcionamiento del Patio Garaje Portal el Dorado.

### **Acciones en curso**

- ↪ Suscripción del acta de Terminación contrato IDU-886-2017 (Estabilización de talud del sector denominado San Jerónimo del Yuste)
- ↪ Realizar la toma de posesión de las obras de la Peatonalización de la Carrera Séptima.

## CAPITULO 6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO – SGDU

### 6.1 Gestiones a Cargo

En el marco del desarrollo de los estudios de diagnóstico, factibilidad, estudios y diseños y evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de los sistemas de movilidad y de espacio público construido a cargo de la entidad, a continuación se presenta el balance de los proyectos adelantados durante la vigencia 2017 considerando las etapas del ciclo de ejecución de los proyectos a cargo de esta Subdirección:

DESARROLLO DE TREINTA Y CINCO (35) PREFACTIBILIDADES, ASOCIADAS A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

#### SGDU – PREFACTIBILIDADES DESARROLLADAS EN LA VIGENCIA 2017

1	Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7.
2	Circunvalar de oriente desde Salida al Llano hasta Av. Villavicencio.
3	Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el LD - Río Bogotá.
4	Autonorte desde Héroes hasta la Calle 193
5	Avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali.
6	Troncal Centenario desde el límite occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50.
7	Avenida Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la Troncal del peaje y conexión Autonorte por Avenida Guaymaral.
8	Troncal Ferrocarril del Sur, entre Soacha y Av. Américas
9	Corredor Troncal Férreo del Norte entre la Av. Carrera 68 y Límite del Distrito.
10	Extensión de la Cl. 80 - incluye cinco intersecciones desde Cr. 68 hasta el límite de Bogotá D.C
11	Troncal Carrera 68 desde la Carrera 7ma hasta Autopista Sur
12	Troncal Avenida Ciudad de Cali desde la Avenida Circunvalar del Sur hasta la Calle 170
13	Patio Américas
14	Ampliación de Estaciones Troncales Existentes Fase I y II
15	Accesos Viales Ciudad Bolívar
16	Intersección NQS X Bosa
17	Conexiones Peatonales Quebrada Limas
18	Avenida Contador (Cl. 134) desde Av. Carrera 7 hasta la Autopista Norte
19	Avenida Jorge Uribe Botero (Kr. 15) desde la Cl. 134 hasta la Cl. 170 (Canal Cedro, Rionorte)
20	Avenida Santa Bárbara (AK 19) desde la Cl. 127 hasta la Cl. 134
21	Avenida la Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá (Calzada Norte)
22	Aceras y Ciclorruta Calle 92 y Calle 94 desde Carrera 7 hasta la Autopista Norte
23	Aceras y Ciclorruta Carrera 15 desde la Cl. 100 hasta la Cl. 127
24	Aceras y Ciclorruta Autopista Norte desde la Cl. 128A hasta Héroes Calle 77 (Costado Oriental)
25	Aceras y Ciclorruta Calle 116 desde la Carrera 9 hasta la Autopista Norte
26	Aceras y Ciclorrutas Calle 116 desde Av. Boyacá hasta Autopista Norte
27	Aceras y Ciclorruta Carrera 9 desde la Calle 45 hasta la Calle 82
28	Acera y Ciclorruta Canal Molinos entre Av. Carrera 9 hasta Autopista Norte

29	Conexiones Peatonales
30	Ciclopuente Canal Molinos
31	Puente Peatonal Calle 112 con Carrera 9
32	Corredor Ambiental Canal San Francisco entre Canal Boyacá y Carrera 50
33	Corredor Ambiental Canal Córdoba desde la Cl. 128 hasta la Cl. 170
34	Reconstrucción de Vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda
35	Cuarto Carril Terminal Satélite del Norte

DESARROLLO DE OCHO (8) FACTIBILIDADES, ASOCIADAS A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

### SGDU – FACTIBILIDADES DESARROLLADAS EN LA VIGENCIA 2017

1	Acción Popular 2010-00148: Andenes Cra. 93 entre Cl. 129B Bis y Cl. 131 (Suba – Rincón).
2	Acción Popular 2007-00243: Paso a Nivel en la Av. Luis Carlos Galán por Cra. 66.
3	Red Peatonal Sábana
4	Red Peatonal Zona Rosa
5	Pacificación Usaqué
6	Plaza Fundacional de Engativá
7	Vías Perimetrales Parque Zonal Gilma Jiménez
8	Troncal Av. Boyacá entre Yomasa y Calle 170 con los nuevos parámetros operacionales de TM

DURANTE LA VIGENCIA 2017, SE ENCONTRABAN EN EJECUCIÓN DIEZ (10) CONTRATOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL SIGUIENTE ESTADO ACTUAL:

### Estado Actual

### SGDU – ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EJECUCIÓN VIGENCIA 2017

31/12/2017

1	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-1073-2016: Troncal Carrera 7 desde la Calle 32 hasta la Calle 200	En Ejecución
2	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-1113-2016: Troncal Av. Villavicencio desde el Portal Tunal hasta la Troncal NQS	En Ejecución
3	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-1109-2016: Extensión Troncal Caracas desde Molinos a Yomasa	En Ejecución
4	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-1110-2016: Extensión Av. Américas desde Puente Aranda hasta la NQS y la Conexión Operacional de las Troncales Américas, Calle 26 y NQS	En Ejecución
5	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-952-2017: Intersección Av. Ferrocarril por Avenida Ciudad de Cali	En Ejecución
6	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-928-2017: Avenida el Rincón desde Avenida Boyacá hasta la Carrera 91. Intersección Avenida el Rincón por Avenida Boyacá.	En Ejecución
7	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-939-2017: Ampliación Portal Tunal	Terminado
8	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-926-2017: Corredor Av. Alsacia, Av. Tintal, Av. Constitución y Av. Bosa	En Ejecución
9	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-1345-2017: Troncal Carrera 68 desde la Carrera 7ma hasta Autopista Sur	En Ejecución
10	CONTRATO DE DISEÑOS IDU-1352-2017: Troncal Avenida Ciudad de Cali desde la Avenida Circunvalar del Sur hasta la Calle 170. Incluye Intersección Avenida Chile (AC 72) por Avenida Ciudad de Cali.	En Ejecución

ESTRUCTURACIÓN DE CIENTO DOS (102) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CON SUS CORRESPONDIENTES INTERVENTORÍAS, ASOCIADOS A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

**SGDU – ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2017**

1	Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7.
2	Circunvalar de oriente desde Salida al Llano hasta Av. Villavicencio.
3	Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el LD - Río Bogotá. Autonorte desde Héroes hasta la Calle 193
4	Avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali. Troncal Centenario desde el límite occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50.
5	Avenida Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la Troncal del peaje y conexión Autonorte por Avenida Guaymaral.
6	Patio y Portal Sur
7	Troncal Carrera 68 desde la Carrera 7ma hasta Autopista Sur
8	Troncal Avenida Ciudad de Cali desde la Avenida Circunvalar del Sur hasta la Calle 170
9	Patio Américas
10	Ampliación de Estaciones (15) Troncales Existentes Fase I y Fase II (Estudios y Diseños y Construcción)
11	Ampliación de (22) Estaciones Troncales Existentes Fase I y Fase II y (3) Externalizaciones de Taquilla (Factibilidad y Estudios y Diseños)
12	Avenida la Sirena (AC 153) desde Avenida Laureano Gómez (AK 9) hasta Avenida Santa Bárbara (AK 19)
13	Avenida Boyacá (AK 72) desde Avenida San José (AC 170) hasta Avenida San Antonio (AC 183).
14	Avenida San Antonio (AC 183) desde la Avenida Boyacá (AK 72) hasta la Cra 54 D
15	Avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde Carrera 114 hasta Carrera 122.
16	PAR VIAL – Carrera 7 desde Avenida de los Comuneros hasta Avenida de la Hortúa (AC 1).
17	Avenida 1ro de Mayo desde Kr 3este hasta Calle 11 sur.
18	Avenida Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta la Calle 193
19	Punto Inestable Amapolas
20	Pacificación Usaquén
21	Plaza Fundacional de Engativá
22	Vías Perimetrales Parque Zonal Gilma Jiménez
23	Accesos Viales Ciudad Bolívar
24	Intersección NQS X Bosa
25	Acción Popular 2010-00148: Andenes Cra. 93 entre Cl. 129 B Bis y Cl. 131 (suba - rincón) Acción Popular 2007-00243: Paso a Nivel en la Av. Luis Carlos Galán por Carrera 66
26	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo 2
27	Conexiones Peatonales Quebrada Limas

28	Reforzamiento Estructural Puentes Peatonales Atirantados Ciudad Salitre. Reforzamiento Estructural Puente Peatonal Calle 174 con Autopista Norte. Portal del Norte
29	Puente Peatonal Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51
30	Red Peatonal Sabana
31	Red Peatonal Zona Rosa
32	Red Peatonal Minuto
33	Red Peatona Venecia
34	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES GRUPO 1.
35	Avenida Contador (Cl. 134) desde Av. Carrera 7 hasta la Autopista Norte Avenida Jorge Uribe Botero (Kr. 15) desde la Cl. 134 hasta la Cl. 170 (Canal Cedro, Rionorte) Avenida Santa Bárbara (AK 19) desde la Cl. 127 hasta la Cl. 134 Avenida la Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá (Calzada Norte)
36	Aceras, Ciclorutas y Conexiones Peatonales
37	Ampliación Puente Vehicular Calle 153 x Autopista Norte
38	Ciclopuente Canal Molinos Puente Peatonal Calle 112 con Carrera 9
39	Corredor Ambiental Canal San Francisco entre Canal Boyacá y Carrera 50 Corredor Ambiental Canal Córdoba desde la Cl. 128 hasta la Cl. 170
40	Reconstrucción de Vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda
41	MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES
42	MANTENIMIENTO PUENTES VEHICULARES
43	MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO. GRUPO 2
44	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL GRUPO 1 Y 2
45	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN MALLA VIAL TRONCAL Y MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SITP GRUPO 1, 2 Y 3
46	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PUENTES VEHICULARES. GRUPO 2
47	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN MALLA VIAL RURAL
48	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, CICLORRUTAS Y ZONAS BAJO PUENTE GRUPO A, B, C Y D
49	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, CICLORRUTAS GRUPO 4
50	MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES GRUPO 2, 3 Y 4
51	SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS – CONVENIO SDM

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SE ADJUDICARON CINCUENTA Y UN (51) PROYECTOS PARA EJECUTAR LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DURANTE LA VIGENCIA 2018:

**SGDU – ESTUDIOS Y DISEÑOS ADJUDICADOS A FINALES DE 2017 Y PARA EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2018**

1	Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7.
2	Circunvalar de oriente desde Salida al Llano hasta Av. Villavicencio.
3	Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el LD - Río Bogotá.
4	Autonorte desde Héroes hasta la Calle 193.
5	Avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali.
6	Troncal Centenario desde el límite occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50.
7	Avenida Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la Troncal del peaje y conexión Autonorte por Avenida Guaymaral.
8	Portal Sur
9	Patio Américas
10	Portal Norte
11	Ampliación de (22) Estaciones Troncales Existentes Fase I y Fase II y (3) Externalizaciones de Taquilla
12	Avenida 1ro de Mayo desde Kr 3este hasta Calle 11 sur.
13	Pacificación Usaquén
14	Plaza Fundacional de Engativá
15	Vías Perimetrales Parque Zonal Gilma Jiménez
16	Accesos Viales Ciudad Bolívar
17	Intersección NQS X Bosa
18	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo A, B y C
19	Puentes Peatonales Quebrada Limas 1. Carrera 21A por Diagonal 65A Sur 2. Carrera 20D por Diagonal 65A Sur 3. Calle 67 Sur Carrera 20B 4. Carrera 19B por Calle 68D Sur
20	Red Peatonal Minuto
21	Red Peatona Venecia
22	Avenida Contador (Cl. 134) desde Av. Carrera 7 hasta la Autopista Norte
23	Avenida Jorge Uribe Botero (Kr. 15) desde la Cl. 134 hasta la Cl. 170 (Canal Cedro, Rionorte)
24	Avenida Santa Bárbara (AK 19) desde la Cl. 127 hasta la Cl. 134
25	Avenida la Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá (Calzada Norte)
26	Aceras y Ciclorruta Calle 92 y Calle 94 desde Carrera 7 hasta la Autopista Norte
27	Aceras y Ciclorruta Carrera 15 desde la Cl. 100 hasta la Cl. 127
28	Aceras y Ciclorruta Autopista Norte desde la Cl. 128A hasta Héroes Calle 77 (Costado Oriental)
29	Aceras y Ciclorruta Calle 116 desde la Carrera 9 hasta la Autopista Norte
30	Aceras y Ciclorrutas Calle 116 desde Av. Boyacá hasta Autopista Norte
31	Aceras y Cicloruta Carrera 9 desde la Calle 45 hasta la Calle 82
32	Acera y Ciclorruta Canal Molinos entre Av. Carrera 9 hasta Autopista Norte

33	Conexión Peatonal Calle 41 y Calle 42 entre Carrera 7 y Avenida Caracas
34	Conexión Peatonal Calle 49 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
35	Conexión Peatonal Calle 51 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
36	Conexión Peatonal Calle 59A Bis y Calle 60A entre Carrera 5 y Carrera 7
37	Plataforma Peatonal Calle 62 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
38	Conexión Peatonal Calle 65 entre Carrera 3B hasta Carrera 7
39	Conexión Peatonal Calle 70A y Calle 71 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas
40	Conexión Peatonal Calle 73 entre Carrera 7 y Avenida Caracas
41	Conexión Peatonal Calle 79B entre Carrera 5 y Carrera 7
42	Conexión Peatonal Calle 85 entre Carrera 7 y Carrera 11
43	Conexión Peatonal Calle 49 - Tv 3 - Calle 51 entre Carrera 7 y Avenida Circunvalar
44	Conexión Peatonal Carrera 4 entre Calle 66 Bis y Calle 79
45	Conexión Peatonal Carrera 5 entre Calle 75 y Zona G (Calle 69)
46	Ampliación Puente Vehicular Calle 153 x Autopista Norte
47	Ciclopuente Canal Molinos
48	Puente Peatonal Calle 112 con Carrera 9
49	Corredor Ambiental Canal San Francisco entre Canal Boyacá y Carrera 50
50	Corredor Ambiental Canal Córdoba desde la Cl. 128 hasta la Cl. 170
51	Reconstrucción de Vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SE ADJUDICARON CATORCE (14) PROYECTOS PARA EJECUTAR LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2018:

**SGDU – ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN ADJUDICADOS A FINALES DE 2017 Y PARA EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2018**

1	Patio Sur
2	Avenida Boyacá (AK 72) desde Avenida San José (AC 170) hasta Avenida San Antonio (AC 183).
3	Avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde Carrera 114 hasta Carrera 122.
4	PAR VIAL – Carrera 7 desde Avenida de los Comuneros hasta Avenida de la Hortúa (AC 1).
5	Avenida Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta la Calle 193
6	Puente Vehicular Quebrada Limas. 2 Puentes. Diagonal 65A Sur por Carrera 20F Diagonal 65A Sur por Carrera 22
7	Puente Vehicular Quebrada Hoya del Ramo TV 3D BIS Con DG 61 S
8	Acción Popular 2010-00148: Andenes Cra. 93 entre Cl. 129 B Bis y Cl. 131 (Suba - Rincón) Acción Popular 2007-00243: Paso a Nivel en la Av. Luis Carlos Galán por Carrera 66
9	Reforzamiento Estructural Puentes Peatonales Atirantados Ciudad Salitre.

10	Reforzamiento Estructural Puente Peatonal Calle 174 con Autopista Norte. Portal del Norte
11	Puente Peatonal Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51
12	Red Peatonal Sabana
13	Red Peatonal Zona Rosa
14	Reforzamiento Estructural de Puentes Vehiculares Grupo A y B

## II. CONVENIOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TERCEROS

La gestión interinstitucional a cargo de la SGDU está enfocada a liderar y determinar políticas y estrategias de coordinación con Entidades Públicas, Privadas y Empresas de Servicios Públicos para la ejecución de proyectos de infraestructura vial de los sistemas de movilidad y espacio público de Bogotá, e igualmente en la realización de la coordinación interinstitucional para la identificación, formulación y estructuración de proyectos.

### NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS MARCO CON LAS ESP Y TIC:

Bajo el liderazgo de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, se conformó un grupo negociador de convenios de diferentes dependencias del IDU para atender los requerimientos generales de las ESP y TIC en los proyectos a cargo del Instituto, basado en las disposiciones de las Leyes 142/94, 1341/09 y 1682/13, entre otras. Durante el 2017, el IDU realizó mesas de negociación de Convenios Marco con la EAB, Colombia Telecomunicaciones (Telefónica–Telecom), TIGO-UNE y Telmex (Claro), todo esto basado en los preceptos de la Ley de Infraestructura – Ley 1682/2013, generando como resultado la suscripción de dos (2) convenios marco: Convenio IDU-1450-2017 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Convenio IDU-1454-2017 - Colombia Telecomunicaciones. Se adelantaron gestiones de negociación y acuerdo del contenido de la minuta con UNE (EPM – TIGO) y Telmex (Claro) con el fin de lograr la suscripción de los mismos, en la vigencia 2018.

### NEGOCIACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE CONVENIOS CON TERCEROS:

La SGDU gestionó la elaboración de los soportes técnicos conducentes a la estructuración y suscripción de convenios de cooperación, cuyo objetivo final es el recibo de obras o intervenciones a cargo de los terceros, derivadas por un lado, de los compromisos de dichos terceros con la Secretaría Distrital de Movilidad y, por otra parte, de la aplicación del principio de cargas y beneficios urbanísticos definidos por la Secretaría Distrital de Planeación. En ese sentido, en el 2017 se generaron dos (2) permisos voluntarios y seis (6) convenios con terceros que se encontraban priorizados y que se relacionan a continuación:

#### Permisos Voluntarios:

1. OPAIN S.A: El 24 de febrero de 2017 según la Resolución No. 823 de 2017, se concede permiso para intervenir la capa asfáltica y rígida de la Av. 26 entre Carreras 96 y 103.
2. OPAIN S.A: El 12 de junio de 2017 mediante Resolución No. 2843 de 2017, se concede permiso para intervenir la capa asfáltica y rígida de la Av. 26 entre Carreras 96 y 103 (Obras Adicionales).

#### Convenios con Terceros:

1. Plan de Regularización y Manejo Colegio Nueva Granada, mediante la suscripción del Convenio IDU-1430-2017.
2. Plan Parcial la Felicidad Fase 1 y 2, mediante la suscripción del Convenio IDU-1233-2017.
3. Plan de Implantación Centro Comercial y Empresarial Plaza Claro, mediante la suscripción del Convenio IDU-1457-2017.
4. Plan de Implantación Centro Comercial El Edén - Versión II, mediante la suscripción del Convenio IDU-1452-2017.
5. Plan de Regularización y Manejo Clínica La Paz, mediante la suscripción del Convenio IDU-1453-2017.

6. Centro Comercial Metrópolis, entregado mediante radicado No. remitidos a través del radicado SGDU No. 20172050311083.

### III. GESTIÓN AMBIENTAL

Según el Acuerdo 002 de 2009, corresponde a la Subdirección General de Desarrollo Urbano “Participar en la formulación y definición de las políticas y estrategias en materia de gestión predial, social, **ambiental** y de seguridad integral para los proyectos a cargo de la entidad, así como, en aquellas encaminadas a lograr los objetivos institucionales.” (Artículo 9, numeral 2). En este sentido, desde la SGDU se apoyó y participó en la gestión y coordinación ambiental, a nivel interno y externo con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Técnica de Proyectos.

### IV. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS SECTORIALES, COMISIONES INTERSECTORIALES Y OTRAS REUNIONES:

Durante la vigencia 2017, la SGDU participó y asistió a cincuenta (50) reuniones convocadas por las instancias de coordinación interinstitucional, de la siguiente manera:

### SGDU – PARTICIPACIÓN EN COMITÉS SECTORIALES, COMISIONES INTERSECTORIALES Y OTRAS REUNIONES VIGENCIA 2017

Instancia de Participación	No. de Reuniones	Detalle
Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad	7	Se abordaron temas de Transporte Masivo – Empresa Metro, seguridad vial, intervenciones integrales locales – sector movilidad, avances APP, , seguimiento SITP, ciclorutas, anteproyecto de presupuesto, diseño seguro, red bicicletas, patio SITP, avance mantenimiento vial, entre otros temas.
Comité Técnico Interinstitucional de Movilidad	4	Se asistió y atendió a las reuniones convocadas por este comité como instancia de preparación previa al Comité Sectorial.
Mesas de Alto Nivel con ESP, Alcaldía Mayor, UAESP e IDU para proyectos a cargo del IDU	21	Como propuesta de la Alcaldía Mayor se realizaron las citadas mesas de alto nivel, con la asistencia de los asesores de la Alcaldía Mayor, EAB, Codensa, Gas Natural, ETB, Colombia Telecomunicaciones, UAESP e IDU, para tratar y solucionar pendientes de redes de servicios públicos en los proyectos y contratos en ejecución a cargo del IDU.
Comisión Intersectorial de Servicios Públicos	6	Se presentaron los proyectos de infraestructura vial, de transporte y de espacio público a ejecutarse por el IDU en la vigencia y que comprometían intervención de redes de servicios públicos.
Comité de Alumbrado Público	1	Se trataron temas de implementación de servicios públicos y uso del espacio público para su provisión.
Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo	2	Se presentaron los planes parciales, los conceptos de viabilidad y seguimientos de los mismos.
Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecurbanismo y la ruralidad del D.C.	6	Se discutió y definió la reestructuración de la CISPAER, las acciones que cada entidad ha realizado en procura de mejorar la calidad ambiental en sectores prioritarios de la ciudad. Esta comisión, incluye la mesa de salud ambiental.

Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Cilmático	1	La SDA presentó el reporte del avance de cumplimiento del PDGR-CC y la propuesta de actividades y objetivos para el 2018, la cual fue aprobada por el quorum.
Mesa Distrital de Humedales	1	Se socializaron los decretos 386-2008 y 450-2017.
Mesa Técnica de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital - CIOEM.	1	Se trataron las operaciones estratégicas del Aeropuerto el Dorado y Ciudad Innovadora.

## V. PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS - APP

Durante el año 2017, se realizó el estudio de ocho (8) propuestas de APP de iniciativa privada, de las cuales seis (6) se evaluaron en etapa de prefactibilidad dando como resultado cuatro (4) propuestas rechazadas y dos (2) se encuentran en proceso de evaluación.

Igualmente, en el Instituto se encuentran dos (2) propuestas en etapa de factibilidad las cuales se están evaluando en convenio con la ANI. Actualmente, una (1) propuesta se encuentra en espera de evaluación por encontrarse registrada en segundo orden.

### SGDU – PROPUESTAS DE APP DE INICIATIVA PRIVADA VIGENCIA 2017



A continuación se relacionan el estado de las propuestas mencionadas:

#### PROPUESTAS EN ESTUDIO – ETAPA DE FACTIBILIDAD:

En esta etapa se profundizan los estudios técnicos, jurídicos, económicos y financieros, de manera que se pueda aportar información confiable que permita determinar si el proyecto puede llegar a ser viable.

#### SGDU – PROPUESTAS DE APP EN ESTUDIO – ETAPA DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	ALCANCE
<p><b>APP ACCESOS NORTE DE BOGOTA FASE 2</b></p> <p>Originador: Promesa de sociedad futura APP ACCESOS AL NORTE DE BOGOTA S.A. - ACCENORTE Y APODERADO.</p> <p>Fecha Radicación 27/01/2016</p>	<p>Desarrollar estudios, diseños, construcción, mejoramiento, rehabilitación, gestión social, ambiental y predial, administración, operación y mantenimiento de la Autopista Norte entre la Calle 192 y la Calle 245 (en los dos sentidos) y la carrera Séptima o carretera central del Norte a partir de la Calle 186 hasta la Calle 245.</p> <p>Actividades realizadas en el periodo de 2017 conllevaron el recibo de información en etapa de factibilidad, su revisión, evaluación y solicitud de ajustes a las propuestas contándose con el apoyo de la ANI.</p>
<p><b>Proyecto vial Chusacá - Calle 13</b></p> <p>Originador: PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA ALO SUR S.A.S (CONCAY S.A. ICEIN SAS y PAVIMENTOS COLOMBIA SAS y Mario Alberto Huertas Cotes)</p> <p>Fecha Radicación 24/02/2016</p>	<p>Diseño, Financiación, Construcción, operación y Mantenimiento de la Avenida Longitudinal de Occidente entre Chusacá y la Av. Calle 13.</p> <p>SUB-TRAMO CHUSACÁ - CANOAS; 4,8 kilómetros en el cual se harán dos tipos de intervención; 1) La rehabilitación de la calzada existente y 2) La construcción de la segunda calzada de dos carriles al occidente de la calzada existente.</p> <p>Actividades realizadas en el periodo de 2017 conllevaron el recibo de información en etapa de factibilidad, su revisión, evaluación y solicitud de ajustes a las propuestas contándose con el apoyo de la ANI.</p>

#### PROPUESTAS EN ESTUDIO – ETAPA DE PREFACTIBILIDAD:

En esta etapa el originador debe, a partir de información secundaria, aportar elementos suficientes para el estudio técnico, jurídico, económico y financiero del proyecto, a partir de los cuales la entidad determina si el proyecto es de interés para el Distrito, es decir, si se ajusta a los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital y a las políticas sectoriales.

#### SGDU – PROPUESTAS DE APP EN ESTUDIO – ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	ALCANCE
<p><b>AUTOPISTA URBANA NORTE DE BOGOTÁ</b> Fecha Radicación 16/06/2017</p>	<p>Consistente en los Estudios, diseños, construcción. Rehabilitación, mantenimiento y operación del corredor vial ubicado en la autopista Norte entre la Calle 80 y la Calle 193 de la ciudad de Bogotá. Con un total de 11km.</p> <p><b>Actividades Realizadas:</b></p> <p>Se está realizando la verificación que la información entregada en etapa de Prefactibilidad cumpla con la normatividad de APP la Ley 1508 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, se solicitó ajustes al originador y se está a la espera de respuesta del mismo.</p>
<p>Vía nueva construcción entre la Carrera 7ª a la altura de la calle 100 y y carretera C50 (La Calera)</p> <p>Fecha Radicación 20/12/2017</p>	<p>La iniciativa propuesta propone la construcción de una nueva vía desde la Calle 100 con Carrera 7ª de Bogotá y mediante un túnel llegaría hasta el actual embalse de San Rafael y desde ese punto a la carretera C50 nacional que atraviesa el municipio de la Calera</p> <p><b>Actividades Realizadas:</b></p> <p>Se está realizando la verificación que la información entregada en etapa de Prefactibilidad cumpla con la normatividad de APP la Ley 1508 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015.</p>

#### PROPUESTAS RECHAZADAS:

El rechazo de una APP puede originarse en las etapas de prefactibilidad cuando la entidad competente del estudio, encuentra que las consideraciones técnicas, jurídicas, prediales, socioeconómicas, ambientales y financieras sobre el proyecto de APP, arrojan como resultado la no declaratoria de interés público por no encontrarse las mismas de conformidad con las políticas sectoriales y priorización de proyectos a ser desarrollados. En el siguiente cuadro se detallan las propuestas rechazadas:

## SGDU – PROPUESTAS DE APP RECHAZADAS

Fecha Radicación	Nombre del originador	Nombre del Proyecto	Objeto	Observación
26/01/2016	UC CONSULT, S.A.S. – ARCS, S.L.	“AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE (ALO). Tramo: Autopista Norte - Calle 13”	Consistente en la construcción, operación, mantenimiento y ejecución de una nueva vía urbana de peaje que, partiendo desde la Autopista Norte, a la altura del Club Deportivo Torca, discurrirá siguiendo el trazado previsto para la ALO en sus sectores Norte y Centro, hasta la Calle 13, conectando con el Tramo Sur de la ALO en la Calle 13. Con un total de 25km.	Se declaró que no es de interés mediante la resolución No.1253 de 2017, el originador interpuso recurso sobre la resolución de rechazo con oficio No 20175260253382, recurso que se resolvió por parte del IDU con la resolución No. 2727 de 2017.
05/02/2016	Odebrecht Latinvest Colombia S.A.S	Adecuación Avenida Boyacá y 68	Construcción y adecuación de la Avenida Boyacá y la Cra. 68 al Sistema Integrado del Transporte Público Masivo, financiado a través del cobro de tasa por uso de infraestructura nueva disponible.	Se declaró que no es de interés mediante la resolución No. 458 de 2017.
26/04/2016	CEMEX DE COLOMBIA S.A.	Estudios, diseños, gestión ambiental y predial, construcción, operación, mantenimiento, explotación del corredor vial ambiental entre Bogotá, DC y el municipio de la calera e intersección de la carrera séptima con Calle 153.	Corredor ambiental que inicia en la Carrera 7 con Calle 153 y atraviesa los cerros orientales por la vereda Siberia- Chiquita y conecta el municipio de la Calera, incluye glorieta en el sector Rancho Trejos que conecta con la vía Circunvalar.	Rechazada mediante resolución No. 2018 del 27 de abril 2017.
08/09/2017	SESTRAL constructora	Estacionamiento, equipamientos deportivos y culturales, comercio y servicios	Desarrollos Inmobiliarios de estacionamientos para vehículos y bicicletas, equipamientos deportivos, equipamientos culturales, y comercio y servicios en los sectores de Chicó Norte y San Patricio.	Rechazada mediante resolución 6137 de 2017 del 4 de diciembre de 2017

## PROPUESTAS RETIRADAS:

### SGDU – PROPUESTAS DE APP RETIRADAS

Fecha Radicación	Nombre del originador	Nombre del Proyecto	Objeto	Observación
28/01/2016	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA ALO SUR S.A.S (CONCAY S.A. ICEIN SAS y	Avenida Longitudinal de Occidente – ALO, en el tramo centro Calle 13 – Calle 80	Construcción, operación y mantenimiento del Proyecto de infraestructura vial Avenida Longitudinal de Occidente – ALO, en el tramo Calle 13 – Calle 80.	Retirada por el originador mediante oficio 20175260547052 del 4 de agosto de 2017.

Fecha Radicación	Nombre del originador	Nombre del Proyecto	Objeto	Observación
	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS y Mario Huertas			

PROPUESTAS DE APP REVISADAS POR IDU – ENVIADAS POR DADEP:

Se solicitó concepto en lo que compete al IDU, de las propuestas de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada, que a continuación se relacionan:

“HUB DE MOVILIDAD – PLAZA CALLE 136”, Propuesta presentada “PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA “PSF HUB MOVILIDAD PLAZA CALLE 100” se realizó concepto a los estudios en etapa de factibilidad.

“HUB DE MOVILIDAD – PLAZA CALLE 100”, Propuesta presentada por “PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA “PSF HUB MOVILIDAD PLAZA CALLE 100” se realizó concepto a los estudios en etapa de factibilidad.

Propuesta en etapa de Prefactibilidad denominada “*Proyecto para Democratizar el Acceso al deporte, fortalecer la seguridad y Aumentar los parqueaderos Subterráneos en Almos y Engativá*”, presentada por los originadores: Fundación Diverplaza entidad sin ánimo de lucro, LAB Desarrollo SAS y centro Comercial Diverplaza PH.

Propuesta en etapa de Prefactibilidad denominada “*Parqueaderos Multimodales Carrera 15*” presentada por el originador “CITY PARKING S.A.S.”, que tiene como objeto ‘La administración, operación, modernización y actualización de la Infraestructura y los equipos electromecánicos de los parqueaderos ubicados en las calles 77, 85, 90 y 97 de la Carrera 15 de la ciudad de Bogotá, así como la adecuación Urbanística y arquitectónica de las plazoletas externas existentes en los mismos’.

Propuesta de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada denominada “*Parqueadero CAD*” que tiene por objeto “*El diseño, construcción, operación y mantenimiento de un parqueadero subterráneo con un estimado de 394 cupos o plazas de estacionamiento, el cual estaría ubicado entre la calle 26, la avenida las Américas y la carrera 29*” presentado por el originador INVERSIONES JCPC SAS, la cual se encuentra en etapa de prefactibilidad.

Propuesta de APP en etapa de prefactibilidad, denominada “HUB DE MOVILIDAD – PLAZA CALLE 125” presentado por el originador Unión Temporal Parqueaderos Subterráneos Bogotá.

Propuesta de APP, en etapa de Prefactibilidad, denominada “*Parqueadero Parque de la 93*” presentado por el originador INVERSIONES JCPC SAS.

Propuesta de APP, en etapa de Prefactibilidad, denominada “*Parqueadero Parque de la 97*” presentado por el originador INVERSIONES JCPC SAS

Propuesta de APP, en etapa de Prefactibilidad, denominada “*kios.co*” presentado por el originador Kios.co. S.A.S

PROPUESTAS DE APP REVISADAS POR IDU – ANI:

Con el fin de adelantar el proceso de estructuración, revisión y evaluación en las etapas de Prefactibilidad y Factibilidad de la iniciativa privada y/o estructuración de la Propuestas de Asociación Público Privada que intervengan infraestructura de accesos al Distrito Capital, se realizó un Convenio Interadministrativo de Colaboración Interinstitucional, entre la ANI, y el IDU para los siguientes proyectos:

**SGDU – PROPUESTAS DE APP REVISADAS POR IDU – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI**

Nombre del Proyecto	Observación
Conexión a la Calera	La ANI a través del Concesionario Perimetral de Oriente está estudiando la conexión con la calera por las Calles 170 y 200, para esto adelante una matriz multicriterio en la cual se evalúan aspectos ambientales, sociales, de tránsito y de costos. De otra parte el IDU está elaborando la matriz multicriterio para las conexiones por la calle 100, 127 y 153, lo anterior con el fin de acordar cual es la mejor alternativa para la conexión con la calera.
Convenio para el apoyo a la estructuración de proyectos de APP de Iniciativa Pública.	Se realizó la gestión para la firma del convenio que tiene como objeto: Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos, jurídicos, y financieros, orientados a la articulación de acciones para el fortalecimiento de la estructuración, revisión, diagnóstico, acompañamiento, análisis, verificación y evaluación técnica, jurídica y financiera de proyectos de asociación público privada de origen público.

## VI. PROYECTOS DE REGALÍAS

Durante la vigencia 2017, se dio inicio y concluyeron los procesos selectivos para la implementación de siete (7) de los diez (10) proyectos priorizados, viabilizados y aprobados por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD, Regional Centro Oriente mediante Acuerdos 058 y 059 de Diciembre de 2016; garantizando la financiación de los mismos con recursos del Sistema General de Regalías -SGR. Los proyectos aprobados son los relacionados a continuación:

### SGDU – PROYECTOS REGALÍAS

NOMBRE DE LOS PROYECTOS REGALÍAS
Estudios y Diseños de la Conexión Regional Canal Salitre Y Río Negro desde El Río Bogotá Hasta la NQS y la Carrera 7, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Troncal Centenario desde el Límite Occidente del Distrito Hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños del Corredor Troncal Férreo del Norte Entre la Av. Carrera 68 y Limite Del Distrito, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Av. San José (Calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la Carrera 92, a lo largo del Corredor de la Vía Suba-Cota hasta el Límite con el Distrito -Río Bogotá, Bogotá D.C.
Estudios de la Avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali Y Ramal Av. Américas Hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños Para la Autonorte Desde Héroes hasta la Calle193, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Troncal Ferrocarril del Sur, Entre Soacha y Av. Américas Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Circunvalar de Oriente desde Salida al Llano hasta la Av. Villavicencio Bogotá D.C.
Estudios y Diseños para la Extensión de la Cl. 80 – Incluye Cinco Intersecciones desde Cr. 68 Hasta El Límite De Bogotá D.C
Estudios y Diseños para la Avenida Boyacá desde la Calle 183 a Conectarse con la Troncal del Peaje y Conexión Autonorte por Avenida Guaymaral, Bogotá D.C.-Cundinamarca

Fuente: Acuerdos OCAD - Regional Centro Oriente 58 y 59 de 2016

De los proyectos listados, tres (3) no surtieron sus procesos selectivos debido a la identificación de aspectos tanto técnicos como legales que impedían su normal desarrollo:

Estudios y Diseños del Corredor Troncal Férreo del Norte entre la Av. Carrera 68 y Límite del Distrito, Bogotá D.C.

Estudios y Diseños de la Troncal Ferrocarril del Sur, entre Soacha y Av. Américas Bogotá D.C.

Estudios y Diseños para la Extensión de la Cl. 80 – Incluye Cinco Intersecciones Desde Cr. 68 hasta el límite de Bogotá D.C.

En la gestión de los procesos contractuales de los proyectos de regalías, se realizaron tres (3) actividades:

1. Actividades previas al inicio del proceso selectivo para la contratación de los proyectos.
2. Actividades correspondientes a la estructuración procesos selectivos proyectos Regalías.
3. Actividades correspondientes al monitoreo, seguimiento, evaluación y control del SGR. Al 31 de Diciembre de 2017, fueron adjudicados y contratados siete (7) proyectos con financiamiento del SGR, articulados en cinco (5) procesos selectivos.

#### **VII. PROYECTOS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CALLE 63 Y CALLE 127**

Se realizó el acompañamiento por parte del IDU al proyecto de consultoría del Departamento Nacional de Planeación No. DNP-OR-054-16 con la Unión Temporal DELOITTE, BIRGARD & URRUTIA – INCOSA, cuyo objeto es la “Estructuración Técnica, legal, económica y financieramente bajo el mecanismo de Asociación Publico Privada el diseño, la construcción, operación y Mantenimiento de la infraestructura vial para tráfico mixto y no motorizado de los corredores: (i) Avenida José Celestino Mutis (Calle 63) y (ii) Avenida Calle 127.” Suscrito por el DNP y del cual IDU ha sido propuesto como Entidad concedente.

#### **VIII. GESTIÓN PREDIAL**

En el marco de la gestión que adelanta el IDU para la ejecución de las diferentes obras y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital vigente, a continuación se relacionan las actividades y gestiones prediales emprendidas para el desarrollo de la infraestructura para la movilidad adelantada por el IDU.

Elaboración del componente predial en los procesos de prefactibilidad: En el año 2017 se realizaron ochenta y tres (83) prefactibilidades, desagregadas por fuente de financiación, así: treinta y nueve (39) para otras fuentes, veinticuatro (24) para regalías, once (11) para nueva valorización y nueve (9) para Transmilenio.

Acompañamiento y revisión de productos del componente predial en la etapa de factibilidad: Se realizó el acompañamiento al componente predial en cinco (5) contratos celebrados por el IDU para factibilidad y la elaboración de los estudios y diseños a detalle, entre los cuales se destacan las Troncales de la Kr 7, Av. Ciudad de Cali y Avenida 68.

Desarrollo de los trámites administrativos, jurídicos, económicos y financieros tendientes a la adquisición de los predios requeridos para su intervención en las distintas obras públicas que acomete el Instituto.

Se adelantó el proceso de gestión predial en veinticuatro (24) proyectos donde son requeridos un total de tres mil cincuenta (3.050) predios, los cuales corresponden a:

#### **SGDU – PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL**

No.	PROYECTO
1	AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE AV KR 7 HASTA LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES(AUTO NORTE)
2	AV. BOSA DESDE AV. AGOBERTO MEJÍA HASTA AV. CIUDAD DE CALI
3	AV SAN ANTONIO (AC 183) DESDE LA AV BOYACÁ (AK 72) HASTA LA AV PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE)
4	AV. BOYACÁ (AK 72) DESDE AV. SAN JOSÉ (AC 170) HASTA AV. SAN ANTONIO (AC 183)
5	AV. CIUDAD DE CALI DESDE AV. BOSA HASTA AV. SAN BERNARDINO
6	AV. EL RINCÓN DESDE AV. BOYACÁ HASTA LA CRA 91 POR CALLE 125
7	AV. JOSE CELESTINO MUTIS AC 63 (AV. KR 70 C HASTA AV. KR 72)
8	AV. JOSE CELESTINO MUTIS AC 63 (KR 114 HASTA KR 122)

9	AVENIDA EL RINCON - (AK 91 Y AC 131A) DESDE LA CARRERA 91 – HASTA LA AVENIDA LA CONEJERA (TRANSVERSAL97).
10	AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19)
11	AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) DESDE AVENIDA CALLE 183 HASTA CALLE 193
12	AVENIDA TABOR DESDE AVENIDA LA CONEJERA HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI
13	ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA Y SOSTENIMIENTO REQUERIDAS EN EL SECTOR BARRIO LA AMAPOLAS
14	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO - CIUDAD BOLIVAR
15	TRASMILENIO - CARRERA 7
16	TRASMILENIO – MOLINOS
17	AV. BOSA ENTRE AV. CIUDAD DE CALI HASTA LA AV. TINTAL
18	AV. ALSACIA DESDE AV. BOYACÁ (AK 72) HASTA AV. CIUDAD DE CALI (AK 86)
19	AV. ALSACIA DESDE AV. CONSTITUCIÓN HASTA AV. BOYACÁ (AK 72)
20	AV. ALSACIA DESDE AV. TINTAL (AK 89) HASTA AV. CIUDAD DE CALI (AK86)
21	AV. CONSTITUCIÓN DESDE AV. ALSACIA (AC 12) HASTA LA AV. CENTENARIO (AC 13)
22	AV. TINTAL (AK 89) DESDE AV. MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA AV. ALSACIA (AC12)
23	AV. TINTAL (AK 89) DESDE AV. VILLAVICENCIO HASTA AV. MANUEL CEPEDA VARGAS
24	PUNTES PEATONALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO AUTOPISTA NORTE

Se otorgó el concepto de viabilidad predial requerido para el inicio de obra por vigencia, así:

#### SGDU – CONCEPTO DE VIABILIDAD PREDIAL

NOMBRE OBRA	FASES	VIABILIDAD
Av. San Antonio (AC 183) desde Av. Paseo de los Libertadores (Autopista Norte) Hasta Av. Alberto Ileras	FASE 5	VIABLE Memorando 20173250057033 Marzo 22 de 2017
Av. Ciudad de Cali desde Av. Bosa hasta Av. San Bernardino	FASE 2	VIABLE Memorando 20173250057013 Marzo 22 de 2017
	FASE 3	VIABLE Memorando 20173250057013 Marzo 22 de 2017
	FASE 4	VIABLE Memorando 20173250001783 Enero 05 de 2017
Avenida El Rincón (KR 91 y AC 131A) desde Carrera 91 hasta Avenida la Conejera (TV97)	FASE 3	VIABLE Memorando 20173250057053 Marzo 22 De 2017
	FASE 4	VIABLE Memorando 20173250151493 Junio 30 de 2017
	FASE 5	VIABLE Memorando 20173250057063 Marzo 22 De 2017
Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Cable Aéreo - CIUDAD BOLIVAR	N/A	VIABLE Memorando 20173250057043 Marzo 22 De 2017
Estabilización Geotécnica y sostenimiento requeridas en el Sector Barrio La Amapolas	N/A	VIABLE Memorando 20173250058413 Marzo 23 De 2017

#### IX. COMPONENTE DE INNOVACIÓN

Estructuración, supervisión y liquidación de los siguientes contratos:

## SGDU – LIQUIDACIÓN CONTRATOS DIRECCIÓN TÉCNICA ESTRATEGICA

No. Contrato	Objeto	Observaciones
IDU-1784-2015	Levantamiento, procesamiento y análisis de la información para el diagnóstico de pavimentos de la malla vial de Bogotá. D.C. Fase 1	Liquidado mediante acta 8 del 14 de marzo del 2017.
IDU-1801-2015	Levantamiento, procesamiento y análisis de la información para el diagnóstico de pavimentos de la malla vial de Bogotá. D.C. Grupo 2	Liquidado mediante acta 8 del 14 de marzo del 2017.
IDU-1802-2015	Levantamiento, procesamiento y análisis de la información para el diagnóstico de pavimentos de la malla vial de Bogotá. D.C. Grupo 3	Liquidado mediante acta 8 del 14 de marzo del 2017.
IDU-791-2017	Actualización de las especificaciones técnicas generales IDU ET-2011, a partir de los resultados y análisis de los ensayos de campo y laboratorio.	Con acta No. 12 del 18/12/2017 se suspendió el contrato por 45 días calendario, encontrándose al día con cronograma al momento de la suspensión 58% ejecución.
IDU-1554-2017	Levantamiento, procesamiento y análisis de información sobre la condición superficial, funcional y estructural de los pavimentos que conforman la malla vial rural de la ciudad de Bogotá D.C., y el inventario de los elementos complementarios que conforman la sección transversal de estas vías.	Estructuración del proceso IDU-CMA-SGDU-041-2017 el cual culminó con la suscripción el contrato con HMV CONSULTORIA SAS por valor de \$ 2.171.343.907 con una duración de 7 meses.
IDU-1556-2017	Actualización, complementación y ajuste del inventario geométrico y estructural, así como la determinación del diagnóstico, evaluación del riesgo sísmico y definición de alternativas de gestión del riesgo, para la infraestructura de puentes de Bogotá D.C.	Estructuración del proceso IDU-CMA-SGDU-044-2017 el cual culmino con la suscripción del contrato con la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES por valor de \$ 3.557.871.461 con una duración de 12 meses.

Atención a las propuestas radicadas en el IDU por parte de proponentes de nuevas alternativas de productos, técnicas y tecnologías para los procesos de obra, en el marco de los requerimientos del instructivo IDU-IN-IC-019. Así mismo seguimiento a tramos testigos y prueba construidos por el IDU con la aplicación de nuevas alternativas.

### X. COMPONENTE ECONÓMICO – PRECIOS DE REFERENCIA

Actualización Base de datos de Precios Unitarios de Referencia - Construplan.net: Se realizaron los procesos de acopio, recolección, validación y consistencia de los precios de la canasta de insumos y análisis de precios unitarios, en sus Fase 1 (Primer semestre 2017) y Fase 2 (Segundo semestre 2017).

Definición y cálculo de Perfiles Viales POT: Se actualizó el trabajo tendiente a encontrar el valor estimado por kilómetro por sección de cada uno de los 17 perfiles viales (para un total de 29 presupuestos a nivel de idea), los cuales son actualizados con los valores de la base de datos.

Sistema experto: Se incluyeron 20 contratos en la matriz de consolidación del sistema experto en su fase preliminar o de presupuesto licitación.

Directorio de Proveedores de insumos: Se actualizó con la inclusión de nuevos proveedores y se publicó en la página WEB.

### XI. COMPONENTE GEOMÁTICA

A continuación se describen las actividades relacionadas:

#### SGDU – ACTIVIDADES COMPONENTE GEOMÁTICA

Actividades relacionadas	Observaciones
Mantenimiento de la información del SIGIDU:	Se realizó la migración de información y actualización periódica del inventario de la malla vial y espacio público, con la información de ejecución de meta física suministrada por las áreas técnicas, contratistas del IDU y terceros.

Actividades relacionadas	Observaciones
Disposición de la información a través de servicios Web:	La información de SIGIDU se publica a través de servicios geográficos Web o <u>Servidor de Mapas</u> .
Análisis de la malla vial:	Se elaboraron las estadísticas y análisis conjuntamente con el componente de innovación, sobre el comportamiento de estado de condición del pavimento de las vías que conforman la Malla Vial de la ciudad, a partir de la información entregada por las entidades distritales, encuentran publicados en la WEB.
Información Mapa de referencia del Distrito:	Se continuó la gestión interinstitucional con la Unidad Administrativa de Catastro Distrital apoyando los intercambios de información relacionada con los sistemas de movilidad y de espacio público.
Reserva de segmentos viales:	La DTE generó reservas de segmentos viales de acuerdo con las solicitudes realizadas por entidades distritales y empresas de servicios públicos, esta información se utiliza para la actualización del sistema en su componente de seguimiento de obras
Revisión de estándares de los archivos CAD y GIS:	Se realizó la revisión de los estándares de información de los archivos CAD y GIS suministrados por los contratistas y terceros, los productos que cumplen con el estándar se encuentran disponibles en el servidor: \\SS01CC01\PLANOSDISENORECORD
Cartográfica temática:	Se brindó apoyo técnico a las áreas del instituto en cuanto a la georreferenciación de proyectos, generación de cartografía temática y suministro de información geográfica
Inventario de elementos para la accesibilidad e inspección de daños en el espacio público:	Se realizó la planeación del proyecto y se determinó realizarlo por prestación de servicios, se han diagnosticado 63.132 elementos.
IDEC@	Se generaron políticas corporativas de manejo y administración de información geográfica según el Acuerdo 130 de 2004 Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital IDEC@.
Respuesta requerimientos	Respuesta a solicitudes de información geográfica realizada por ciudadanos y otras áreas del instituto.

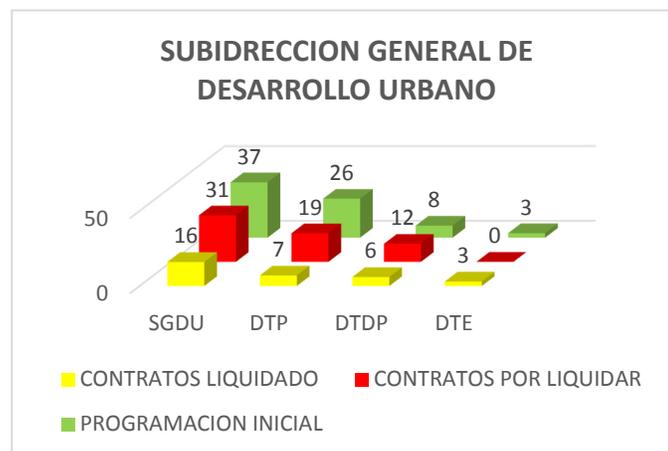
## XII. COMPONENTE DIRECTORIO DE PROVEEDORES

Se realizaron las actividades de: Actualización de la base de datos del directorio (SIAC y SIGIDU), Visitas (Se realizaron 31 visitas en el 2017) y Consolidación de información de Reportes (Se recibieron un promedio de 25 reportes mensuales de los proveedores activos en el Directorio).

## XIII. INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Se adelantó por parte de la Subdirección General de Desarrollo Urbano el seguimiento a las liquidaciones de los contratos de la Direcciones Técnicas adscritas (DTP, DTDP, DTE), con el apoyo de la Dirección Técnica de Gestión Contractual. El estado general de los contratos en liquidación en la SGDU, es el siguiente:

### SGDU – CONTRATO SGDU VIGENCIA 2017 (LIQUIDADO – POR LIQUIDAR) A 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Las tres (3) direcciones técnicas programaron treinta y siete (37) contratos para liquidar durante la vigencia 2017, de los cuales veintiséis (26) corresponden a la Dirección Técnica de Proyectos, ocho (8) a la Dirección Técnica de Predios y tres (3) a la Dirección Técnica Estratégica. Se han liquidado trece (13) contratos, siete (7) de la Dirección Técnica de Proyectos, tres (3) de la Dirección Técnica de Predios y tres (3) de la Dirección Técnica Estratégica. Finalizando la vigencia, la Dirección Técnica de Predios incluyó dos (2) contratos al proceso de liquidación.

## 6.2 Dificultades en la Gestión

- ↖ Empresas de carácter privado como Telmex y UNE no asumen responsabilidad alguna durante la planeación del proyecto, sin embargo, durante la ejecución de la obra se hacen presentes obligando a modificación de lo planeado, lo que conlleva a sobrecostos y mayores tiempos de esos contratos.
- ↖ El Convenio IDU – ETB No. 1069 de 2016, no incluye costos de actualización a norma, lo que genera sobrecostos al IDU.
- ↖ A pesar que se cuenta con normatividad para la ejecución conjunta de proyectos de infraestructura de transporte y de servicios públicos, las empresas en general no asignan recursos (humanos y técnicos) anticipadamente para las etapas de investigación de redes y de planeación del proyecto integral. Esto obliga a modificar cronogramas del proyecto y genera retrasos y sobrecostos en el reajuste del proyecto o información muy débil para la ejecución de la obra por falta de investigación y diseño.
- ↖ No existe reglamentación sancionatoria para que el promotor trámite ante el IDU la solicitud de elaboración de los convenios para el cumplimiento del acto administrativo emitido por las SDM y SDP.
- ↖ Los procesos de liquidación adelantados durante la vigencia 2017, se vieron permeados por factores externos (aprobación por parte de las Empresas de Servicios Públicos y la Entidades Distritales y Nacionales), que no permitieron cumplir con las fechas programada para liquidación. Esta situación generó la modificación de las fechas inicialmente programadas por los coordinadores para liquidar los contratos.
- ↖ Demora en la entrega o falta de los informes técnicos de avalúos comerciales por parte de la Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital, principal causa de no ejecutar la totalidad del presupuesto y retraso en viabilidad y entrega predial.
- ↖ Demora en la asignación de diligencias policivas para la entrega de predios.
- ↖ Dificultades y demoras en las oficinas de registro de instrumentos públicos.
- ↖ Innovación: Dificultad en el recibo de reporte de los diferentes documentos técnicos que se elaboraron en cada una de las entidades del Distrito. Lo anterior para revisión de sus contenidos y retroalimentación del trabajo de actualización de especificaciones y documentos técnicos.
- ↖ Económico – Precios de Referencia: Durante la ejecución del proceso de actualización de la base de datos se encontraron dificultades en la consecución de las cotizaciones, porque los proveedores son renuentes a la entrega de información porque el Instituto no es el comprador directo de materiales de construcción.
- ↖ Geomática: Las entidades distritales no reportan a tiempo la información para realizar la actualización de la base de datos del SIGIDU.
- ↖ Directorio de Proveedores – Ambiental: Los proveedores activos en el directorio en su mayoría no están reportando el formato FO-IC-06, debido a que las empresas se ubican fuera de la ciudad, lo cual dificulta la radicación de reportes.

## 6.3 Mejores Prácticas y Logros

- ↖ Actualización del capítulo de espacio público de la Guía de Factibilidades y Pre Factibilidades de proyectos IDU y de los Índices de Espacio Público por tipologías necesarias para el planeamiento.
- ↖ Elaboración del diagnóstico del Espacio Público y la Red de Ciclorutas liderado por DTE y de los conceptos técnicos para la definición de competencias y acciones para el mantenimiento de la Red de Ciclorutas para el cumplimiento de la metafísica del Plan de Desarrollo Distrital, como también se ha dado acompañamiento a SDM en la revisión de la

propuesta presentada por Steer Davies para la Red de Cicloruta como parte del subsistema de transporte que hará parte del nuevo POT.

- ☞ Se publicó la guía de Coordinación IDU, ESP y TIC incluyendo el procedimiento de Entrega de Activos a las ESP con las actas de Competencia de Pagos, Recibo de Obras para Redes, Recorrido de Verificación de Obra para Redes Construida y Entrega de Activos.
- ☞ Se ha mejorado la atención de las ESP y TIC a los proyectos que ejecuta el IDU en las Etapas de Factibilidad, Diseños y Ejecución de Obra, como consecuencia de la realización de las mesas de Alto Nivel. Los pendientes de las empresas de servicios públicos se han venido solucionando, lo que permite que el proyecto de infraestructura a cargo del IDU consiga un avance significativo.
- ☞ Se elaboraron las fichas técnicas programadas en la vigencia 2017 para los proyectos a ejecutar en virtud de instrumentos de planeación.
- ☞ Se elaboró la Guía de Intervención Voluntaria de Permisos a Terceros y el Protocolo conjunto entre IDU y la SDM que da sustento a la Guía, en cumplimiento del Decreto 586 de 2016.
- ☞ Con el fin de atender las diferentes propuestas de APP presentadas, el Instituto logró consolidar el esquema organizacional para el estudio y gestión de propuestas APP, con especialistas Financieros y Jurídicos.
- ☞ El avance en conocimiento de los procesos APP y la experiencia institucional adquirida, ha permitido dar oportuna respuesta a las diferentes solicitudes de concepto realizadas por la Secretaría de Movilidad, Transmilenio, Secretaría de Planeación, Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, Gobernación de Cundinamarca y Agencia Nacional de Infraestructura.
- ☞ Se recibieron y avalaron las prefactibilidad de los dos (2) proyectos del DNP. Igualmente, se revisó la factibilidad de la Calle 63 la cual tiene observaciones y la factibilidad de la Calle 127 está pendiente de recibir.
- ☞ Se logró liquidar 16 contratos sin pérdida de competencia.
- ☞ A través del seguimiento realizado, se pudo establecer los plazos para la liquidación (pérdida de competencia para liquidar) y garantizar su liquidación dentro de dichos plazos.
- ☞ Se identificaron e individualizaron los inconvenientes para liquidar, en cada contrato, logrando buscar apoyo en las áreas y en las entidades externas, para avanzar en la liquidación.
- ☞ Profundización en el modelo de gerencia pública para la gestión predial: planeación, medición, control y seguimiento mediante tablero de control y en campo.
- ☞ Fortalecimiento de la capacidad del equipo de trabajo mediante inducción, entrenamiento y barras temáticas: jurídica, social y económica, para investigación y mejoramiento de procesos.
- ☞ Generación de un modelo de datos y una aplicación web de la dependencia con el fin de constituir una herramienta de consulta, seguimiento y control de la información predial de la entidad. Esta herramienta cuenta con información técnica, social, jurídica, económica y de avalúos de los predios objetos de adquisición y de los que son propiedad del IDU.
- ☞ Cambio en los módulos de Atención al Usuario por puntos móviles con toda la dotación, con el fin de llevar la gestión social al territorio para socializar los proyectos y atender a los ciudadanos en las diferentes localidades.
- ☞ Avance con entidades que impacta el proceso: desarrollo de un web service con catastro para intercambio de información, avance con las oficinas de registro para socializar el proceso de gestión predial y depuración de procedimientos, avance con la Secretaría de Gobierno en la asignación de inspectores de policía permanentes para adelantar diligencias.
- ☞ Fortalecimiento del componente de cartografía que constituye un insumo básico para la gestión y el seguimiento de los proyectos a cargo de la DTDP, mediante la elaboración de tiras topográficas con los estados de adquisición (Sin iniciar negociación, en negociación, expropiación, disponible), la elaboración de cartografía temática para los componentes social, económico, jurídico, avalúos, administración y vigilancia, así como la administración y gestión de bases de datos geográficas conforme al modelo de datos de la DTDP. Este proceso implica la migración de archivos DWG de los Registros Topográficos a formato shape y la incorporación de cerca de 184 datos alfanuméricos provenientes en su mayoría del sistema de gestión predial.

- ↺ Se realizó el trámite y recibo del software PAVIM para hacer los análisis de la variación del estado de la malla vial de la ciudad.
- ↺ Se trabajó articuladamente con las distintas dependencias del IDU, con el fin de obtener información para la actualización de las Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público para la ejecución de las obras de infraestructura en Bogotá.
- ↺ Transferencia y difusión del conocimiento resultado de las actividades de innovación de la DTE. Los productos generados están para consulta en la intranet y página web del IDU.
- ↺ Se realizaron las fases de actualización de la base de datos de precios de referencia.
- ↺ Se realizó la publicación de la base de datos de precios de referencia en el mes de diciembre de 2017.
- ↺ Se realizó el proceso de contratación IDU-SAMC-DTAF-013-2017 resultado del cual se suscribió el contrato 1522-2017 con la firma WISEWARE S.A.S por valor de \$299.155.811, para la adquisición de un software para la administración de la base de precios de referencia del IDU.
- ↺ Se crearon y actualizaron los siguientes servicios geográficos:

Creación	Actualización	
Frentes de Obra	Plan de desarrollo 2016-2020	Infraestructura ciclo inclusiva
Diagnóstico malla vial Bogotá 2016	Sistema de información Geográfica SIGIDU	Galería de mapas
Servicios inventario de predios	Inventario de la infraestructura vial	Servicio inventario Puentes

- ↺ El Directorio fue actualizado dos veces al mes, para un total de 24 actualizaciones al año, las cuales se pueden descargar de la página web <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio>.
- ↺ Se georreferenciaron 115 proveedores en la base de datos SIGIDU, para crear e implementar el nuevo visor del Directorio de proveedores mediante un servicio Geográfico. Los productos generados por la DTE, pueden ser consultados en: <https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/siipviales>
- ↺ Recomendaciones para mejoramiento de la gestión
- ↺ Es importante la adecuada coordinación interinstitucional de los proyectos entendiendo que éstos presentan dimensiones ambientales, culturales, económicas y sociales entre otras, que ameritan la articulación y gestión de acciones complementarias de los diferentes sectores distritales para así garantizar la seguridad y sostenibilidad de los proyectos.
- ↺ Participación en la formulación del nuevo P.O.T que se presentara al Concejo, el primer trimestre de 2018.
- ↺ Garantizar la actualización constante de los insumos de diagnóstico e inventario de la infraestructura vial y de espacio público de la ciudad. Igualmente, consolidar un sistema de gestión o administración de la infraestructura a cargo del IDU que permita dar lineamientos para la planeación de los proyectos de conservación.
- ↺ Realizar actualización y generación constante de las especificaciones y documentos técnicos para la ejecución de los proyectos de construcción y conservación, de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- ↺ Ajustar el modelo de la recolección de cotizaciones de insumos para la actualización de la base de datos de precios de referencia para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial y espacio público, dada la dificultad para el acopio de información.

## CAPITULO 7 GESTIÓN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD

### 7.1 SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION CORPORATIVA - SGGC

#### Gestiones a cargo

#### Administración del proyecto de inversión 1047 y recursos de Funcionamiento

#### Puntos de Inversión - Apoyo Técnico y Logístico

Los recursos asignados en este punto de inversión para la vigencia 2017 ascendieron a \$62.500 millones, de los cuales se ejecutó el 88%.

A su vez, en materia contractual, para el punto de inversión se lideraron actividades importantes de gerencia pública, para la optimización y transparencia del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, reduciendo tiempos y reprocesos en los procedimientos establecidos.

#### Sistemas de Información y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC'S.

Al respecto, la SGGC destinó los recursos necesarios en materia de infraestructura y soporte tecnológico atendiendo tanto las directrices presupuestales de la Secretaría de Hacienda Distrital, como las previstas en la Circular DDP 8 de 2017, en la que se establecen lineamientos para la inversión y que fuera emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se priorizaron recursos por alrededor de \$11.600 millones, de los cuales se comprometió el 95% y, por medio de la ordenación del gasto, se ejecutaron proyectos estratégicos para el desarrollo tecnológico, por un valor cercano a los \$5.000 millones, como la solución de Red de Datos en Arquitectura Modular, adquisición de un software especializado para procesos de ingeniería en infraestructura civil y de movilidad, adquisición de un balanceador de aplicaciones para un esquema en alta disponibilidad de la infraestructura tecnológica en la Entidad y el desarrollo tecnológico al aplicativo Valoricemos para toda la gestión de Valorización.

#### Aseguramiento Entidad, Pólizas Obras Civiles y Gastos Operativos.

El avance misional de las áreas técnicas, repercute en la responsabilidad que la Entidad debe asumir en materia de aseguramiento; por esta razón, la SGGC asignó los recursos suficientes para suscribir las pólizas de seguros, que atendieran las necesidades en materia de cobertura para el IDU.

Respecto de las necesidades operativas, la Subdirección priorizó recursos para la renovación del parque automotor; garantizó, mediante la modalidad de arrendamiento, la disponibilidad de instalaciones para el desarrollo de la gestión IDU, los servicios de vigilancia y aseo, además de proyectos para la optimización de la gestión documental para las series de mayor criticidad, el almacenamiento magnético y la normalización eléctrica de la sede ubicada en la calle 22.

La SGGC lideró la estrategia para una solución efectiva a las necesidades de ascensor en la Sede de la calle 22, comprometiendo los recursos suficientes para adelantar el proceso que permitiera la correspondiente instalación y funcionamiento.

#### Programa de Comunicaciones, Sistema Integrado de Gestión, Estudios Técnicos Transversales y Participación Ciudadana

La SGGC, atendiendo la naturaleza integral del proyecto de inversión 1047, atendió la ordenación del gasto de las oficinas asesoras y de la Dirección Técnica Estratégica, de forma tal que se adelantaran los procesos transversales que aportan la mejora continua, buena imagen y difusión de proyectos que adelanta el IDU, logrando, a través de la ordenación del gasto, compromisos por el 95% de los recursos destinados para ello.

A su vez, se comprometió el 90% de los recursos destinados para adelantar estudios técnicos transversales, en cabeza de la Dirección Técnica Estratégica, los cuales impactan directamente en la mejora tecnológica de priorización para las intervenciones viales y de espacio público que adelanta el Instituto.

## **Indicadores De Gestión**

Se destaca el avance en las metas propuestas para los sistemas de Gestión (Seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información y gestión documental y archivo), la ejecución presupuestal de pasivos exigibles, reservas presupuestales y el presupuesto de inversión de la vigencia; así mismo se definieron los lineamientos para la intervención del clima organizacional, como cierre de la brecha en mejoramiento de cultura IDU impactando la meta de transformación e imagen positiva de la Entidad

Los indicadores fueron debidamente reportados, concertados, alineados con la OAP y plasmados en el cuadro de Mando de la Gestión de la SGGC.

### **7.1.1 Dirección Técnica Administrativa y Financiera**

#### **7.1.1.1 Subdirección Técnica de Recursos Físicos - STRF**

##### **Gestiones a cargo**

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas en desarrollo del proceso de Gestión de Recursos Físicos:

- ☞ Estudio de vulnerabilidad sísmica de la sede propiedad del IDU, el cual arrojó como resultado la necesidad de adecuar la estructura del edificio a lo establecido en la Norma RSR-10, a través de una serie de reforzamientos consistentes en el recalce de columnas y conformación de pórticos con muros en concreto reforzado, así como la construcción de un sistema de red contra incendio y de evacuación en caso de emergencias.
- ☞ Depuración de inventarios y baja de bienes autorizada por el Comité de Saneamiento Contable e Inventarios, contratación del intermediario para la venta de los activos autorizados, publicación de la resolución de ofrecimiento a título gratuito de bienes servibles dados de baja.
- ☞ Reposición parcial del parque automotor, mediante la compra de 17 vehículos nuevos, que permitirán una mejor prestación de servicio de transporte a los funcionarios en cumplimiento de la misión de la Entidad.
- ☞ Contratación de la instalación y alquiler de un ascensor para la sede Calle 22, a fin de solucionar los problemas de transporte vertical sufridos a raíz del incumplimiento de un contratista.
- ☞ Contratación del suministro e instalación de dos nuevos ascensores para la sede propiedad del IDU, avance del 50% de las actividades de instalación a 31 de diciembre de 2017. Se prevé la entrega en operación del primer ascensor antes de finalizar febrero de 2018.
- ☞ Contratación de las actividades de normalización de las instalaciones eléctricas del edificio de la sede ubicada en la calle 22, lo que permitirá actualizarlas a la norma RETIE vigente y disminuir riesgos eléctricos.
- ☞ Ajustes de los instrumentos archivísticos que facilitarán la gestión documental, tales como Tabla de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental; actualización del Programa de Gestión Documental – PGD y elaboración del Plan Institucional de Archivos – PINAR.
- ☞ Procesamiento técnico y digitalización de contratos de los años 2014 a 2017, historias laborales activas y organización física de la serie Procesos de Contribución a la Valorización; igualmente, se realizó la organización física y virtual, entre otras, de las series Ordenes de Pago, Comprobantes de Contabilidad, Libros de Contabilidad y Actas de Comités, correspondientes a la vigencia 2017.
- ☞ Se apoyó a las áreas misionales de la Entidad con el suministro del recurso bibliográfico e histórico en formato editable, suministro que es el insumo para los procesos licitatorios y los contratos misionales suscritos por la Entidad.

##### **Dificultades en la ejecución de la gestión**

- ✚ Escasa participación de los posibles proveedores para la realización de estudios de mercado. Las empresas demoran la entrega de las cotizaciones soporte del estudio o no participan de él.
- ✚ Demoras por reprocesos en la etapa pre contractual, desde el tiempo de radicación de la solicitud de realización de un proceso de adquisición de bienes o servicios y la publicación del mismo.
- ✚ Subestimación de los procesos transversales frente a los procesos misionales, lo que podría poner en riesgo la prestación de los servicios a contratar.
- ✚ Falta de oportunidad en informar los siniestros ocurridos a las obras de infraestructura aseguradas, por parte de las áreas técnicas.

### **Mejores prácticas y logros**

- ✚ Mejoramiento de las instalaciones electro-mecánicas de la sede Calle 22, con miras a optimizar la operatividad y seguridad en dicha edificación.
- ✚ Actualización de los documentos de archivo de mayor consulta, en especial los referidos a la contratación.
- ✚ Disposición del 80% de las historias laborales activas en medio digital, para su mejor consulta y conservación.
- ✚ Posicionamiento del repositorio institucional DSpace como apoyo de los procesos licitatorios misionales.
- ✚ Consolidación de un equipo de trabajo idóneo y comprometido con la realización de las actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Recursos Físicos.

### **Recomendaciones para mejoramiento de la gestión**

- ✚ Agilizar los tiempos de revisión de las pólizas que suscriben los contratistas, junto con la definición y socialización de parámetros que no están estipulados en el Contrato y que retrasan la suscripción del Acta de Inicio.
- ✚ Con el fin de agilizar los procesos de contratación, una vez radicados éstos en la DTSP, se sugiere que se emita una sola lista de observaciones detalladas producto de un análisis completo a los documentos que se entregan.
- ✚ Capacitar al personal de Archivo y Correspondencia en temas relacionados con la gestión documental.

#### **7.1.1.2 Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos - STRT**

##### **Gestiones a cargo**

##### **Estrategias Tecnológicas**

Durante la vigencia 2017, la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos planeó 37 líneas de acción, enmarcadas en 6 estrategias, las cuales se presentan a continuación:

**Estrategia 1.** Colaborar en la implementación y operación de los Subsistemas de Gestión Institucionales para los componentes y controles relacionados con las TIC. Esta estrategia se enfocó en implementar y poner en funcionamiento el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información. Tuvo un 96% de progreso.

**Estrategia 2.** Gestionar los recursos necesarios para lograr el cumplimiento de compromisos institucionales; ésta estrategia se enfocó en transferir conocimiento técnico a los colaboradores de la Subdirección y en brindar acompañamiento a los grupos de trabajo para lograr el cumplimiento de los proyectos. Tuvo un 94% de avance.

**Estrategia 3.** Desarrollar, mantener y mejorar las soluciones TIC estables e innovadoras que se basen en sistemas de información integrados y/o interoperados, para brindar mantenimiento a los sistemas de información. Tiene fecha final el 15 de agosto de 2018, y a 31 de diciembre de 2017 tuvo un 85% de avance.

**Estrategia 4.** Mantener y mejorar la atención a los usuarios internos y externos en la prestación de los servicios TIC; ésta estrategia se desarrolla desde la mesa de servicios, como punto centralizado de atención en primer nivel, contando también con el apoyo de los ingenieros de soporte de segundo nivel. Tuvo un 100% de cumplimiento.

**Estrategia 5.** Mantener el proceso de modernización de la infraestructura tecnológica de la Entidad. Se destaca la adquisición de servidores, UPS, equipos de red, correo, ampliación de la solución de backup, entre otros. Esta estrategia tiene fecha de finalización en marzo de 2019. Presentó un avance de 75% con corte a 31 de diciembre de 2017.

**Estrategia 6.** Atender las oportunidades de mejoras institucionales y de las partes interesadas en aspectos tecnológicos con proyectos vanguardistas e innovadores; en ésta iniciativa se destaca el sistema SUE (Plataforma Estratégica y Gestión de Indicadores) y el sistema CHIE (Módulo de Apoyo a la Gestión Administrativa). Esta estrategia tiene fecha de finalización en abril de 2018. Con fecha de corte 31 de diciembre de 2017, presentó un 65% de avance.

### **Gestión contractual por inversión**

Durante la vigencia de 2017, se realizó una inversión total de \$10.321.582.945, así:

- ↗ Adquisición de imágenes satelitales de alta resolución para DTE.
- ↗ Adquisición de software de base de precios de referencia.
- ↗ SAM para el sistema STONE.
- ↗ Se contrató el desarrollo del módulo BOCHICA.
- ↗ Soporte técnico especializado de los productos Oracle.
- ↗ SAM de los productos ESRI.
- ↗ Software especializado para procesos de ingeniería en infraestructura civil y de movilidad del IDU.
- ↗ Compra e instalación de UPS y banco de baterías.
- ↗ Renovación de la plataforma de correo electrónico.
- ↗ Ampliación Backup.
- ↗ Ampliación plataforma de almacenamiento (3pa)
- ↗ Adquisición de servidores Blade.
- ↗ Solución de red de datos: Análisis de tráfico, Control de acceso a la red (NAC) y Herramienta de gestión HP IMC
- ↗ Compra de equipos de tecnología para la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- ↗ Mantenimiento y nuevos desarrollos para los sistemas Delphi, Java y PHP.
- ↗ SAM del sistema Kactus.
- ↗ Puntos ágiles para auto consulta Valoricemos.
- ↗ Adquisición de licencias nuevas Oracle y herramientas administrativas Oracle.
- ↗ Enlace de conectividad terrestre entre dos sedes del IDU.
- ↗ Software Spotlight para monitoreo de base de datos ORACLE e impresora de transferencia térmica.
- ↗ Compra de computadores.
- ↗ Adquisición de equipos de impresión gran formato.
- ↗ Adquisición de una solución para la gestión de eventos en la plataforma de TI – SIEM.
- ↗ Adquisición de un balanceador de aplicaciones.
- ↗ Adquisición de una Licencia Anual de Cellcrypt Enterprise Mobile App.
- ↗ Servicio Arrendamiento de Equipos de Tecnología y Periféricos.

### **Dificultades en la ejecución de la gestión**

- ↗ Por dificultades en la gestión de recursos no fue posible el desarrollo de un Plan de gestión de datos (BigData) para el sistema de gestión documental que facilite el manejo del gran volumen de información existente del Sistema Orfeo y que permita realizar un análisis de los datos para generar nueva información relevante para la Entidad, por medio de herramientas como minería de datos, agrupación, asociación y análisis de texto.
- ↗ Por similar razón tampoco fue posible implementar una solución de telefonía IP y comunicaciones unificadas, que integre sedes del IDU y servicios de call center para fortalecer la atención al ciudadano.

### **Mejores prácticas y logros**

- ↪ **Monitoreo:** Este servicio permite mantener controlado el ambiente de desempeño del componente de TI, así como medir el uso de los recursos.
- ↪ **Arquitectura:** Esta metodología permite orientar los recursos de la tecnología en función de los objetivos del negocio, basados en los lineamientos formulados por MINTIC.
- ↪ **SCRUM:** Metodología ágil para desarrollo de software, con el fin de lograr de forma asertiva los requerimientos del usuario final.

### Recomendaciones para mejoramiento de la gestión

- ↪ Dar continuidad a los proyectos de TI, que son gestionados por la STRT.
- ↪ Garantizar la asignación de los recursos financieros para los proyectos de TI que redundarán en el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las regulaciones normativas.
- ↪ Asegurar transferencia de conocimiento en las tecnologías emergentes que tengan cabida en la Entidad.

#### 7.1.1.3 Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad - STPC

##### Gestiones a Cargo

En el marco de la administración de los recursos financieros, el presupuesto y la contabilidad de la Entidad, así como de la administración del fondo para el pago compensatorio de estacionamientos, se presentan los resultados obtenidos.

Se adelantó con éxito el proceso de preparación para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP-, de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

A 31 de diciembre de 2017, se expidieron 4.967 certificados de disponibilidad presupuestal y 4.802 certificados de registro presupuestal. Se tramitaron, además, ante la Dirección Distrital de Presupuesto 17 modificaciones presupuestales en atención a las necesidades de las diferentes áreas.

##### Análisis de Presupuesto

**Ingresos:** A continuación, se presentan las cifras globales de la ejecución presupuestal de ingresos, con corte a 31 de diciembre de 2017.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DIC DE 2017	EJECUCIÓN A 31 DE DIC DE 2017	% DE EJECUCIÓN
Ingresos Corrientes	71.547	-15.795	55.752	134.018	240%
Recursos de Capital	399.048	-59.198	339.850	361.030	106%
Transferencias Administración Central	1.130.003	-89.091	1.040.911	380.199	37%
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>1.600.598</b>	<b>-164.085</b>	<b>1.436.513</b>	<b>875.246</b>	<b>61%</b>

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos PREDIS - diciembre 31-2017. Cifras en Millones de Pesos

Los Recursos de Capital tuvieron una ejecución del 106%; se destaca que los rendimientos financieros tuvieron una apropiación de \$11.729 millones y un recaudo efectivo de \$32.681 millones, es decir una ejecución del 279%; recursos generados por la colocación temporal de los recursos provenientes del cobro de Valorización y otras fuentes de destinación específica y de libre destinación.

En cuanto a los recursos provenientes de Transferencias de la Administración Central, sólo se registran los ingresos efectivamente pagados mediante las órdenes de pago tramitadas con dicha fuente de financiación.

## Gastos de Funcionamiento

CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% EJECUCIÓN
Servicios Personales	50.376	44.477	88%	44.475	88%
Gastos Generales	12.967	12.151	94%	7.828	60%
Pasivos Exigibles	4	4	100%	4	100%
<b>Total</b>	<b>63.347</b>	<b>56.633</b>	<b>89%</b>	<b>52.307</b>	<b>83%</b>

Los gastos de funcionamiento tuvieron una ejecución presupuestal del 89%, debido a que los recursos asignados en los rubros de nómina y aportes patronales son presupuestados sobre planta plena y durante la vigencia las necesidades fueron menores.

### Recursos del Sistema General de Regalías

Al Instituto le fueron aprobados recursos por \$127.125 millones para el bienio 2017-2018; a 31 de diciembre de 2017, se ejecutaron recursos por \$81.979 millones.

### Vigencias Futuras

Mediante Decreto No. 627 de 2016 expedido por el Alcalde Mayor, fueron autorizadas vigencias futuras por \$612.709 millones para ejecutar en los años 2018 y 2019; a 31 de diciembre de 2017, se comprometieron recursos por \$451.613 millones, de los cuales \$304.763 millones corresponde a 2018 y \$146.850 millones al 2019.

### Reservas Presupuestales y Pasivos Exigibles

A 31 de diciembre de 2017 se constituyeron reservas presupuestales por \$352.694 millones, al cierre de la vigencia fiscal 2017, se efectuaron giros por \$220.003 millones y liberaciones por \$2.300 millones, para un nivel de ejecución del 62.4%.

En cuanto a los pasivos exigibles, la Entidad inició la vigencia 2017, con una apropiación de \$406.567 millones; a 31 de diciembre de 2017 se giraron recursos por \$200.564 millones, para un nivel de ejecución del 49%

### Liquidación de Obligaciones Urbanísticas

Durante la vigencia 2017, se expidieron 45 Resoluciones, de las cuales 23 corresponden a liquidación de obligaciones y 22 a declaraciones de pérdida de fuerza ejecutoria. Para el 2017, el valor recaudado por concepto de liquidación de compensaciones de obligaciones urbanísticas, más rendimientos financieros generados por estos recursos asciende a la suma de \$8.138 millones.

### Pago Compensatorio de Estacionamientos

Se expidieron 55 Resoluciones, 44 para liquidar pagos compensatorios, 1 para resolver recursos de reposición y 10 para declarar la pérdida de fuerza ejecutoria. Los valores compensados en el 2017 generaron un recaudo efectivo de \$7.450 millones.

### Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público –NICSP

En desarrollo de las actividades contempladas en el plan de acción y para dar cumplimiento a la preparación de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y la Directiva 001 de 2017 del Alcalde Mayor de Bogotá, se desarrollaron las actividades previstas en las fases de diagnóstico y ejecución para culminar con éxito las labores necesarias con corte a 31 de diciembre de 2017, garantizando para el 2018, primer período de aplicación, la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo contable.

También se desarrollaron las actividades definidas de depuración de cuentas de balance, actualización y adaptación de aplicativos y procedimientos, con corte a 31 de diciembre de 2017, así como la expedición y adopción del Manual de Políticas Contables del IDU.

### Estados Financieros

Durante la vigencia 2017, se realizaron los cierres y elaboración de los estados contables en forma mensual correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2016 y de enero a octubre 2017, los cuales se publicaron en la página web de la Entidad. A 31 de diciembre de 2017, se encontraban en proceso de elaboración y revisión los estados contables con corte a noviembre y diciembre de 2017.

Así mismo, en atención a los lineamientos y plazos establecidos por los entes de control y vigilancia, se generaron los estados contables correspondientes a los trimestres con corte diciembre 31 de 2016, marzo, junio y septiembre de 2017, los cuales se transmitieron a la Contaduría General de la Nación y Secretaría de Hacienda Distrital, oportunamente.

Se realizó el trámite, proceso, cierre presupuestal, contable y tributario de las órdenes de pago comprendidas entre los meses de enero a diciembre de 2017, información que forma parte relevante dentro del proceso contable de la Entidad.

En atención a la Resolución 12069 del 21 de Abril de 2014, por la cual se establece el Plan de Sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, en su artículo 2º, numeral 42, denominado “Análisis y Traslado a Bienes de Uso Público Terminados” y teniendo en cuenta la dinámica de las cuentas contables en donde los saldos de las obras en construcción y las obras terminadas están aumentando y disminuyendo constantemente, se adelantó el proceso de análisis y posterior registro contable de traslado de aquellos bienes u obras que se encontraban en construcción y pasaron a ser obras terminadas y puestas al servicio de la comunidad.

### Problemática en la Ejecución de la Gestión

Para la vigencia 2017, la Secretaría Distrital de Hacienda diseñó un nuevo sistema de pagos para Establecimientos Públicos, el cual se aplicó e implementó en el IDU, ajustando nuestros aplicativos y procesos internos.

### Mejores Prácticas y Logros

Dentro de las mejores prácticas y logros puede mencionarse la implementación del nuevo sistema de pagos a terceros a través de la Cuenta Única Distrital, la preparación para la implementación del nuevo marco normativo contable aplicable a entidades del sector gobierno, así como la dinámica en el trámite de solicitudes de orden presupuestal y órdenes de pago a proveedores y contratistas.

#### 7.1.1.4 Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo - STTR

##### Gestiones a cargo

##### Recaudo de la Contribución de Valorización

La Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, realiza el recaudo de los recursos provenientes de la Contribución por Valorización. El recaudo acumulado en la vigencia 2017, se muestra a continuación:

STTR-Recaudos vigencia 2017

Acuerdos	Valor del recaudo Enero–Diciembre 2017
Acuerdo 180	4.740,82
Acuerdos anteriores	1.037,64
Acuerdo 523	18.720,07
<b>Total</b>	<b>24.498,53</b>

Cifras: en millones de pesos. Fuente: Sistema financiero Stone - Nota: No se incluyen los recursos de los Acuerdos 180 Fase II y AC 451

## Trámite y Giro de las Órdenes de Pago

El Instituto giró un total de 2.946 órdenes de pago durante la vigencia 2017, en un tiempo promedio de 9.1 días hábiles, durante todas sus etapas (Radicación factura – trámites del ordenador del gasto – trámites STPC y STTR y giro). La Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo tramitó las órdenes de pago en un tiempo promedio de 3.5 días.

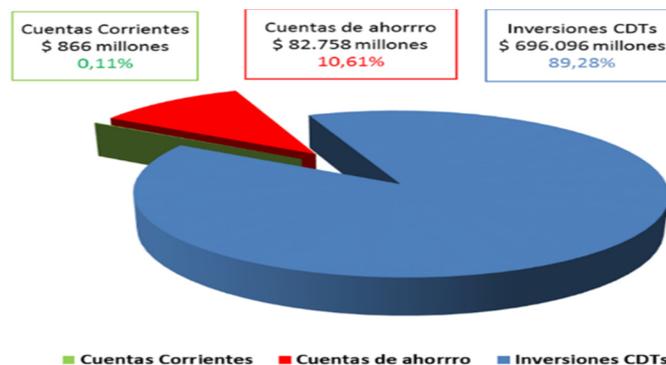
Es preciso señalar que el Instituto ha cumplido con el pago de las obligaciones tributarias según los cronogramas establecidos por las entidades encargadas de la administración de los impuestos del orden nacional y distrital.

## Portafolio de Inversiones Financieras

El Instituto realiza los pagos de sus obligaciones a través de dos fuentes de recursos, los transferidos por la Secretaría Distrital de Hacienda y los administrados, entre los recursos administrados se encuentra: valorización, convenios, cargas urbanísticas, parqueaderos y recursos propios.

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio del Instituto de los recursos administrados, discriminado por depósitos a la vista (saldos de cuentas corrientes y ahorros) e inversiones temporales (CDT's):

Composición del portafolio por tipo de depósitos al 31 de diciembre de 2017



El portafolio de inversiones cumple con la Directiva 001 de 2013, que emitió la Dirección Distrital de Tesorería, en la que se fijan las “Políticas de inversión y de riesgo para el manejo de recursos administrados por los establecimientos públicos, Unidades Administrativas Especiales y Secretaría de Educación del Distrito”.

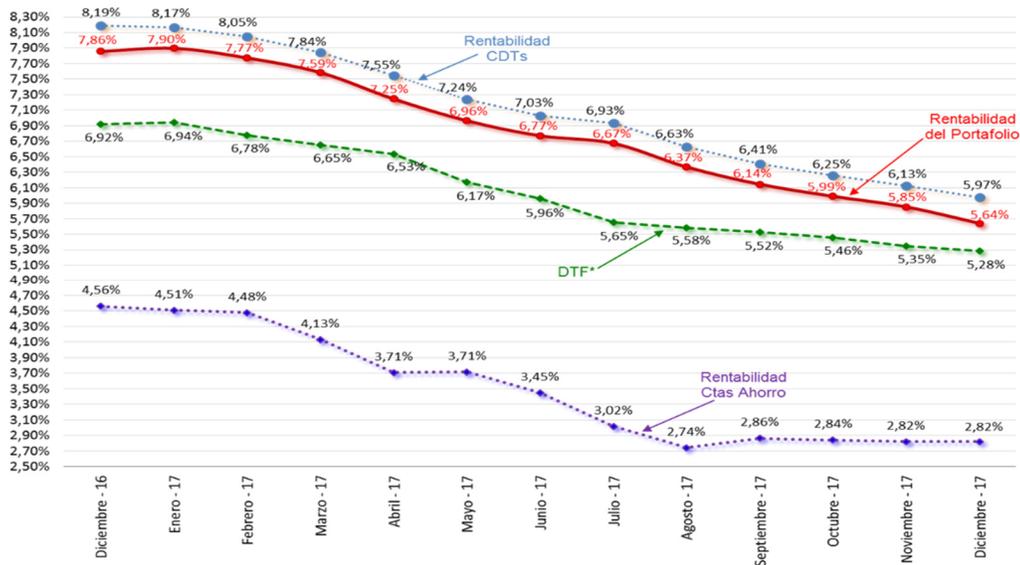
## Comité de Seguimiento y Control Financiero

La Directiva 001 de 2013 emitida por el Tesorero Distrital establece como política al interior de las entidades, la conformación de un Comité de Seguimiento y Control Financiero. Durante la vigencia 2017 se realizaron mensualmente las reuniones del Comité, como consta en las respectivas actas que reposan en la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo.

## Rentabilidad Portafolio de Inversiones Financieras

La siguiente gráfica representa la comparación y evolución de la rentabilidad promedio ponderado del portafolio (diciembre 2016–diciembre 2017), comparada con la tasa de referencia del mercado (DTF)

## STTR - Grafica de rentabilidad del portafolio durante la vigencia 2017



En la gráfica se evidencia que la rentabilidad del portafolio ha sido superior a la tasa de referencia del mercado (DTF), situación que ha permitido generar mayores rendimientos financieros, los cuales se incorporan al presupuesto de la vigencia como una fuente de recursos para atender diferentes necesidades.

Con el fin de incrementar la rentabilidad del portafolio y optimizar el uso de los recursos, se busca mantener la mayor concentración de inversiones en CDTs, que actualmente ofrecen mayores tasas de intereses que los depósitos a la vista (cuentas de ahorros y corrientes). Lo anterior basado en el estricto seguimiento al flujo de caja que se alimenta principalmente de la programación de necesidades establecidas en el PAC y la proyección de ingresos.

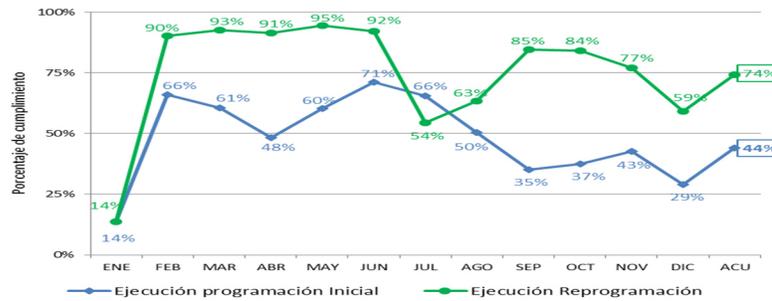
### Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros generados a través del manejo del portafolio del Instituto en la vigencia 2017 ascendieron \$51.509 millones; al compararlos con los últimos dos años (2016: \$42.395 millones y 2015: \$27.486 millones), se presentó un incremento constante, lo que obedeció, principalmente, al comportamiento del mercado financiero y la optimización de la composición del portafolio.

### Gestión y administración del Programa Anual Mensualizado de Caja

La Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo consolida las necesidades de caja programadas por todas las áreas del Instituto; la siguiente gráfica presenta el comportamiento del PAC mensual durante la vigencia 2017:

Porcentaje de ejecución del PAC mensual vigencia 2017.



Con el fin de incrementar la ejecución del PAC se han llevado a cabo las siguientes estrategias:

- Seguimiento mensual a través de la presentación en el Comité de Seguimiento y Control Financiero, de los resultados obtenidos durante cada mes por cada una de las áreas.
- Análisis del avance del cumplimiento del PAC antes del cierre de radicación de facturas.
- Análisis y validación de las reprogramaciones remitidas por las Dependencias.
- Indicador transversal que mide el cumplimiento del PAC, por cada una de las áreas del Instituto, indicador que se encuentra formalizado por la Oficina Asesora de Planeación y hace parte de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.
- Remisión de memorandos mensuales a todas las áreas con los resultados obtenidos durante el mes.
- Reunión de seguimiento con las áreas para analizar el comportamiento del PAC.

Es importante anotar que la medición del cumplimiento de la reprogramación mensual del PAC, correspondiente a las reservas presupuestales y los pasivos exigibles, a partir de julio de 2017, se realizó con base en la reprogramación del periodo julio – diciembre; es decir que los giros mensuales se comparaban con la reprogramación remitida para ese periodo.

### Conciliaciones Bancarias

La STTR tiene a su cargo la elaboración de las conciliaciones bancarias de treinta y nueve (39) cuentas abiertas a nombre del Instituto; durante la vigencia 2017, se elaboró el 100% de las conciliaciones.

Igualmente, se conciliaron 15.487 registros, de los cuales, con corte a 31 de diciembre, únicamente se encontraban pendientes por aclarar 10 partidas superiores a 30 días y 64 partidas inferiores a 30 días.

### Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión

#### Actualización e Implementación del Nuevo Módulo de Pago a Terceros

La STTR realizó un diagnóstico al procedimiento de pago a terceros con el fin de optimizar y simplificar el proceso; como resultado de lo anterior se estableció que deben adelantarse una serie de acciones y mejoras apoyadas en una herramienta tecnológica que reemplace la que actualmente se utiliza, “Sistema Pronto Pago”.

De acuerdo con lo anterior, se celebró el contrato con la firma Stone para el desarrollo e implementación del módulo “Workflow control de pago a proveedores”. De acuerdo con el cronograma previsto para la ejecución contractual, el módulo de pagos debe ser desarrollado e implementado durante la vigencia 2018.

#### Módulo de Cesiones Sistema Stone

Con el fin de mejorar la administración de las cesiones de derechos económicos de los pagos que realiza el Instituto, se contrató el desarrollo de la funcionalidad de Cesiones, integrada al actual módulo de Embargos. El programa debe estar desarrollado e implementado durante la vigencia 2018.

### 7.1.1.5 Subdirección Técnica de Recursos Humanos - STRH

#### Gestiones a cargo

#### Plan Institucional de Capacitación 2017

Se adoptó mediante Resolución 812 de 2017 el Plan Institucional de Capacitación - PIC 2017; el Plan se enfocó hacia el fortalecimiento de las competencias transversales y técnicas, buscando cerrar las brechas existentes en los servidores de la Entidad, con el ánimo de desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades, valores y competencias y elevar la productividad organizacional y el sentido de pertenencia.

Dentro de las actividades del PIC 2017, se destaca la capacitación de manera interna (no incluye los programas de formación contratados), mediante la cual se realizaron 44 actividades de capacitación, con una participación de 1.372 asistentes en:

- Programa de fortalecimiento de competencias comportamentales.
- Charlas técnicas para dar cumplimiento a obligaciones de contratistas de obra, de interventoría y/o de servicios.
- Socializaciones de procesos y procedimientos internos.
- Entrenamiento en el uso de aplicativos tecnológicos internos.
- Actualización normativa en Derecho Administrativo y Contratación Estatal.
- Nuevas tecnologías de infraestructura vial (pavimentos/ túneles/ puentes/ deprimidos).
- Técnicas para la redacción oficial en el sector público.
- Programa de formación en herramientas tecnológicas ESRI – VISIM.
- Las actividades de capacitación definidas en el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y las relacionadas con el Subsistema de Gestión Documental y con los avances tecnológicos que permitan la administración, conservación y recuperación de la información de la Entidad.

#### Inducción – Reinducción

Dentro de los resultados obtenidos se encuentra la realización del proceso de inducción a servidores nuevos al momento de su posesión, el cual tiene por objeto iniciar al servidor en su integración a la cultura organizacional, al sistema de valores de la Entidad, familiarizarlo con el servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión y objetivos institucionales y crear sentido de pertenencia.

Para la vigencia 2017, se realizaron 2 jornadas de Inducción presencial a los servidores que se vincularon a la Entidad con ocasión de la Convocatoria No. 327 de 2015.; uno de los elementos diferenciadores de esta actividad es la “Visita a Obra”.

En cuanto a reinducción se realizó:

- Enero y abril: Lanzamiento de la nueva plataforma estratégica de la Entidad y filosofía organizacional (actividad piso a piso).
- Sensibilización sobre el Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de la certificación ISO14001:2004.
- Orfeo: Actividades de actualización permanentes.

**Teletrabajo:** Durante la vigencia 2017, se realizó una convocatoria para vincular a nuevos Teletrabajadores, cuyo resultado fue el ingreso de 3 nuevos funcionarios.

Actualmente, la Entidad cuenta con 14 Teletrabajadores, de los cuales 7 cumplen labores administrativas en áreas misionales y 7 servidores en áreas de apoyo.

#### Sistema de Estímulos

**Incentivos:** Durante la vigencia se hizo entrega de los siguientes incentivos: Mejores Equipos de Trabajo, patrocinio educativo y mejores funcionarios de carrera administrativa.

## Bienestar

**Área de Protección y Servicios Sociales:** Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran: los juegos deportivos, la celebración de la semana cultural, vacaciones recreativas, día del niño, bonos de navidad para los hijos de los servidores menores de 12 años, aniversario IDU, día de la familia, día del servidor público, recorrido de obras, novenas navideñas y promoción de programas de vivienda.

**Área de Calidad de Vida Laboral:** Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran: Clima laboral y transformación cultura Ser Gente IDU, programa de prepensionados, reconocimiento de servidores y gestores éticos.

**Seguridad y Salud en el Trabajo:** El Instituto de Desarrollo Urbano, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, elaboró el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se establecieron las actividades a desarrollar durante la vigencia en materia de riesgos laborales en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con su respectivo cronograma durante la vigencia.

En virtud de lo anterior, especialmente en lo establecido en la Resolución 1111 de 2017, se finalizó, en agosto de 2017, la segunda evaluación del estado del Sistema de Gestión SST del IDU, y desde septiembre se proyectó el Plan Anual de Trabajo del SGSST, dando cumplimiento a los plazos establecidos en tal normatividad. Es de resaltar que en la evaluación del sistema validado con la ARL Positiva, se obtuvo un balance muy satisfactorio, al lograrse un 94% de implementación del Sistema de Gestión SST.

Así mismo, se gestionaron las siguientes actividades: Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, examen de ingreso, reingreso, retiro, visiometrías, audiometrías, espirometrías, programas de vigilancia epidemiológica en riesgo cardiovascular, riesgo biomecánico, riesgo visual y riesgo psicosocial.

Igualmente, se realizaron las investigaciones a los accidentes e incidentes de trabajo, donde se prestaron los primeros auxilios y se contó con el servicio de consulta médica y la sala amiga y se entregaron elementos de protección personal.

## Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo

Dentro de las principales dificultades que se tuvo durante la vigencia, está la poca participación de los servidores en las actividades que desarrolla la dependencia.

## Mejores prácticas y logros

- ↪ Encuestas de satisfacción, tanto en capacitación como en bienestar para medir la percepción de las actividades desarrolladas por la dependencia.
- ↪ Asignación del patrocinio educativo a través de una metodología propia, lo cual permite mayor equidad en la distribución del mismo.
- ↪ Seguimiento permanente a los Teletrabajadores, incluso con visitas domiciliarias sorpresa, lo cual permite tener un mayor control sobre el cumplimiento de los mismos.
- ↪ Visitas de obra en el proceso de inducción, para dar mayor apropiación y conocimiento directo de lo que realiza el IDU a las personas que ingresan en período de prueba.
- ↪ Socialización de posibilidades de becas a los servidores de la Entidad.
- ↪ Transformación del ADN, a través del desarrollo de la marca institucional “Ser Gente IDU”

## Recomendaciones para mejoramiento de la gestión

- ↪ Continuar con las actividades de intervención en riesgo psicosocial.
- ↪ Diagnóstico de los empleos Teletrabajables, de acuerdo a las indicaciones de la SGGC.
- ↪ Continuar con la inducción a los servidores en período de prueba.

- ↪ Actualizar la inducción virtual.
- ↪ Continuar con la intervención del clima y bienestar, con la transformación del ADN, “Ser Gente IDU”.
- ↪ Obtener mayor apoyo por parte de los jefes inmediatos para la ejecución de las actividades que desarrolla la dependencia.

### 7.1.2 Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización - DTAV

#### Gestiones a cargo

**Proyecto de Acuerdo “por el cual se autoriza el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras”:** Este proyecto de Acuerdo tuvo como objetivo presentar al Concejo Distrital una solicitud tendiente al uso de la contribución especial de valorización para una serie de obras, lo que implicó un trabajo conjunto con la parte técnica de la DTAV, sus dos subdirecciones y otras áreas del IDU, que derivó en varias propuestas técnicas de obras (plan o conjunto de obras) y sus correspondientes arreglos normativos específicos; luego de una discusión con otras entidades y el Despacho del señor Alcalde Mayor, derivó en el proyecto de Acuerdo 0335 de 2017, radicado y discutido en el Cabildo Distrital el que no fue objeto de adopción por dicha Corporación, pese a la discusión que allí se surtió.

**Proyecto de Acuerdo “por el cual se expide el Régimen de la Contribución de Valorización”:** Este proyecto de Acuerdo se ha venido trabajando con la Subdirección General Jurídica. En el marco de este trabajo que retoma iniciativas precedentes, permitió su ajuste integral a fin de contar con un articulado y una exposición de motivos jurídica y técnicamente consensuados, que permitirán presentarlo al Concejo de Bogotá D.C. en el año 2018.

**Proyecto de Acuerdo “Por el cual se implementa en el Distrito Capital, el procedimiento para la aplicación de las condiciones especiales de pago que trata el artículo 356 de la Ley 1819 de 2016”**

Este proyecto de Acuerdo fue discutido y adoptado por el Concejo Distrital y sancionado por el Señor Alcalde Mayor (Acuerdo 665 de 2017). Fue de iniciativa de la DTAV, en el marco de reuniones intersectoriales, a partir del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se señalan las condiciones de administración de algunos ingresos fiscales distritales y se establecen Condiciones Especiales de Pago de Tributos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”, el cual no tuvo trámite favorable en el Concejo; posteriormente, en un proyecto autónomo, el IDU presentó la redacción de su articulado, hecho que permitió sobrepasar la meta de recaudo de cobro coactivo establecida para la anualidad.

**Proyecto de Resolución “Por la cual se modifican y actualizan aspectos específicos del Programa Obra por tu Lugar a cargo del IDU”**

Este proyecto de Resolución se ha venido trabajando con las diversas áreas técnicas del IDU, con algún tipo de competencia en dicho programa y fue enviado a la Subdirección General Jurídica para su revisión. El propósito del proyecto es el de hacer más eficientes, claros y operativos los roles y las actividades de cada una de las áreas relacionadas con este proceso.

**Proyecto de Resolución y del proceso IDU relacionado con la “Gestión de intervención de antejardines”**

A partir de reuniones intra e intersectoriales, incluidas las sostenidas en el Despacho del Señor Alcalde Mayor de la Ciudad, se decidió actualizar y hacer operativo el mandato contenido en el vigente Decreto Distrital 290 de 1999 “*Por el cual se autoriza la intervención en las zonas de antejardines como elementos integrantes del espacio público y se dictan otras disposiciones*”, competencia que está adoptada internamente en el IDU, mediante Resolución No. 7903 de 2016, en la que se delega en áreas específicas la autorización del uso temporal de los antejardines de acuerdo con lo señalado en el artículo 21 del Acuerdo 002 de 2009 y, la liquidación de los valores a cobrar por concepto de la intervención de antejardines, según la información de las áreas técnicas, suscribir los respectivos actos administrativos que ordenen dicho cobro y resolver los recursos que sean interpuestos, lo mismo que declarar decaimientos y/o revocatorias, según sea el caso.

Este trabajo de actualización derivó en mesas técnicas internas en el IDU que han permitido tener unas versiones finales de:

- ↳ Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 7903 de 2016, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones”
- ↳ Estructuración del procedimiento asociado a esta actividad

### **Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo de la DTAV**

La no aprobación del Proyecto de Acuerdo 0335 de 2017 por parte del Concejo Distrital.

### **Mejores prácticas y logros**

- ↳ Las mejores prácticas aplicadas durante el año 2017, se relacionaron con el trabajo conjunto de las áreas técnicas del IDU en la estructuración del Proyecto de Acuerdo de Valorización.
- ↳ La estructuración, presentación e implementación del Acuerdo de Condiciones Especiales de Pago, generando un aumento en la recuperación de cartera y disminución de las actuaciones procesales.
- ↳ Actualización del Procedimiento de Intervención de Antejardines.

### **Recomendaciones para mejoramiento de la gestión**

- ↳ Gestionar la presentación de los proyectos de Acuerdo prioritarios ante en Concejo de la Ciudad, durante el primer semestre del año 2018.

## **7.1.2.1 Subdirección Técnica de Ejecuciones Fiscales - STJEF**

### **Gestiones a cargo**

La Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales adelantó en el transcurso del año 2017, distintas actividades encaminadas al logro del recaudo de la Contribución de Valorización Acuerdos 31 de 1992, 25 de 1995, 48 de 2001, 180 de 2005, 398 de 2009 y 523 de 2013, a través del trámite jurídico de los expedientes a su cargo, y se proyectaron los correspondientes actos administrativos.

### **Dificultades en la ejecución de la gestión**

La Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales debió adecuar la estructura del recurso humano disponible delegando la emisión de los autos interlocutorios y que la práctica de medidas cautelares estuviera solo en cabeza de los servidores públicos de planta y no en contratistas como se hizo en años anteriores.

### **Mejores prácticas y logros**

**Cobro coactivo:** En la Jurisdicción Coactiva se sustanciaron 75.672 expedientes con el fin de lograr la disminución de la cartera pendiente; tales actividades se concretan en la emisión de 24.884 mandamientos de pago, el decreto de 16.975 medidas cautelares de embargo y secuestro, 1.884 inscripciones de gravamen de valorización, la suscripción de 460 acuerdos de pago con plazos asequibles al contribuyente y requerimientos a los contribuyentes morosos para obtener el pago de la contribución pendiente, informando del Acuerdo 665 de 2017, por medio del cual el Concejo de Bogotá, aprobó condiciones especiales de pago, condonando el 60% y 40% de los intereses de mora entre las fechas 29 de marzo y 29 de octubre de 2017.

Con corte 31 de diciembre de 2017 quedaron activos 44.989 procesos de cobro coactivo.

Al corte del 31 de diciembre de 2017, se recaudó un total de \$ 22.789'341.273, cifra que superó ampliamente la meta propuesta por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales a 31 de diciembre.

**Depuraciones de cartera:** Se realizó el estudio jurídico que permitió expedir la resolución 4845 de 2017, mediante la cual se ordena la remisión tributaria de 11.350 procesos de cobro coactivo, en cuantía de \$1.330'115.098.

**Proceso especial de asignación a los predios del Aeropuerto el Dorado:** Ante la decisión del Consejo de Estado de declarar la nulidad del artículo 9 del Acuerdo 398 de 2009, el IDU debió proceder a realizar una nueva asignación a los concesionarios de la operación del Aeropuerto el Dorado.

**Actos administrativos:** durante el año se emitieron 668 resoluciones en relación con reclamaciones, revocatorias y actuaciones oficiosas, las cuales fueron debidamente notificadas; se encuentran pendientes de sustanciación 915 expedientes administrativos.

### **Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión**

Para el desarrollo de la gestión se sugiere continuar con el grupo de contratistas actuales; así como estudiar la posibilidad técnica y financiera de crear nuevos cargos en la planta, que permitan el ejercicio directo de la jurisdicción coactiva como atribución propia del empleado público, teniendo en cuenta la jurisprudencia del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional.

### **7.1.2.2 Subdirección Técnica de Operaciones- STOP**

#### **Gestiones a cargo**

La Subdirección Técnica de Operaciones-STOP, tiene bajo su responsabilidad las funciones establecidas en el Artículo 34 del Acuerdo 2 de 2009, cuyo primordial objetivo es generar estrategias para la facturación del cobro de la valorización y atender a los contribuyentes en todas aquellas consultas y requerimientos relativos a la contribución de valorización por medio de respuestas a solicitudes escritas.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades realizadas en la Subdirección, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017:

#### **Grupo funcional liquidación y recaudo**

- ✦ **Proceso de Liquidación y Generación.** Para el año 2017 realizó un total de 581.851 actividades como acuerdos de pago, cuotas, abonos, entre otros.
- ✦ **Impresión y distribución de cuentas de cobro.** Durante la vigencia 2017, se distribuyeron 130.559 documentos.
- ✦ **Generación Certificados de Deuda Actual – CDA.** En 2017 se generaron 520 certificados enviados a la STJEF para cobro coactivo.
- ✦ **Aplicación de Depósitos en Garantía por los Acuerdos 180, 398 y 523:** En el período se aplicaron 181 depósitos en garantía por valor de \$459.193.341.
- ✦ **Devoluciones Ordenadas por el Acuerdo 523 de 2013:** Se realizaron 4.484 trámites administrativos, los cuales contemplan devoluciones admitidas y rechazadas; no obstante, en el año 2017 se logró la devolución de \$859.006.975.
- ✦ **Depuración predios en estado Temporal:** La Subdirección Técnica de Operaciones, adelantó en el año 2017, en coordinación con las áreas de STJEF y STRT, la gestión de depuración de 53.222 registros, los cuales presentaban **Estado Temporal** en el sistema VALORICEMOS.

#### **Grupo funcional de conceptos técnicos y correspondencia**

Este grupo se encarga de dar respuesta a las solicitudes internas y externas, sobre requerimientos de Valorización y durante la vigencia 2017, se tiene el siguiente resultado:

<b>CONCEPTO TÉCNICOS</b>	
<b>Tipo de Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Acuerdo 523/2013	123
Acuerdos 180/2005 y 398/2009	69
Solicitudes RT	889
Acuerdos 31/1992, 25/1995, 48/2001	100
<b>TOTAL</b>	<b>1181</b>

Fuente: Registros propios

<b>Tipología</b>	<b>Cantidad</b>
Derechos de petición y organismos de control	1096
Oficios radicados por los ciudadanos	440
<b>TOTAL</b>	<b>1536</b>

Fuente: Registros propios

### **Grupo funcional de atención al ciudadano.**

El grupo funcional de atención al ciudadano - STOP del Instituto de Desarrollo Urbano, es el encargado de atender los requerimientos relacionados con la Contribución por Valorización, que presenten personalmente, escrito, virtual y/o telefónicamente, en los puntos de atención dispuestos por el IDU para tal fin, en la sede calle 22 y Red CADES.

La operación más representativa es el certificado de estado de cuenta para trámite notarial (CECTN paz y salvo) con un 81% de emisiones. A continuación, se presenta el consolidado del año 2017 de todas las operaciones realizadas en atención al ciudadano:

<b>SERVICIO</b>	<b>TOTAL DE OPERACIONES</b>
Certificado de Estado de Cuenta ( Paz y Salvo)	269,253
Cuentas de Cobro	21,395
Estado de Cuenta Informativo	12,209
Localización de Predios	1,542
Devoluciones Radicadas	699
Ventanilla Única de Registro VUR	3,209
Orientación Telefónica	24,048
<b>TOTAL</b>	<b>332,355</b>

\*Fuente: Sistema Digital Box - Registros del Sistema Valoricemos.

### **Grupo funcional de cartografía y asignación de los proyectos de valorización**

Este grupo se encarga de apoyar la generación y formulación de los proyectos de valorización y OPTL gestionados por la DTAV, así como su posterior implementación y puesta en producción en el Sistema de Información Valoricemos. Las actividades principales fueron:

- ✦ Levantamiento y consolidación de los requerimientos funcionales o reglas de negocio básicas que se deben implementar en el Sistema de Información Valoricemos para la implementación de los nuevos proyectos de valorización.
- ✦ Generación de las zonas de influencia y pre-liquidaciones para los nuevos proyectos de acuerdo de cobro de la Contribución de Valorización.
- ✦ Consecución y alistamiento de la información alfanumérica y cartográfica requerida para la implementación y puesta en producción de los nuevos proyectos de acuerdo para el cobro de la contribución de Valorización.
- ✦ Apoyo en el diseño, implementación y ejecución de las pruebas funcionales del Sistema de Información Valoricemos, para la puesta en marcha y estabilización de los requerimientos funcionales y operacionales de los nuevos proyectos de valorización y en particular el proyecto No. 335 de 2017 (avalúo ponderado por la distancia).
- ✦ Generar la cartografía necesaria para el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización, así como la impresión de las salidas gráficas requeridas para el desarrollo de las actividades de los grupos de trabajo de la STOP.
- ✦ Actualización en el sistema de información Valoricemos de la tabla PROYSECT, módulo IPRS de los códigos de sector, manzana y predio que se encuentran al interior de las zonas de influencia de los proyectos OPTL.
- ✦ Aplicación del método o modelo matemático de distribución seleccionado para el nuevo cobro de valorización, determinando como método de liquidación o distribución de la contribución de valorización el de distancia – predio o avalúo catastral del predio ponderado por la distancia a la obra más cercana.

### **Dificultades en la gestión a cargo**

- ✦ Debido a que la Atención al Ciudadano es una actividad continua y está en su mayoría a cargo de profesionales y técnicos de prestación de servicios, se hace necesario la ampliación de personal de planta asignado a este grupo.

### **Mejores prácticas y logros**

- ✦ La Subdirección Técnica de Operaciones realizó las acciones necesarias para iniciar el saneamiento contable de depósitos y saldos a favor, correspondientes a 908.778 predios por valor de \$91.089.385.107.
- ✦ Aplicación del mecanismo de la relación costo beneficio, para los predios que tuvieran una deuda inferior a \$255.585, con lo cual se depuraron 1.250 predios por valor de \$40.334.709, que permitieron sanear la cartera de la Entidad y cumplir con las normas NIIF.
- ✦ Mejoramiento del Sistema Valoricemos, mediante la identificación y definición de las condiciones funcionales para las nuevas formas a desarrollar.
- ✦ Adquisición de una herramienta tecnológica de auto servicio denominada “**Puntos ágiles interactivos**” en la que los ciudadanos pueden consultar e imprimir el certificado de estado de cuenta para trámite notarial (paz y salvo) y/o el duplicado de la cuenta de cobro por contribución de valorización en los puntos de atención al ciudadano IDU que disponga la Entidad.

### **Recomendaciones para mejoramiento de la gestión**

- ✦ Teniendo en cuenta la necesidad e importancia de la unificación y homologación de los pagos adelantados por los ciudadanos en las diferentes asignaciones de Contribución de Valorización, y con el fin de facilitar la generación de certificados de estado de cuenta para trámite notarial vía WEB, para el año 2018 se iniciará un plan de trabajo, que conduzca a la obtención de tal homologación.
- ✦ Continuar con el proceso de depuración de cartera de los saldos a favor, para lo cual se debe realizar la identificación y actualización de los saldos para ponerlos a consideración del Comité de Saneamiento Contable o de Sostenibilidad, según el caso.
- ✦ Realizar los ajustes necesarios al Sistema Valoricemos, para que cumpla con todas las condiciones que requiere la asignación por la metodología de avalúo ponderado por la distancia.

## AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

El presupuesto de inversión definitivo para el 2017 ascendió a la suma de \$ 966.598 Millones de los cuales se ejecutaron 869.329 Millones equivalentes al 89.94%; la inversión de dichos recursos se dio prioritariamente atendiendo lo dispuesto en el Plan de Desarrollo de la Ciudad “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020” y orientando las inversiones de manera integral para la construcción y conservación de la malla vial de la Ciudad, el sistema de transporte público y el componente de espacio público y bicicleta.

Así mismo la entidad ejecutó importantes recursos para el fortalecimiento y modernización institucional, que garantice al usuario interno y externo de la Entidad una adecuada prestación de los servicios que por misionalidad debe gestionar el Instituto.

En materia de construcción de nueva **infraestructura vial para la Ciudad**, se destaca que en lo corrido del actual plan de desarrollo se acumula la construcción de 16.09 kilómetros de malla vial arterial nueva equivalentes a 58.09 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 54% de lo previsto; se destacan las siguientes vías: Avenida La Sirena de Carrera 9ª a Carrera 7ª, Avenida Los Cerros (Avenida Circunvalar) de calle 9 a calle 6, Avenida Ciudad de Cali Tramo Av. Bosa a Av. San Bernardino, Avenida Tabor tramo Avenida Conejera a Avenida Ciudad de Cali, Avenida Bosa de Av. Agoberto Mejía a Av. C. de Cali, Avenida San Antonio Tramo Cra 7 a Autonorte. Entre otras.

Por otra parte, el Instituto no ha cesado esfuerzos para la recuperación del estado de la malla vial de la Ciudad; para lo cual se han realizado importantes inversiones en esta materia, logrando atender en todas las mallas un total de 225,70 km-carril correspondientes al 30% de avance frente a la meta del Plan de Desarrollo, así: Troncales (96.22 Km-Carril), Malla vial arterial (49.79 km-carril), Malla vial Intermedia (53.08 km-carril mantenidos y 13.71 km-carril rehabilitados).

Durante la presente Administración se han atendido por parte del Instituto un total de aproximadamente 70.000 huecos y se ha realizado intervención en 1.033 losas asociadas a troncales Transmilenio; buscando así la optimización en los tiempos de viajes, aumento en la velocidad de las vías y mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En lo concerniente al componente de **peatones y bicicletas** en la Ciudad; en lo corrido del Plan de Desarrollo se han construido 547.776 m<sup>2</sup> de espacio público en la ciudad, destacándose las inversiones Redes Peatonales Ambientales Seguras RAPS denominadas: Restrepo, Kennedy Central, Teusaquillo, Nieves, Carvajal, Rincón, Red Tintal y en materia de plazoletas y parques, se destaca el Parque Bicentenario y Plazoleta y Sótano del Concejo de la Ciudad e incluye un número importante de metros cuadrados de espacio público asociado a los corredores viales relacionados en las inversiones mencionadas en materia de infraestructura vial.

En relación a uso de la bicicleta, la ciudad ha invertido en la construcción de 23.07 km de ciclorruta nueva y bicicarriles con lo que se busca configurar una red interconectada para los bici-usuarios de la ciudad, en esta materia se resaltan los bicicarriles Red Tintal y las ciclorrutas asociadas a la Avenida Colombia, Avenida Bosa, Avenida Ciudad de Cali y el Intercambiador Carrera 9 por calle 94, puesto en funcionamiento la pasada vigencia.

Para finalizar en el componente de conservación de espacio público y Ciclorrutas, se resaltan un cumplimiento del 12.4% y 14% respectivamente, sobre el total previsto en el plan de desarrollo de la Ciudad; lo que corresponde a un total de 148.526 m<sup>2</sup> de espacio público y 14 kilómetros de ciclorruta mantenidos en la Ciudad.

## CONCLUSIÓN

La Entidad pone a disposición de sus grupos de valor el Informe de gestión que tiene por objeto dar cuenta de las actividades estratégicas, de ejecución y dirección realizada durante la vigencia 2017. Así mismo, esta publicación es un insumo fundamental que permite llevar a cabo seguimiento y evaluación a la misión de la Entidad por parte de los diferentes organismos de control, ciudadanos en general y organismos de control político de la Ciudad, cumpliendo de esta manera con el compromiso de brindar transparencia y acceso a la información de las actuaciones realizadas para el cumplimiento de los fines misionales del Instituto.

En este sentido la Entidad se encuentra a disposición de las partes interesadas para aclarar o ampliar cualquier información que se requiera para garantizar una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía en general.

FECHA DE PUBLICACIÓN PORTAL WEB [WWW.IDU.GOV.CO](http://WWW.IDU.GOV.CO): Enero 31 de 2018